ACTA ORDINARIA 23-2025

Sealtiel Álvarez Sánchez: Muy buenos días tengan todos y todas. Bienvenidos a la Comisión Institucional de Bienes del Instituto Nacional de Aprendizaje de forma virtual. Hoy estamos celebrando una sesión ordinaria es la número veintitrés dos mil veinticinco, al ser las diez horas cinco minutos del veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco. Voy a confirmar la asistencia de los miembros votantes para que por favor se identifiquen con la cámara encendida: Sealtiel Álvarez Sánchez, Subgerente Administrativo, en representación de la Gerencia General, presente, don Johan Medina Badilla, Jefatura por recargo de la Unidad de Compras Institucionales, según circular URH-CI-28-2025 y en representación de la Secretaría Técnica y sustituyendo a don Allan Altamirano. ----------

Johan Medina Badilla: Buenos días presente. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Buenos días. Doña Rocío Arce Cerdas, jefa del Núcleo de Industria Gráfica, en calidad de representante de los Núcleos Tecnológicos. ----------

Rocío Arce Cerdas: Buenos días, presente. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Buenos días. Don Mario Azofeifa Yen, Director de la Unidad Regional Huetar Caribe, en calidad de representante de las Unidades Regionales. ----------

Mario Azofeifa Yen: Muy buenos días a todos y todas, presente. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Buenos días. Doña Evelyn Ríos Córdoba, Encargada del Proceso de Programación y Control de Operaciones. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Presente. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Buenos días. Y también confirmar la asistencia de la señora asesora Aryuri Susana Alpizar Castro del Proceso Programación y Control de Operaciones. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Buenos días, presente. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Muchas gracias. Más adelante vamos a ver un punto donde probablemente esté don Armando y ahí les solicitaré permiso respectivo cuando lleguemos a ese punto. Tenemos entonces el quórum necesario para sesionar, para iniciar voy a proponerles el orden del día que son los puntos que voy a leer a continuación: ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------

ARTÍCULO 1: Lectura del orden del día No. 22-2025. ----------

1. Lectura del orden del día No. 22-2025. ----------
2. Aprobación del Acta de la Comisión Institucional de Bienes de la Sesión Ordinaria 22-2025 celebrada el pasado 07 de noviembre del 2025. ----------
3. Toma Física realizada en el Almacén de la Unidad Regional de Cartago 2025, según oficios, URC-CB-38-2025, URC-PAL-51-2025 y URC-CB-45-2025. ----------
4. Toma Física realizada en el Almacén de la Unidad Regional Huetar Norte 2025, según oficios, URHN-CB-84-2025, URHN-PAL-106-2025 y URHN-CB-85-2025. ----------
5. Toma Física realizada en el Almacén de la Sede Central 2025, según oficios, UCI-PPCO-534-2025, UCI-PAL-97-2025 y UCI-PPCO-562-2025. ----------
6. Seguimiento al acuerdo CBI-AC-127-2025, Solicitar a la persona Encargada del almacén Unidad Regional Central Oriental presentar a esta comisión el avance del proceso de traslado de los bienes de la cuenta 20401, y las condiciones en que se encuentran los bienes para ser inventariados, según oficio URCO-PAL-146-2025 ----------
7. Solicitud de exclusión por faltante del Almacén de la Unidad Regional Pacifico Central, según oficio URPC-CB-89-2025. ----------
8. Solicitud de exclusión por faltante del Núcleo Agropecuario, según oficio NA-237-2025. ------
9. Solicitud de exclusión por faltante del Núcleo Salud, Cultura y Artesanías, según oficio UCI-PPCO-581-2025. ----------
10. Seguimiento al acuerdo CBI-AC-129-2025, solicitar a la persona encargada del Proceso Contable de la Unidad de Recursos Financieros un informe de bienes inmuebles pendiente

de inclusión en el SIBI cuya exclusión hubiera sido aprobada por esta comisión, incluso antes de agosto del 2025, según oficio URF-PC-370-2025. ----------

11. Seguimiento al acuerdo CBI-AC-130-2025, solicitar a la Unidad de Recursos Financieros que amplie vía oficio la explicación de la necesidad de estos cambios y prepare una presentación para la comisión donde se explique esta situación y los avances logrados en relación con los ajustes solicitados a GTIC para el sistema SIBI, según oficio URF-1591-2025. ----------
12. Solicitud de exclusión de edificaciones y obras complementarias de la Unidad de Recursos Financieros, según oficio URF-PC-361-2025. ----------
13. Solicitud de exclusión de bienes institucionales del Proceso de Servicios Generales, Unidad de Recursos Materiales, según oficio URMA-PSG-642-2025. ----------
14. Solicitud de exclusión de bienes institucionales del Proceso de Dotación de la Unidad de Recursos Humanos, según oficio URH-PDRH-3117-2025. ----------
15. Seguimiento al acuerdo CBI-AC-93-2025, relacionado con plan de acción para eliminar las placas compuestas que aún quedan vigentes en el Instituto Nacional de Aprendizaje. ----------
16. Seguimiento al acuerdo CBI-AC-82-2025, solicitar a la Subgerencia Técnica y la Gerencia General nos indiquen el estado del Reglamento para autorizar las ventas en el INA, según oficios SGT-945-2025 y ALEA-921-2025. ----------
17. Ejecución del acuerdo CBI-AC-112-2025, donación de una máquina de soldadura láser con controles de automatización y seguridad, por parte de la empresa BPG NACS INVESTMENTS LIMITADA (ASCENTIAL), al Instituto Nacional de Aprendizaje, según oficio URHE-CB-55-2025. ----------
18. Ejecución del acuerdo CBI-AC-84-2025, donación de 03 mesas de trabajo: mesa de trabajo para cocina hotelera, mesa de trabajo en acero inoxidable y mesa de trabajo para procesar frutas y hortalizas de parte del Instituto Nacional de Aprendizaje al Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires, según oficio URB-CB-49-2025. ----------
19. Ejecución del acuerdo CBI-AC-119-2025, Donación de 19 Computadoras de parte del Instituto Nacional De Aprendizaje al Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, según oficio URCO-CB-174-2025. ----------
20. Ejecución del acuerdo CBI-AC-67-2025, donación de 142 pupitres de parte del Instituto Nacional de Aprendizaje al Colegio Académico de Guácimo, Limón según oficio URHN-CB-52-2025. ----------
21. Ejecución del acuerdo CBI-AC-85-2025, donación de 20 pupitres de parte del Instituto Nacional de Aprendizaje a la Escuela Campo Kennedy, Dirección Regional de Educación de Guápiles, según oficio URHN-CB-86-2025. ----------

Esos serían los puntos para hoy. Procedemos con la votación en el siguiente orden. Don Johan. ----------

Johan Medina Badilla: Aprobado el orden del día. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------

Rocío Arce Cerdas: Aprobado el orden del día. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------

Mario Azofeifa Yen: Aprobado el orden del día. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado el orden del día. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado el orden del día. ----------

SE ACUERDA: ----------

a. Aprobar el orden del día. ----------

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES. ----------

ARTÍCULO 02: Aprobación del Acta de la Comisión Institucional de Bienes de la Sesión Ordinaria 22-2025 celebrada el pasado 07 de noviembre del 2025. ----------
CONSIDERANDO QUE: ----------
a. Según el artículo 56 de la Ley General de la Administración Pública N° 6227 de 02 de mayo de 1978, el cual establece en lo conducente: ----------
Artículo 56----------
1) Las actas se aprobarán en la siguiente sesión ordinaria. Antes de esa aprobación carecerán de firmeza los acuerdos tomados en la respectiva sesión, a menos que los miembros presentes acuerden su firmeza por votación de dos tercios de la totalidad de los miembros del Colegio. ----------
b. En esta sesión estuvieron presentes los siguientes miembros: el señor Sealtiel Álvarez Sánchez, Allan Altamirano Díaz, Mario Azofeifa Yen, la señora Rocío Arce Cerdas y Evelyn Ríos Córdoba. ----------
c. El señor Johan Medina Badilla, se inhibe de votar debido a que no estuvo presente. ----------
SE ACUERDA: ----------
a. Aprobar el Acta de la Comisión Institucional de Bienes de la Sesión Ordinaria 22-2025 celebrada el pasado 07 de noviembre del 2025. Procederíamos con la votación, don Johan— Evelyn Ríos Córdoba: Este, ahí necesito antes de que Johan vote necesito explicar un tema que hablé con José Alejandro, el Asesor Legal. En el caso de Johan, él solo se puede inhibir. Él no podría, digamos, leer el acta y votarla, porque el único que podría hacerlo es en este caso es Allan, que es el único que podría hacerlo. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, gracias por la aclaración. Ok don Johan su voto. ----------
Johan Medina Badilla: Sí, en ese caso me abstengo de votar debido a que estuve ausente o no presente en la sesión veintidós dos mil veinticinco. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok gracias, doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobada el acta de la sesión ordinaria del siete de noviembre, la sesión veintidós. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: De mi parte aprobada el acta de la sesión veintidós. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobada el acta veintidós veinte veinticinco. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobada el acta. Entonces se toma el acuerdo por la mayoría de los presentes. ----------
ACUERDO APROBADO. ----------
CAPÍTULO III. RESULTADO DE LAS TOMAS FÍSICAS DE INVENTARIO DE LOS ALMACENES INSTITUCIONALES Y UNIDADES ORGANIZATIVAS. ----------
ARTICULO 03: Toma Física realizada en el Almacén de la Unidad Regional de Cartago 2025, según oficios, URC-CB-38-2025, URC-PAL-51-2025 y URC-CB-45-2025. Adelante Aryuri, por favor. ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Si señor. ----------
Se conoce los resultados de la toma física realizada en el Almacén de la Unidad Regional de Cartago del 11 al 22 de agosto del 2025. ----------
CONSIDERANDO QUE: ----------
a. Según oficio URC-CB-38-2025 de fecha 26 de agosto del 2025, remitido por el señor Diego José Chaves Guillén, Encargado de Control de Bienes de la Unidad Regional Cartago, remite a la señora Betzy Villalobos Jenkins, Encargada, Almacén Regional Cartago el resultado del inventario por toma física del Almacén Unidad Regional de Cartago del 2025, donde se resalta que durante el proceso no existieron diferencias positivas ni negativas. ----------
b. Según oficio URC-PAL-51-2025 de fecha 24 de setiembre del 2025, la señora Betzy Villalobos Jenkins, Encargada, Almacén Regional Cartago, remite al señor Diego José Chaves Guillén, Encargado de Control de Bienes de la Unidad Regional Cartago, respuesta al oficio URC-CB-

38-2025, procede a dar por aceptado el proceso de la toma física 2025, realizada por el equipo de PPCO...". ----------

c. Según oficio URC-CB-45-2025 de fecha 08 de octubre del 2025, remitido por el señor Diego José Chaves Guillén, Encargado de Control de Bienes de la Unidad Regional Cartago, remite a la señora Evelyn Ríos Córdoba, Encargada del Proceso Programación y Control de Operaciones, que al no presentarse diferencias positivas o negativas en el resultado de la toma física del Almacén Regional de Cartago, no se utiliza la herramienta "Presentación de análisis de las justificaciones por toma física en los almacenes". Por lo cual se adjunta resumen de valuación. ----------

d. **Deliberación de la Comisión Institucional de Bienes**: ----------

Este inventario no presenta diferencias, lo anterior en virtud de un trabajo eficiente en equipo, y de que se han cumplido todos los procedimientos en materia de ingreso, custodia y alisto de bienes. Este resultado también es producto de un esfuerzo por las actividades de planificación y aprovisionamiento que influyen en el diario actuar del Almacén. ----------

Con fundamento en lo que ha sido expuesto, se hace el reconocimiento al Almacén de la Unidad Regional de Cartago en el orden y trabajo desempeñado. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, muchas gracias. ¿Alguna consulta? ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, no veo manitas, entonces la propuesta de acuerdo es: ----------

SE ACUERDA: ----------

a) Dar por recibido el resultado de la toma física del Almacén Regional de Cartago 2025, y se insta a continuar con las buenas prácticas en el manejo de inventarios. ----------

b) Comunicar a la jefatura de la Dirección Regional, a la persona Encargada del Proceso Seguimiento, Apoyo y Control, a la persona Encargada del Proceso Almacén y a la persona Encargada de Control de Bienes, todas de la Unidad Regional de Cartago, lo acordado por la Comisión Institucional de Bienes. ----------

Procederíamos con la votación, don Johan. ----------

Johan Medina Badilla: Tengo una consulta nada más, ¿eso fue sobre cuentas evaluadas totales o selectivas? ----------

Evelyn Ríos Córdoba: No, el cien por ciento del inventario del Almacén. ----------

Johan Medina Badilla: Ok, listo, pues en ese caso diay lo apruebo el acuerdo. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Me indica si le da firmeza don Johan, por favor. ----------

Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias. Doña Rocío. ----------

Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------

Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme el capítulo tres. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTICULO 04: Toma Física realizada en el Almacén de la Unidad Regional Huetar Norte 2025, según oficios, URHN-CB-84-2025, URHN-PAL-106-2025 y URHN-CB-85-2025. Adelante por favor con la presentación. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------

Se conoce los resultados de la toma física realizada en el Almacén de la Unidad Regional Huetar Norte del 01 al 12 de setiembre del 2025. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URHN-CB-84-2025 de fecha 16 de setiembre del 2025, remitido por el señor Milton Arce Castro, Encargado de Control de Bienes de la Unidad Regional Huetar Norte, donde informa del levantamiento de toma física del Inventario total del Almacén de la Unidad Regional Huetar Norte 2025, el cual fue realizado del 01 al 12 de setiembre del 2025. ----------

b. Según oficio URHN-PAL-106-2025 de fecha 17 de setiembre del 2025, el señor Jairol Corrales Vargas, Encargado del Proceso Almacén URHN, remite al señor Milton Arce Castro, Encargado de Control de Bienes de la Unidad Regional Huetar Norte, la aceptación de resultado toma física almacén regional 2025 planteados en el oficio URHN-CB-84-2025, sobre la toma física

del Almacén Regional Huetar Norte y al no existir ajustes negativos ni positivos en el inventario, me permito realizar el recibo a satisfacción de los resultados de la toma física para el periodo 2025. ----------

c. Según oficio URHN-CB-85-2025 de fecha 17 de setiembre 2025, el señor Milton Arce Castro, Encargado de Control de Bienes de la Unidad Regional Huetar Norte, entrega el resultado de la Toma Física de Inventario del Almacén Regional Huetar Norte, 2025. a la señora Evelyn Ríos Córdoba, Encargada del Proceso Programación y Control de Operaciones, donde indica que no se presentan ajustes para realizar justificación. ----------

d. **Deliberación de la Comisión Institucional de Bienes**: ----------
Este inventario no presenta diferencias, lo anterior en virtud de un trabajo eficiente en equipo, y de que se han cumplido todos los procedimientos en materia de ingreso, custodia y alisto de bienes. Este resultado también es producto de un esfuerzo por las actividades de planificación y aprovisionamiento que influyen en el diario actuar del Almacén. ----------
Con fundamento en lo que ha sido expuesto, se hace el reconocimiento al Almacén de la Unidad Regional Huetar Norte en el orden y trabajo desempeñado. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Muchas gracias. ¿Alguna consulta por favor? ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: No veo manitas levantadas, igual como tampoco tenemos diferencias ni negativas ni positivas en la toma física, es un buen trabajo el que están realizando según esta información que nos comparten. Ok la propuesta de acuerdo en este caso sería la siguiente: ----------

SE ACUERDA: ----------

a. Dar por recibido el resultado de la toma física del Almacén Unidad Regional Huetar Norte 2025, y se insta a continuar con las buenas prácticas en el manejo de inventarios. ----------

b. Comunicar a la jefatura de la Dirección Regional, a la persona Encargada del Proceso Seguimiento, Apoyo y Control, a la persona Encargada del Proceso Almacén y a la persona Encargada de Control de Bienes, todas de la Unidad Regional Huetar Norte, lo acordado por la Comisión Institucional de Bienes. ----------
Procedemos a votar. Don Johan. ----------
Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme, perdón. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTICULO 05: Toma Física realizada en el Almacén de la Sede Central 2025, según oficios, UCI-PPCO-534-2025, UCI-PAL-97-2025 y UCI-PPCO-562-2025. Adelante con la exposición Aryuri por favor. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------

Se conoce los resultados de la toma física realizada en el Almacén de la Sede Central del 16 de setiembre al 03 de octubre del 2025. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio UCI-PPCO-534-2025 de fecha 03 de setiembre del 2025, por la señora Evelyn Ríos Córdoba, Encargada del Proceso Programación y Control de Operaciones, remite el resultado de la toma física del inventario del Almacén Central 2025, el cual fue realizado del 16 de setiembre al 03 de octubre del 2025. ----------

b. Según oficio UCI-PAL-97-2025 de fecha 27 de octubre del 2025, remitido por el señor Luis Diego Araya Murillo, Encargado del Proceso Almacén Central, remite a la señora Evelyn Ríos Córdoba Encargada del Proceso Programación y Control de Operaciones, la conformidad con los resultados obtenidos en el proceso de la toma física del Almacén de la Sede Central 2025.

c. Según oficio UCI-PPCO-562-2025 de fecha 30 octubre del 2025, la señora Evelyn Ríos Córdoba, Encargada del Proceso Programación y Control de Operaciones, remite el resultado de la toma física del inventario del Almacén Central correspondiente al periodo 2025, donde

indica que en este inventario no se presentan ajustes positivos ni negativos en ninguna de las cuentas. ----------

d. **Deliberación de la Comisión Institucional de Bienes**: ----------
Este inventario no presenta diferencias, lo anterior en virtud de un trabajo eficiente en equipo, y de que se han cumplido todos los procedimientos en materia de ingreso, custodia y alisto de bienes. Este resultado también es producto de un esfuerzo por las actividades de planificación y aprovisionamiento que influyen en el diario actuar del Almacén. ----------
Con fundamento en lo que ha sido expuesto, se hace el reconocimiento al Almacén de la Sede Central en el orden y trabajo desempeñado. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Muchas gracias Aryuri. ¿Alguna consulta sobre este tema? ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------
Johan Medina Badilla: Yo tengo una consulta. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Adelante. ----------
Johan Medina Badilla: En este caso Evelyn no debería abstenerse a votar por haber dado criterio de los ajustes. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Vieras que no, porque es producto de mi trabajo ordinario y no es un inventario que está a mi cargo. Entonces la costumbre siempre ha sido, o sea, lo normal es que yo pueda emitir el voto, sino también Allan debería de inhibirse y siempre hemos votado por eso, por no ser inventario de nuestro cargo, sino de Luis Diego. ----------
Johan Medina Badilla: Ok. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: ¿Alguna otra consulta? Ok no veo manitas levantadas, entonces la propuesta de acuerdo es: ----------

SE ACUERDA: ----------

a. Dar por recibido el resultado de la toma física del Almacén de la Sede Central 2025, y se insta a continuar con las buenas prácticas en el manejo de inventarios. ----------
b. Comunicar a la jefatura de la Unidad Regional, a la persona Encargada del Proceso Seguimiento, Apoyo y Control, a la persona Encargada del Proceso Almacén y a la persona Encargada de Control de Bienes, todas de la Sede Central lo acordado por la Comisión Institucional de Bienes. ----------
Procederíamos con la votación. Don Johan. ----------
Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias. Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

CAPÍTULO IV. FALTANTES DE INVENTARIO DE UNIDADES ORGANIZATIVAS. ----------

ARTÍCULO 06: Seguimiento al acuerdo CBI-AC-127-2025, Solicitar a la persona Encargada del almacén Unidad Regional Central Oriental el avance del proceso de traslado de los bienes de la cuenta 20401, y las condiciones en que se encuentran los bienes para ser inventariados, según oficio URCO-PAL-146-2025. Adelante con la presentación por favor. ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URCO-PAL-146-2025 de fecha 10 de noviembre del 2025, por el señor José Pablo Alfaro Quesada, Encargado Proceso de Almacén, Unidad Regional Central Oriental, remite a la Comisión Institucional de Bienes, indica textualmente: ----------
“En atención a lo indicado en el CBI-AC-127-2025, específicamente con el acuerdo “c”: Solicitar a la persona Encargada del almacén Unidad Regional Central Oriental que a más tardar el 07 de noviembre 2025 presente a esta comisión el avance del proceso de traslado de los bienes de la cuenta 20401, y las condiciones en que se encuentran los bienes para ser inventariados. ----------
Detallo que durante el periodo comprendido del 13 de octubre al 05 de noviembre se realizaron los traslados y acomodo del rubro “Material Devolutivo” de la cuenta 20401. Este

trabajo se realizó por parte del personal del Almacén, así como con el personal de apoyo del Proceso Programación y Control de Operaciones. ----------
Dichas labores permitieron que la toma física de dicho rubro iniciara el día 10 de noviembre, el resto de las cuentas ya fueron inventariadas y entregadas satisfactoriamente." ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias. Procedo a consultar si hay alguna pregunta del tema. --
Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn, adelante. ----------
Evelyn Rios Cordoba: Sí, gracias. Tengo una observación, vieras que como el documento lo rindió José Pablo para fecha del siete de noviembre, ya yo tengo, digamos, noticias más actualizadas. Es importante decirles que ya el inventario terminó completo, incluyendo la cuenta veinte cuatrocientos uno y ahorita estamos en fase de ubicación de diferencias de faltantes, pero ya la toma física o sea el conteo general terminó y ya los resultados ya, ya están digamos este estarían como muy bien para salir en tiempo porque no, no vamos a ocupar bueno José Pablo no va a ocupar una prórroga ni, ni nada por el estilo porque más bien ya, ya la cuenta está acomodada y contada completa.----------
Sealtiel Alvarez Sanchez: Gracias doña Evelyn, ya respondió la pregunta que yo tenía porque de hecho lo que yo recuerdo de esta situación era que precisamente necesitamos saber si los inventarios se iban a hacer, no se iban a hacer, que iba a pasar verdad, pero usted ya nos responde, bueno, él nos respondió que estaba todo listo para hacer inventario y usted nos amplía de que no solamente está listo para hacer el inventario, sino más bien que ya prácticamente se terminó el inventario; entonces se va a terminar a tiempo, que era la inquietud que esta Comisión tenía y de donde salió este acuerdo, pero ya respondió y que dicha qué, que dicha que se va a lograr.----------
Evelyn Rios Cordoba: Sí, vieras que también es importante comunicarles que hubo una semana en la que los chicos míos estuvieron solo ayudando digamos a acomodar la cuenta, porque sí era bastante y entonces este lo que hicimos nosotros fue que ya estaba concluida todas las demás cuentas esa semana los chicos ayudaron este también como a jalar cajas y acomodarlas y ya después este ya ellos contaron con la ayuda también obviamente de los muchachos del almacén y sí, ya está contada completamente, ahorita está en fase de un tiempo que se le da a José Pablo para que ubique faltantes y ya terminamos.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Muchas gracias y dele las gracias también a su equipo, doña Evelyn por favor, buen, buen trabajo, porque era una inquietud que tenía Comisión y se resolvió adecuadamente, muchas gracias. ----------
Evelyn Río Córdoba: Con mucho gusto. Excelente, gracias. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok ¿alguna otra consulta? No veo ninguna, entonces la propuesta de acuerdo es: ----------

SE ACUERDA: ----------

a. Dar por recibido el oficio URCO-PAL-146-2025 de fecha 10 de noviembre del 2025. Procedemos con la votación. Don Johan. ----------
   Johan Medina Badilla: No debería comunicarse el acuerdo al Encargado del Almacén como un acuerdo b.----------
   Sealtiel Alvarez Sanchez: Sí, es correcto, falta la parte de la comunicación en el acuerdo. Gracias, Johan. Entonces el punto b del acuerdo sería: ----------
b. Comunicar al Encargado del Proceso del Almacén de la Unidad Regional Central Oriental y al PPCO lo acordado por la Comisión Institucional de Bienes. ----------

Ok, estaríamos entonces ahora sí votando. Gracias por la observación. Don Johan adelante con su voto, por favor. ----------
Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTÍCULO 07: Solicitud de exclusión por faltante del Almacén de la Unidad Regional Pacifico Central, según oficio URPC-CB-89-2025. Adelante por favor. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URPC-CB-89-2025 de fecha 11 de setiembre del 2025, remitido por la señora Andrea Solórzano Porras, Encargada de Control de Bienes, Unidad Regional Pacifico Central, remite a la Comisión Institucional de Bienes, la exclusión por faltante producto de conciliación SIBI-SIREMA: ----------

N°	Número Placa	Descripción	Ultima persona que recibió el bien	Monto Libros
1	5-0775	Equipo de aire acondicionado para vehiculo marca Mitsubishi modelo 90 estilo l200, diesel, doble cabina.	Efraín Gómez Segura	¢500
2	AC01-05938	Cajon de madera para embalar equipo	Efraín Gómez Segura	¢500
3	5-1308	Banco de madera para mesa de dibujo.	Efraín Gómez Segura	¢500
4	5-1309	Banco de madera para mesa de dibujo.	Efraín Gómez Segura	¢500
5	5-1310	Banco de madera para mesa de dibujo.	Efraín Gómez Segura	¢500
6	5-1311	Banco de madera para mesa de dibujo.	Efraín Gómez Segura	¢500
7	5-1312	Banco de madera para mesa de dibujo.	Efraín Gómez Segura	¢500
8	5-1411	Aire acondicionado mini split de consola de piso /cielo y unidad condensadora	Efraín Gómez Segura	¢500
9	5-1701	Estantería de metal de hierro negro	Efraín Gómez Segura	¢500
10	5-1702	Estantería de metal de hierro negro	Efraín Gómez Segura	¢500
11	5-1703	Estantería de metal en hierro negro	Efraín Gómez Segura	¢500
12	5-1704	Estantería de metal en hierro negro	Efraín Gómez Segura	¢500
13	5-1705	Estantería de metal en hierro negro	Efraín Gómez Segura	¢500
14	5-1706	Estantería de metal en hierro negro	Efraín Gómez Segura	¢500
15	5-1707	Estantería de metal en hierro negro	Efraín Gómez Segura	¢500
16	5-1708	Estantería de metal en hierro negro	Efraín Gómez Segura	¢500
17	5-1717	Binocular marino	Efraín Gómez Segura	¢500
18	5-1754	Equipo para aplicación de oxigeno	Efraín Gómez Segura	¢500
19	5-1873	Caladora eléctrica portátil	Efraín Gómez Segura	¢500
20	5-1874	Caladora eléctrica portátil	Efraín Gómez Segura	¢500

21	AC01-01079	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
22	AC01-01091	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
23	AC01-01092	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
24	AC01-01106	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
25	AC01-01109	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
26	AC01-01111	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
27	AC01-01117	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
28	AC01-01118	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
29	AC01-01119	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
30	AC01-01123	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
31	AC01-01127	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
32	AC01-01130	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
33	AC01-01150	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
34	AC01-01151	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
35	AC01-01153	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
36	AC01-01154	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
37	AC01-01155	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
38	AC01-01156	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
39	AC01-01159	Triángulos de navegación	Efraín Gómez Segura	¢500
40	AC01-01271	Luxómetro digital para medición	Efraín Gómez Segura	¢500
41	AC01-02238	Probador de chispa de salida de motor fuera de borda	Efraín Gómez Segura	¢500
42	AC01-02364	Linterna profesional sumergible	Efraín Gómez Segura	¢500
43	5-1307	Banco de madera para mesa de dibujo.	Efraín Gómez Segura	¢500
44	93448	Taxímetro azimutal para posicionar el buque botón automático	Efraín Gómez Segura	¢1
45	93449	Radiobaliza con manual de instrucción marca taiyo freq	Efraín Gómez Segura	¢1
46	91122	Clinometro 412283,	Efraín Gómez Segura	¢1

47	91206	Propela de prueba para motor fuera de borda,	Efraín Gómez Segura	¢1
48	91213	Propela de prueba para motor fuera de borda,	Efraín Gómez Segura	¢1
49	91813	Nivel de mano,	Efraín Gómez Segura	¢1
50	92071	Codales de precision de 1500 mm de longitud,	Efraín Gómez Segura	¢1
51	92421	Carretes para cana de pescar con su respectiva llave	Efraín Gómez Segura	¢1
52	92678	Altimetro digital de bolsillo	Efraín Gómez Segura	¢1
53	93224	Bandeja de diseccion para vertebrados e invertebrados marinos no fg-62-9068 de carolina biological de 760 mm de largo por 400 mm de ancho	Efraín Gómez Segura	¢1
54	93231	Bandeja de diseccion para vertebrados e invertebrados marinos no fg-62-9068 de carolina biological de 760 mm de largo por 400 mm de ancho	Efraín Gómez Segura	¢1
55	93435	Taxímetro azimutal para posicionar el buque botón automático	Efraín Gómez Segura	¢1
56	93436	Taxímetro azimutal para posicionar el buque botón automático	Efraín Gómez Segura	¢1
57	93447	Taxímetro azimutal para posicionar el buque botón automático	Efraín Gómez Segura	¢1
58	93451	Radiobaliza con manual de instrucción marca taiyo freq	Efraín Gómez Segura	¢1
59	94605	Extractor de sellos y rodamiento de motores fuera de borda	Efraín Gómez Segura	¢1
60	94607	Extractor de propela de motoros fuera de de borda	Efraín Gómez Segura	¢1
61	94994	Flotador boya con mástil para senalar sitios de buceo con mástil de 1.80 mtr de alto con flotador insumergible con contrapeso de plomo cubierto en vinil	Efraín Gómez Segura	¢1
62	94997	Flotador boya con mástil para senalar sitios de buceo con mástil de 1.80 mtr de alto con flotador insumergible con contrapeso de plomo cubierto en vinil	Efraín Gómez Segura	¢1
63	3-7193	Mesa de maquina de escribir con rodines,	Efraín Gómez Segura	¢1
64	31524	Bomba para trasegar aceite	Efraín Gómez Segura	¢1
65	01445	Silla giratoria acolchada	Efraín Gómez Segura	¢1
66	01882	Escritorio de formica de 6 gavetas	Efraín Gómez Segura	¢1
67	06009	Escritorio de madera de 4 gavetas	Efraín Gómez Segura	¢1
68	07-00270	Extintores de polvo químico ABC	Efraín Gómez Segura	¢500
69	07-00271	Extintores de polvo químico ABC	Efraín Gómez Segura	¢500
70	07-00272	Extintores de polvo químico ABC	Efraín Gómez Segura	¢500
71	07-00273	Extintores de polvo químico ABC	Efraín Gómez Segura	¢500

72	07-00274	Extintores de polvo químico ABC	Efraín Gómez Segura	¢500
73	07-00275	Extintores de polvo químico ABC	Efraín Gómez Segura	¢500
74	07-00289	Extintor de espuma afff de 10 litros	Efraín Gómez Segura	¢500
75	07-00303	Extintor de espuma afff de 10 litros	Efraín Gómez Segura	¢500
76	07-00324	Extintores de dióxido de carbono (co2)	Efraín Gómez Segura	¢500
77	16240	Halador pullifts	Efraín Gómez Segura	¢1
78	2-10145	Router eléctrico	Efraín Gómez Segura	¢1
79	2-10624	Antena base para instalación en mástil tipo vhf/uhf	Efraín Gómez Segura	¢500
80	2-10625	Antena base para instalación en mástil tipo vhf/uhf	Efraín Gómez Segura	¢500
81	2-203	Prensa de volteo para cañería	Efraín Gómez Segura	¢1
82	2-5853	Banco de madera para mesa de dibujo	Efraín Gómez Segura	¢1
83	2-6247	Sillón giratorio acolchado con brazos	Efraín Gómez Segura	¢1
84	2-6317	Mesa rectangular para comedor de cuatro personas, construida en madera de cenízaro con acabado poliuretano, medidas aproximadas 210 centímetros de largo por 90 centímetros de ancho por 80 centímetros de alto, estilo mileniun.	Efraín Gómez Segura	¢500
85	2-6574	Mueble de madera de 2 comp 4 gavetas 2 puertas	Efraín Gómez Segura	¢1
86	23411	Mesa de metal para máquina de escribir con rodines	Efraín Gómez Segura	¢1
87	26534	Escritorio de metal sobre forrado en formica de tres gavetas	Efraín Gómez Segura	¢1
88	29613	Sillón giratorio acolchado con rodines	Efraín Gómez Segura	¢1
89	3-0671	Calculadora de pantalla y cinta de 12 dígitos de 110/120 voltios con tecla de porcentaje memoria punto constante t flotante bicolor	Efraín Gómez Segura	¢500
90	3-0672	Calculadora de pantalla y cinta de 12 dígitos de 110/120 voltios con tecla de porcentaje memoria punto constante t flotante bicolor	Efraín Gómez Segura	¢500
91	3-0673	Calculadora de pantalla y cinta de 12 dígitos de 110/120 voltios con tecla de porcentaje memoria punto constante t flotante bicolor	Efraín Gómez Segura	¢500
92	3-0674	Calculadora de pantalla y cinta de 12 dígitos de 110/120 voltios con tecla de porcentaje memoria punto constante t flotante bicolor	Efraín Gómez Segura	¢500
93	3-14795	Cargador de baterías de 6 a 12v,	Efraín Gómez Segura	1
94	3-14797	Cargador de baterías de 6 a 12v,	Efraín Gómez Segura	1

95	3-15069	Ventilador de pie 3 velocidades marca sanyo modelo efn.16.f	Efraín Gómez Segura	1
96	3-15098	Ventilador de pie 3 velocidades marca sanyo modelo efn.16.f	Efraín Gómez Segura	1
97	3-16113	Equipo para reparar video grabadoras compuesto por video grabadora marca rca mod vr667hf	Efraín Gómez Segura	1
98	3-16438	Carretilla hidráulica marca handjak mod 55 capac 5500 libras	Efraín Gómez Segura	1
99	3-3018	Estante para libros	Efraín Gómez Segura	1
100	3-3437	Silla de madera	Efraín Gómez Segura	1
101	3-3477	Silla de madera	Efraín Gómez Segura	1
102	3-3553	Cajón de madera	Efraín Gómez Segura	1
103	3-3865	Triturador de desperdicios serie 31.1006.389	Efraín Gómez Segura	1
104	3410	Silla de madera sin tapizar	Efraín Gómez Segura	¢500
105	35276	Silla tipo soda con asiento y respaldo de plywood	Efraín Gómez Segura	1
106	39432	Maquina devastadora de pieles con motor eléctrico ser 62271	Efraín Gómez Segura	1
107	39648	Silla de metal acolchada	Efraín Gómez Segura	1
108	41262	Equipo para rectificar asientos de válvulas s.	Efraín Gómez Segura	1
109	44130	Alternador con regulador automático transistorizado s,87a29	Efraín Gómez Segura	1
110	45788	Malecate de cable manual con palanca telescópica y cable 20m	Efraín Gómez Segura	1
111	5-1916	Pistola pulverizadora o de presión.	Efraín Gómez Segura	¢500
112	5-1926	Esmeriladoras cortadoras eléctricas	Efraín Gómez Segura	¢500
113	5-1934	Esmeriladoras cortadoras eléctricas	Efraín Gómez Segura	¢500
114	5-1938	Lijadora de disco.	Efraín Gómez Segura	¢500
115	5-1940	Lijadora de disco.	Efraín Gómez Segura	¢500
116	5-1944	Lijadora de disco.	Efraín Gómez Segura	¢500
117	5-1947	Lijadora de disco.	Efraín Gómez Segura	¢500
118	5-1949	Lijadora de disco.	Efraín Gómez Segura	¢500
119	5-1953	Taladro eléctrico	Efraín Gómez Segura	¢500
120	5-1954	Taladro eléctrico	Efraín Gómez Segura	¢500
121	5-1958	Taladro eléctrico	Efraín Gómez Segura	¢500
122	5-1960	Taladro eléctrico	Efraín Gómez Segura	¢500
123	5-1963	Taladro eléctrico	Efraín Gómez Segura	¢500
124	5-1977	Esmeriladora manual	Efraín Gómez Segura	¢500
125	5-2008	Puntero laser	Efraín Gómez Segura	1
126	5-2079	Código de trabajo. Actualizado, concordado, con referencias y jurisprudencia autor: blanco vado, Mario editorial: juricentroaño:1998	Efraín Gómez Segura	1
127	5-2569	Balanza para mesa	Efraín Gómez Segura	¢500

128	5-2754	Banco de madera para mesa de dibujo	Efraín Gómez Segura	¢500
129	5-2976	Pupitre unipersonal	Efraín Gómez Segura	¢500
130	5-2989	Pupitre unipersonal	Efraín Gómez Segura	¢500
131	5-3068	Balanza granataria	Efraín Gómez Segura	¢500
132	5-3069	Balanza granataria	Efraín Gómez Segura	¢500
133	5-3233	Maquina plana industrial	Efraín Gómez Segura	¢500
134	5-3794	Ventilador de pie	Efraín Gómez Segura	¢500
135	5-3795	Ventilador de pie	Efraín Gómez Segura	¢500
136	5-3919	Estantería metálica rack con soporte de 15600 kg	Efraín Gómez Segura	¢500
137	5-3920	Estantería metálica rack con soporte de 15600 kg	Efraín Gómez Segura	¢500
138	5-3921	Estantería metálica rack con soporte de 15600 kg	Efraín Gómez Segura	¢500
139	5-3922	Estantería metálica rack con soporte de 15600 kg	Efraín Gómez Segura	¢500
140	5-3923	Estantería metálica rack con soporte de 15600 kg	Efraín Gómez Segura	¢500
141	5-3924	Estantería metálica rack con soporte de 15600 kg	Efraín Gómez Segura	¢500
142	5-3925	Estantería metálica rack con soporte de 15600 kg	Efraín Gómez Segura	¢500
143	5-3926	Estantería metálica rack con soporte de 15600 kg	Efraín Gómez Segura	¢500
144	5-4162	Pupitre unipersonal	Efraín Gómez Segura	¢500
145	90898	Soplete de gas propano	Efraín Gómez Segura	1
146	5-4164	Pupitre unipersonal	Efraín Gómez Segura	¢500
147	5-4301	Pupitre unipersonal	Efraín Gómez Segura	¢500
147	5-4342	Unidad ininterrumpible de potencia de montaje en rack, 1500 va	Efraín Gómez Segura	¢500
149	5-4343	Unidad ininterrumpible de potencia (ups) de 800 va	Efraín Gómez Segura	¢500
150	5-4893	Pupitre unipersonal	Efraín Gómez Segura	¢500
151	50182	Gata hidráulica de 30 ton a015615	Efraín Gómez Segura	1
152	53205	Maquina overlock singer modelo 14v53a	Efraín Gómez Segura	1
153	53303	Estante de metal	Efraín Gómez Segura	1
154	53370	Motor eléctrico con cu a en el eje serie f390 placa 53370	Efraín Gómez Segura	1
155	53972	Botiquines de madera, s,c,16589,	Efraín Gómez Segura	1
156	57735	Amperímetro de 0 a 30	Efraín Gómez Segura	1
157	61915	Nanómetro para medir presiones	Efraín Gómez Segura	1
158	65900	Calibrador de laminas de 0,04 hasta 1 mm de espesor	Efraín Gómez Segura	1
159	65978	Torquímetro espiga cuadrada de 9,52 mm cabeza reversible	Efraín Gómez Segura	1
160	67016	Pistola para inseminación	Efraín Gómez Segura	1
161	67275	Alternador de 12 v con regulador automático transistorizado	Efraín Gómez Segura	1

162	67277	Alternador de 12 volt	Efraín Gómez Segura	1
163	67279	Alternador de 12 volt	Efraín Gómez Segura	1
164	68661	Calibrador pie de rey de 150	Efraín Gómez Segura	1
165	68701	Calibrador pie de rey de 150	Efraín Gómez Segura	1
166	69824	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
167	69825	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
168	69826	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
169	69827	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
170	69828	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
171	69829	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
172	69830	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
173	69832	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
174	69833	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
175	69834	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
176	69835	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
177	69837	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
178	69838	Reloj de batería de cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
179	69839	Reloj de batería y cuerda cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
180	69840	Reloj de batería y cuerda cuarzo	Efraín Gómez Segura	1
181	81230	Alternador especial marino	Efraín Gómez Segura	1
182	90641	Refractómetro para medir azucares solubles s,9510043	Efraín Gómez Segura	1
183	90842	Soplete de gas propano	Efraín Gómez Segura	1
184	91009	Soplete de gas propano	Efraín Gómez Segura	1
185	91036	Batidora manual marca black and decker modelo m.225	Efraín Gómez Segura	1
186	3-16504	Ictiometro para determinar la longitud total y standard de organismos icticos de material acrílicos	Efraín Gómez Segura	1
187	5-1305	Banco de madera para mesa de dibujo.	Efraín Gómez Segura	¢500
188	3-23862	Carretillo para uso agrícola	Efraín Gómez Segura	1
189	3-25364	Unidad ininterrumpida de potencia ups de 600 va	Efraín Gómez Segura	1
190	3-25367	Unidad ininterrumpida de potencia ups de 600 va	Efraín Gómez Segura	1
191	3-38992	Plantilla eléctrica de dos discos sellados con dos perillas color almendra de 110 voltios	Efraín Gómez Segura	1
192	3-42144	Máquina de coser zig-zag marca brother modelo vx-1120	Efraín Gómez Segura	1
193	3-52668	Máquina de coser sobreorillado (overlock) para uso doméstico con capacidad par materiales livianos y medios.	Efraín Gómez Segura	¢500
194	3-52669	Máquina de coser sobreorillado (overlock) para uso doméstico con capacidad par materiales livianos y medios.	Efraín Gómez Segura	¢500

195	3-52670	Máquina de coser sobreorillado (overlock) para uso doméstico con capacidad par materiales livianos y medios.	Efraín Gómez Segura	¢500
196	3-54100	Maniquí simulador tipo adulto para rcp, elasticidad tipo humana en cuanto a insuflación y compresión	Efraín Gómez Segura	¢500
197	3-54101	Maniqui simulador tipo adulto para rcp, elasticidad tipo humana en cuanto a insuflación y compresión	Efraín Gómez Segura	¢500
198	3-54422	Máquina de coser zig-zag y punto recto, especial para todo tipo de tejidos.	Efraín Gómez Segura	¢500
199	3-54426	Máquina de coser zig-zag y punto recto, especial para todo tipo de tejidos.	Efraín Gómez Segura	¢500
200	3-54427	Máquina de coser zig-zag y punto recto, especial para todo tipo de tejidos.	Efraín Gómez Segura	¢500
201	3-55711	Máquina de coser sobreorillado, para uso doméstico (overlock).	Efraín Gómez Segura	¢500
202	3-55719	Máquina de coser sobreorillado, para uso doméstico (overlock).	Efraín Gómez Segura	¢500
203	3-55802	Máquina de coser plana industrial, capacidad para materiales livianos, pesados y medios.	Efraín Gómez Segura	¢500
204	3-56104	Cajón de madera para embalar equipos de dibujo .	Efraín Gómez Segura	¢500
205	3-56117	Cajón de madera para embalar equipos de dibujo .	Efraín Gómez Segura	¢500
206	3-59208	Máquina de coser sobreorillado (overlock) domestica, con mueble	Efraín Gómez Segura	¢500
207	3-59221	Máquina de coser sobreorillado (overlock) domestica, con mueble	Efraín Gómez Segura	¢500
208	5-0203	Telefono para escritorio pantalla de cristal microfono de alta voz	Efraín Gómez Segura	¢1
209	5-0291	Unidad azumitales para posicionar buques taxímetro portátil botón automático para fijar posición del buque dirección fotográfica e iluminación para trabajo nocturno	Efraín Gómez Segura	¢1
210	5-0292	Unidad azumitales para posicionar buques taxímetro portátil botón automático para fijar posición del buque dirección fotográfica e iluminación para trabajo nocturno	Efraín Gómez Segura	¢1
211	5-0295	Unidad azumitales para posicionar buques taxímetro portátil botón automático para fijar posición del buque dirección fotográfica e iluminación para trabajo nocturno	Efraín Gómez Segura	¢1
212	5-0774	Equipo de aire acondicionado para vehículo marca isuzu modelo 96	Efraín Gómez Segura	¢500

		estilo kb 2600 gasolina, cabina sencilla, cilindrada 2600.		
213	5-0786	Archivador de metal cuatro gavetas, tamano oficio	Efraín Gómez Segura	¢500
214	5-0296	Unidad azumitales para posicionar buques taxímetro portátil botón automático para fijar posición del buque dirección fotográfica e iluminación para trabajo nocturno	Efraín Gómez Segura	¢1
215	5-0415	Carrete de pesca deportiva costera con cuerpo de grafito con carrucha tipo falda acero inox el eje central de bronce naval de pi?ones la balinera de cromo y los balines de acero inox con anti reserva silenciosa peso de 336 gramos	Efraín Gómez Segura	¢1
216	5-0545	Guardarropa de doce compartimientos	Efraín Gómez Segura	¢500
217	5-0605	Calibrador vernier tipo pie de rey	Efraín Gómez Segura	¢500
218	5-0628	Tienda de campaña para 4 personas en nylon	Efraín Gómez Segura	¢1
219	5-0629	Tienda de campaña para 4 personas en nylon	Efraín Gómez Segura	¢1
220	5-0630	Tienda de campaña para 4 personas en nylon	Efraín Gómez Segura	¢1
221	5-0637	Sistema de mueble modular	Efraín Gómez Segura	¢500
222	5-0683	Caladora eléctrica portátil motor monofásico de 100/220 voltios 60 hz de 373 a 600 vatios velocidad variable de 0 a 3200 golpes/minuto cabezal ajustable guia con rodamiento montada en roles equipada con sierras de repuestos	Efraín Gómez Segura	¢500
223	5-0687	Ventilador para techo tipo industrial de cinco velocidades aspas metálicas de 140 cm color blanco con interruptor de 5 velocidades de 110 voltios 60 hz poderoso motor con condensador de 16 polos de cojinetes de bola con lubricante permanente montado en roles	Efraín Gómez Segura	¢500
224	5-0698	Glucómetro médico para medir los niveles de glucosa pantalla digital memoria para 100 medidas alimentado con pilas aaa respaldo de energía con pila de pastilla con accesorio para extraer la sangre con indicador de fecha y hora	Efraín Gómez Segura	¢500
225	5-0758	Mesa para computadora	Efraín Gómez Segura	¢500
226	5-0759	Mesa para computadora	Efraín Gómez Segura	¢500
227	5-0763	Mesa para computadora	Efraín Gómez Segura	¢500

228	5-0765	Mesa para computadora	Efraín Gómez Segura	¢500
229	5-0773	Equipo de aire acondicionado para vehículo marca Isuzu modelo 95estilo kb 2500 diesel, doble cabina, cilindrada 2500.	Efraín Gómez Segura	¢500
230	5-1063	Taladros eléctricos manuales, con las siguientes características: 120 voltios, monofásico, 60 hz. Velocidad continuamente ajustable. Capacidad del portabrocas de 1.5 a 13 milímetros de diámetro de la broca. - potencia 180 a 190 watts	Efraín Gómez Segura	¢500
231	5-1105	Cizalla de palanca con capacidad para 9 mm cuchilla de 200 mm y punzonadora	Efraín Gómez Segura	¢500
232	5-1115	Mesa para computadora tipo minitorre con una superficie de 100 x 60, construida en tablero de partículas de a30 mm.	Efraín Gómez Segura	¢500
233	5-1188	Mesa para dibujo, base de madera	Efraín Gómez Segura	¢500
234	5-1193	Mesa para dibujo, base de madera	Efraín Gómez Segura	¢500
235	5-1259	Mesa para máquina de coser , con enchape de madera de 2 mm mínimo, con gaveta corrediza con rieles hacia frente, acabado de fondo y sellador, medidas aprox. 84 cm de largo por 46 cm de ancho por 74 cm de alto.	Efraín Gómez Segura	¢500
236	5-1302	Banco de madera para mesa de dibujo.	Efraín Gómez Segura	¢500
237	5-1303	Banco de madera para mesa de dibujo.	Efraín Gómez Segura	¢500
238	3-23821	Carretillo para uso agrícola	Efraín Gómez Segura	¢1
239	33284	Silla tipo soda construida la armazón de tubo redondo 22 mm	Efraín Gómez Segura	¢1
240	3437	Silla de madera sin tapizar	Efraín Gómez Segura	¢500
241	5-4430	Extintores de agua 2.5 galones	Efraín Gómez Segura	¢500
242	5-4450	Extintores de dióxido de carbono (co2)	Efraín Gómez Segura	¢500
243	314211	Pupitre unipersonal	Efraín Gómez Segura	¢500
244	91606	Regulador de presión, protector de mangueras, snorkel,	Efraín Gómez Segura	¢1
245	92072	Codales de precisión de 1500 mm de longitud,	Efraín Gómez Segura	¢1
246	98189	Maniquí simulador tipo nino para rcp anatomía realista para la ubicación de puntos de presión facilidades higiénicas como bolsa	Efraín Gómez Segura	¢1

		de pulmones y mascara faciales intercambiable		
247	AC01-05944	Balsa salvavidas autoinflable para uso en embarcaciones de recreo.	Efraín Gómez Segura	¢500
248	5-4453	Extintores de dióxido de carbono (co2)	Efraín Gómez Segura	¢500
249	10380-01	Parrilla para cocinar alimentos con área de trabajo de 52 cm por 55 cm	Efraín Gómez Segura	¢500
250	45786	Malecate de cable manual con palanca telescópica y cable 20m	Efraín Gómez Segura	¢1
251	5-4426	Extintor de agua a presión	Efraín Gómez Segura	¢500
252	AC01-05939	Cajón de madera para embalar equipo	Efraín Gómez Segura	¢500
253	5-4440	Extintores de espuma aff	Efraín Gómez Segura	¢500
254	92192	Plantilla para filar en juego modelo 12.47	Efraín Gómez Segura	¢1
255	AC01-04843	Medidor de conductividad en el agua	Efraín Gómez Segura	¢500
256	5-4428	Extintor de agua a presión	Efraín Gómez Segura	¢500
Total				₡73 110,00

b. Según el Reporte para Comisión del Sistema de Bienes e Inventarios de fecha 14 de mayo del 2025, la solicitud de exclusión se encuentra generada por la persona usuaria. ----------
c. Según el oficio SGA-42-2021 de fecha 10 de marzo de 2021, autoriza mediante el oficio UCI-93-2021 declarar como cobrable los faltantes de bienes con el monto base de ¢ 67 257,42. ----------
d. El Reglamento de Bienes e Inventarios del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Artículo 20, señala como “De las obligaciones de la Persona Encargada de Inventario”: Inciso a) Ser responsable de la administración y control de los bienes muebles adquiridos o que le sean asignados; velando por el correcto uso, cuidado, mantenimiento y reparación. ----------
e. **Deliberación de la Comisión Institucional de Bienes**: ----------

La señora Andrea Solórzano Porras, Encargada de Control de Bienes, Unidad Regional Pacifico Central remite la información producto de la revisión que ella hace de los sistemas, Sistema de Bienes e Inventarios (SIBI) en comparación con el Sistema de Recursos Materiales (SIREMA), estos faltantes demuestra que existe una diferencia entre ambos sistemas que es imputable al Encargado del Almacén, ya que producto de un proceso, no existe una justificación o respaldo que permita determinar el paradero de estos activos. ----------

Debido a lo mencionado, tras la conciliación entre el SIBI y el SIREMA, se detectó un faltante en el inventario, que se debe de cobrar al Encargado del almacén. Este procedimiento busca garantizar la correcta administración de los bienes institucionales y la rendición de cuentas sobre los recursos asignados. Cuando existe una diferencia y no se presenta evidencia que justifique el paradero de los bienes faltantes, se presume responsabilidad administrativa del encargado, dado que su función incluye la custodia y control de dichos activos. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Muchas gracias Aryuri por la presentación. ¿Alguna consulta? ---------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------

Mario Azofeifa Yen: Sí, gracias don Sealtiel, nada más una consulta que no sé. Me parece que acá la Encargada del Almacén está tratando, bueno, por medio de un compañero de, del Almacén Central de hacer una equiparación Sibi, Sirema. No sé si existe la posibilidad de que ya se vaya viendo cómo hacer un solo sistema porque a veces hay desfases entre uno y otro. Y bueno, viendo la lista tan grande que tiene ahí don Efraín, y son bienes, pues grandes que también

cuesta que, pues no quiere decir que no se no se pierda, porque yo he visto bancos de madera que se desbaratan completamente y lo único que queda es el cascarón y demás, pero sí creo que a veces hay algunas diferencias entre Sibi y Sirema, que no se creería yo que, si fuera un solo sistema, creería yo que sería más fácil el control, nada más si existe la posibilidad de hacer uno solo de ambos. Gracias. ----------
Sealtiel Alvarez Sanchez: Gracias don Mario. Sí, posibilidad existe verdad, lo que pasa es que no, probablemente no ocurre en el corto plazo verdad, ¡eh! digamos en esos casos, cuando hay solicitudes, digamos, de ajustes al sistema, digamos ahí lo que procede es hacer la solicitud a GTIC; para que lo sepan recientemente empezó a funcionar la Comisión Gerencial de Informática. Entonces, digamos, ya cosas tan grandes como esto, digamos, como es hacer un sistema nuevo verdad, probablemente subo a valoración de la Comisión Gerencial de Informática. Entonces, sí, claro, o sea, la posibilidad existe, digamos ahí sería los encargados, digamos, de los sistemas que, que hagan la solicitud; GTIC los va a estar guiando, probablemente les va a pedir información acerca de qué es lo que ocupan, levantar requerimientos, subir eso probablemente a la Comisión Gerencial de Informática para priorizarlo y en ese sentido me parece que diay que en el momento que se haga puede ser una buena solución verdad, de hecho no solamente para esto, nosotros necesitamos sistemas que estén más integrados en general, en la institución verdad, porque cada sistemita es así como una isla, tal vez no tanto como una isla, porque algo se hablan entre ellos, pero no tan integrados como desearíamos que fueran verdad. Entonces yo creo que sí es una cosa que la institución definitivamente tiene que ir trabajando a nivel general, ya se han estado trabajando algunos temas como el tema de arquitectura empresarial, pero de nuevo no son cuestiones que van a ocurrir en el corto, en el corto plazo verdad; si hay alguna situación urgente, digamos de alguna modificación ya urgente al sistema, yo lo que sugeriría es que se presente el caso en GTIC y se, y se, y se programe verdad. Si ya sistemas nuevos, ahí sí ya requiere una priorización un poco diferente. Doña Evelyn, adelante, por favor. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Si muy de acuerdo con lo que explica don Sealtiel, sí y también don Mario, es bastante este importante y urgente de trabajar en la unificación y la equiparación de los sistemas, pero para tranquilidad de ustedes digamos por lo pronto nosotros hemos estado haciendo esa conciliación de los sistemas en cada almacén cuando vamos a hacer la toma física al cien por ciento que la hacemos una vez al año y les traemos este los resultados. En realidad, esta es la que tenía como un poquito más de pega digámoslo así, o sea un poquito más este que se le había pedido información adicional a Andrea Cristina, este el compañero Efraín también estuvo un tiempo fuera del almacén; entonces ¡eh! para tener la evidencia este fue un poco complicado este y ya él digamos ya la el resultado final es este que son setenta y tres mil colones y veo digamos o sea que por lo menos ahorita que no se puede hacer digamos mejoras a los sistemas y una mejora tan integral como sería unificar Sirema y Sibi, por lo menos este para tranquilidad de nosotros ya la conciliación viene funcionando bastante fluida. Antes eran hablábamos de millones y ahora estamos hablando de montos bastante bajos y este es el digamos como de los pocos que quedan, porque generalmente la conciliación sale casi que, sin diferencias, entonces para tranquilidad de nosotros que nos corresponde aprobarlo. En este caso corresponde cobrarlo a don Efraín, porque el monto es superior a sesenta y siete mil setecientos cincuenta, entonces sí, sí pasaría a cobro. ----------
Sealtiel Alvarez Sanchez: Gracias, doña Evelyn. Entonces, para ver si yo estoy entendiendo bien, o sea, ya se buscaron estos activos por todo lado y simplemente no aparecieron así es, o sea, ya todos los esfuerzos posibles por encontrarlos se realizaron. ----------
Evelyn Rios Cordoba: Exacto, ya la trazabilidad se perdió y ya este se dio un tiempo prudencial este de hecho, se dieron varios plazos, hubo varias prevenciones de la mano con Andrea y de parte de nosotros también, porque al final es de parte de nosotros, nosotros también tenemos

que revisar el trabajo de ambos, de Andrea y de y del Encargado del Almacén y ya este es el resultado final, con lo que ya no apareció o no hay trazabilidad completa. ----------
Sealtiel Alvarez Sanchez: ¿Cuánto tiempo se les dio para que intentaran encontrar los activos, Evelyn? ----------
Evelyn Rios Cordoba: Bueno, este es el que tenía más pegadillo digamos don Efraín, y él tuvo básicamente un año más o menos para hacerlo, porque recordemos que esto no son los resultados de una toma física, los resultados de una toma física que son de la conciliación bueno de comparar lo que está en físico con el Sirema eso sí se trae inmediato y yo tengo que cumplir plazos por GNSA y yo tengo estos plazos establecidos por procedimiento. En este caso son equipo y es en el Sibi y entonces para hacer esta conciliación con el Sibi, sí dura un poquito más de tiempo porque son activos que tienen una digamos, por. decirlo así, larga permanencia que salen del, del almacén y se le tiene que dar digamos un plazo más importante y es por eso que nosotros este se maneja por aparte, nunca se ha traído con la toma física, sino que se, se, se van trayendo este y se va dando seguimiento y en este caso es el que, por decirlo así, el que más ha tenido un poquito de trabajo porque también don Efraín estuvo en algún momento fuera de la Regional y este y la compañera que quedó a cargo del Almacén no tenía por qué rendir cuentas de eso, porque era la época de don Efraín.----------
Sealtiel Alvarez Sanchez: Ok, sí, si ya en un año no apareció, difícilmente va a aparecer verdad. Ok, bueno, esas eran las dudas que yo tenía. Doña Rocío también tiene unos aportes. Adelante, doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Sí, no, gracias, este Eve una pregunta, en este caso se le cobra es a Efraín por ser el Encargado del Almacén. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Sí exactamente por ser el Encargado del Almacén. ----------
Rocío Arce Cerdas: Digamos por ser bienes que están, digamos, por ser bienes que están en, en custodia, digamos en el almacén. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Bajo su responsabilidad, exactamente, si él tiene que; él es el que tiene que tener el inventario bueno número uno actualizado y dar la trazabilidad completa de alguna salida o faltante que ocurra en el almacén. Entonces por eso este se, se cobra el encargado del almacén. ----------
Rocío Arce Cerdas: Bajo su responsabilidad. Sí porque en el caso de las Regionales verdad que los bienes salen, entran se van para un curso allá lejos, los vuelven a traer esa es la, la dinámica verdad y probablemente diay esa parte es donde pudo haberse extraviado algún bien; contrario a lo que pasó una vez en la Brunca verdad del ejemplo que no encontraban algunas cosas y era porque como ese almacén era tan extraño el viejo verdad ya ahora tienen el nuevo y aparecieron algunas cosas, pero en este caso, cuando es el almacén, es el jefe del almacén, el que tiene que dar, el que es responsable de lo que entra y lo que sale de ahí. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Sí, porque él es encargado de inventario y es el responsable, así como nosotros tenemos a cargo nuestro inventario de nuestros procesos o de nuestras unidades. En el caso de él, el rinde cuentas por el inventario de del, almacén. ----------
Rocío Arce Cerdas: Ok perfecto, gracias. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario, adelante por favor. ----------
Mario Azofeifa Yen: Dos consultas muy rapiditas, sé que hay mucho, mucho en la agenda. Una en este caso, bueno, el cobro dice después de sesenta, de sesenta y siete para abajo no es cobrable. Bueno, ya para setenta y tres sí; pregunta para entender, a don Efraín le van a cobrar la diferencia entre uno y otro, o se cobran los setenta y tres, la totalidad. ----------
Evelyn Rios Cordoba: No se le cobra la totalidad. Es que el INA hace un análisis costo beneficio de cuánto le saldría este realizar un procedimiento de cobro administrativo y esto implica trabajo de abogados, papelería, procedimientos, funcionarios a cargo de los trámites y determina que de sesenta y siete para sesenta y siete mil trescientos cincuenta para abajo es un monto este muy

bajo para poderlo proceder a cobrar. Mucha gente tiene esa duda y nos llama y nos consulta que si se le tiene que cobrar todo lo que sea arriba de sesenta y siete, no se le cobra todo porque ya una vez o sea sesenta y ocho mil ya el INA ha determinado que ya procede a cobrarse porque hay un acuerdo de la hay un estudio de un actuario matemático que es el que lo respalda y hay una nota de la Subgerencia Administrativa que determinó que a partir de sesenta y siete mil, perdón, sesenta y siete mil doscientos cincuenta y siete, perdón, yo dije el monto mal, este se tiene que pasar a cobro, entonces sí se le cobra el monto completo de setenta y tres mil ciento diez.----------

Mario Azofeifa Yen: Ok, entonces el cobro no se basa en el costo de los materiales, sino en el costo procesal del tema. Eso es lo que entendemos. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Así es, sí. ----------

Mario Azofeifa Yen: Ok, ok, y perfecto. Y una segunda consulta que no sé don Sealtiel, en algún momento, porque es un tema más que lleva más tiempo, es el tema de inventario cuando una persona se pensiona o cuando una persona es despedida por los tiempos, vieras qué difícil es porque creo que el reglamento dice diez días y solo un inventario, por ejemplo, el de Guácimo, diay tardó tres meses y todavía estábamos ahí con dudas porque un montón de cosas ahí. Entonces vieras que eso sí es necesario revisarlo a nivel de no sé si esta Comisión o a qué nivel, verdad nada más. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Sí, al final es mi trabajo porque yo soy rectora en materia de control de bienes. Le comento, digamos que el reglamento establece que cada encargado de inventario tiene el deber de tener su inventario actualizado. Entonces se supone que en buena teoría una persona se va de su puesto y no debería de haber gran problema para hacer un inventario porque ya usted tiene localizadas las cosas, las tiene contadas y tiene, digamos, en el caso mío, tal vez sea por ser rectora y obviamente que no pase en casa de herrero cuchillo de palo, los compañeros míos me pasan haciendo el inventario constantemente y entonces es más fácil usted este saber qué está pasando con el inventario con cosas yo tengo a mi cargo este máquinas de, de soldar tengo varias cosas que tengo que tener bien ubicadas y tengo cosas también en el Almacén de Luis Diego entonces tengo estar haciendo inventario se supone que todos deberíamos de estar haciendo así, entonces si una persona se va con más razón digamos la persona puede irse de forma súbita por un despido, por una medida cautelar de un procedimiento, por enfermedad y se supone que el inventario pues lo tiene actualizado entonces no debería tener gran o sea un trabajo tan, tan abismal como para que usted se le atrase tanto. De igual forma, el procedimiento de control de bienes y reglamentos establecen prórroga y entonces se puede pedir una prórroga para eso, pero si ya lo, la entrega se da, digamos que la persona que recibe, si la persona se fue del puesto, la jefatura superior inmediata o la persona que fue nombrada a ese puesto; tiene tiempo para detectar los faltantes y mandarlos a la comisión y este y no va a tener problema alguno para tramitarlos, porque lo que él tiene que hacer es recibirlo en el Sibi de forma íntegra, porque él recibe una ubicación, recibe los faltantes y no faltantes. Entonces a la gente, digamos, si le hace un poquito ese enredo, pero sí, digamos, los plazos sí están establecidos por ese motivo de esa forma, porque si se supone que los inventarios se mantienen actualizados. --------

Mario Azofeifa Yen: Sí, bueno, es que en la sana teoría así debería de ser verdad, pero diay sabemos, y ya todos entendemos más bien el tema de los encargados de centro verdad, que más bien están reclamando un montón de condiciones que no tienen y esta no deja de ser una de ellas verdad, de que no tienen personal para realizar eso entonces a veces es complicado y en vez de ser un tema como antes eran los inventarios de los almacenes que duraban dos meses, hasta tres meses y ahora se duran dos semanas verdad, es un tema de depuración, pero a veces este cuesta ya cuando uno se, se topa con el tema directamente se da cuenta de que diay pues por diferentes razones no están actualizados y lleva muchísimo tiempo verdad, y usualmente las

personas dicen me voy tal día y pum, se fueron verdad, y diay, no hay forma de detenerlos, entonces era nada más analizar ese tema.----------
Evelyn Rios Cordoba: Sí, está contemplado y como le digo, digamos sí hay resultados muy diversos de cada ubicación, este y digamos si se maneja actualizado, sí hay buenos resultados. Dar un ejemplo, digamos, hace poquito fuimos, bueno, hace un año fuimos a hacer el inventario del Náutico Pesquero y pues sí, había demasiadas diferencias porque ellos tenían casi cuatro, bueno, como tres o cuatro oficinas o cuartos, bodegas llenas de cosas que nunca habían excluido; entonces por supuesto que contar y revisar que todo eso esté es complicado, pero si el inventario se mantiene actualizado, que es lo que ha pedido el informe de Auditoría y hacer este exclusiones de forma este permanente, constante sí se logra y este y sí prevé prórrogas para ese, para ese caso.----------
Mario Azofeifa Yen: Ok, ok, nada más para terminar, ahí después te pido ayuda porque ya se me va el Encargado de Servicio al Usuario y ya necesito hacer inventario. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Con todo gusto. ----------
Mario Azofeifa Yen: Gracias. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias a los dos por sus participaciones, ¿alguna otra consulta? Ok, entonces la propuesta de acuerdo sería la siguiente: ----------
SE ACUERDA: ----------

a. Aprobar la exclusión de los faltantes de inventario, según oficio URPC-CB-89-2025 de fecha 11 de setiembre del 2025, remitido por la señora Andrea Solórzano Porras, Encargada de Control de Bienes, Unidad Regional Pacifico Central, y solicitar al Proceso Programación y Control de Operaciones, que excluya del Inventario en el Sistema de Bienes e Inventarios (SIBI) los activos que fueron detectados como faltantes. ----------
b. Declarar como cobrable el monto de ₡73 110,00 por faltante de inventario del Almacén de la Unidad Regional Pacífico Central, debido a que el mismo supera los ¢67 257,42 señalados en el oficio SGA-42-2021. ----------
c. Se le comunica al señor Efraín Gómez Segura, Encargado del Almacén de la Unidad Regional Pacífico Central que puede realizar la cancelación de dichos activos a la Institución, debido a que debió tenerlo bajo su custodia y resguardo, al ser parte de su responsabilidad como persona funcionaria. Razón por la cual se le otorga el plazo de 10 días hábiles al recibido de este oficio para que proceda a enviar su respuesta y evidencia del pago ante la Comisión Institucional de Bienes. De lo contrario, procederá el envío del expediente a la Presidencia Ejecutiva para que determine si lo remite a la Asesoría Legal para que inicie el procedimiento administrativo de cobro correspondiente. ----------
d. Comunicar a la persona Encargada del Proceso Contable de la Unidad de Recursos Financieros, que los bienes aprobados se darán de baja en el SIBI. ----------
e. Instruir a la a la persona Encargada del Proceso Almacén de la Unidad Regional Pacífico Central que comunique esta Comisión sobre las actuaciones generadas. ----------
f. Comunicar a la jefatura de la Dirección Regional, a la persona Encargada del Proceso de Seguimiento, Apoyo y Control, a la persona Encargada del Proceso Almacén y a la persona Encargada de Control de Bienes, todos de la Unidad Regional Pacífico Central lo acordado por la Comisión Institucional de Bienes. ----------

Procedemos con la votación. Don Johan. ----------
Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTÍCULO 08: Solicitud de exclusión por faltante del Núcleo Agropecuario, según oficio NA-237-2025. Adelante por favor. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio NA-237-2025 de fecha 13 de octubre de 2025, remitido por el señor Mario Alberto Regidor Fernández, Jefatura, Núcleo Agropecuario, donde solicita la exclusión por faltante de inventario por traslado de jefatura: ----------

No.	Placa	Descripción	Ultima persona que recibió el bien	Valor libros
1	100800.	Anemómetro portable de baterías con lectura de velocidad y temperatura del viento	Roy Ramírez Quesada	¢1,00
2	18626-01.	Disco duro con encapsulador de 2TB	Roy Ramírez Quesada	¢500,00
3	10773-01	Microcomputador portátil Core i5 3.1GHZ o superior	Roy Ramírez Quesada	¢500,00
4	22021-01.	Proyector de imágenes multimedia ultra portátil	Roy Ramírez Quesada	¢500,00
5	25830-01.	Multifuncional láser monocromática (2 a 8 usuarios)	Roy Ramírez Quesada	¢500,00
6	28197-01.	Unidad ininterrumpible de potencia (UPS) de al menos 800VA/550W	Roy Ramírez Quesada	¢500,00
7	3-12303	Planímetro con 4 piezas	Roy Ramírez Quesada	¢1,00
8	3-26052.	Molinete tipo pigneo minimetrico set con un correntómetro miniatura, varilla métrica de surnersión y un contador modelo con pantalla digital de lectura para profundidades mínimas de 7.5 cm	Roy Ramírez Quesada	¢1,00
9	3-772.	Motosierra	Roy Ramírez Quesada	¢1,00
10	40253-01.	Unidad ininterrumpible de potencia (UPS) de al menos 800VA/550W	Roy Ramírez Quesada	¢500,00
11	88629.	Calculadora científica de bolsillo	Roy Ramírez Quesada	¢1,00
12	92746.	Altímetro digital de bolsillo	Roy Ramírez Quesada	¢1,00
13	95868.	Manómetro con rango de medición 0-7 Kg	Roy Ramírez Quesada	¢1,00
14	96140.	Mira con nivel	Roy Ramírez Quesada	¢1,00
15	96737.	Juego de cilindros infiltro metro cada juego compuesto por un cilindro externo de 530 mm de circunferencia y un cilindro interno de 280 mm con soporte y el flotador graduado en centímetros	Roy Ramírez Quesada	¢1,00
16	AC01-00740.	Sistema de posicionamiento global (GPS) para uso forestal	Roy Ramírez Quesada	¢500,00
17	AC01-06402.	Medidor climático (anemómetro climático de bolsillo)	Roy Ramírez Quesada	¢500,00
18	AC01-07507	Cámara fotográfica digital (tipo Réflex) de objetivo intercambiable	Roy Ramírez Quesada	¢500,00
19	C-3481.	Pinza de sujeción de uso veterinario de 146 mm de largo	Roy Ramírez Quesada	¢1,00
20	C-6176.	Tensiómetro, desmontable y provisto de tapa de material flexible	Roy Ramírez Quesada	¢500,00

No.	Placa	Descripción	Ultima persona que recibió el bien	Valor libros
21	C-6179.	Tensiómetro, desmontable y provisto de tapa de material flexible	Roy Ramírez Quesada	¢500,00
Totales				**¢5 510,00**

b. Según el Reporte para Comisión del Sistema de Bienes e Inventarios de fecha 10 de octubre del 2025, la solicitud de exclusión se encuentra generada por la persona usuaria. ----------
c. Según el oficio SGA-42-2021 de fecha 10 de marzo de 2021, autoriza mediante el oficio UCI-93-2021 declarar como incobrable los faltantes de bienes con el monto base de ¢ 67 257,42.-
d. El Reglamento de Bienes e Inventarios del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Artículo 20, señala como "De las obligaciones de la Persona Encargada de Inventario": Inciso a) Ser responsable de la administración y control de los bienes muebles adquiridos o que le sean asignados; velando por el correcto uso, cuidado, mantenimiento y reparación. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Muchas gracias Aryuri. ¿alguna consulta? ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: No hay manitas levantadas, de mi parte tampoco tengo preguntas o comentarios, así que procedo a proponer el siguiente acuerdo: ----------

SE ACUERDA: ----------

a. Aprobar la exclusión de los faltantes de inventario, según oficio NA-237-2025 de fecha 13 de octubre de 2025, remitido por el señor Mario Alberto Regidor Fernández, Jefatura, Núcleo Agropecuario, y solicitar al Proceso Programación y Control de Operaciones, que excluya del Inventario en el Sistema de Bienes e Inventarios (SIBI) los activos que fueron detectados como faltantes. ----------
b. Declarar como incobrable el faltante de inventario del Núcleo Agropecuario, debido a que el mismo no supera los ¢67 257,42 señalados en el oficio SGA-42-2021. ----------
c. Comunicar a la persona Encargada del Proceso Contable de la Unidad de Recursos Financieros, que los bienes aprobados se darán de baja en el SIBI. ----------
d. Comunicar a la persona Encargada del Núcleo Agropecuario, lo acordado por la Comisión Institucional de Bienes. Procedemos a votar. Don Johan. ----------

Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTÍCULO 09: Solicitud de exclusión por faltante del Núcleo Salud, Cultura y Artesanías, según oficio UCI-PPCO-581-2025. Adelante por favor, Aryuri. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficios UCI-PPCO-581-2025 de fecha 11 de noviembre del 2025, remitido por el señor Luis Fernando Blanco Tenorio, Proceso de Programación y Control de Operación, y el oficio NSCA-123-2025 de fecha 31 octubre del 2025 remitido por el señor Eduardo Araya Bolaños, Jefe Núcleo Salud, Cultura y Artesanías, donde solicita la exclusión por faltante de inventario administrativo 2025: ----------

No.	Placa	Descripción	Ultima persona que recibió el bien	Valor libros
1	36306-01	Tableta iPad wifi con celular	Eduardo Araya Bolaños	¢500.00
Totales				**¢500,00**

b. Según el Reporte para Comisión del Sistema de Bienes e Inventarios de fecha 11 de noviembre del 2025. ----------

c. Según el oficio SGA-42-2021 de fecha 10 de marzo de 2021, autoriza mediante el oficio UCI-93-2021 declarar como incobrable los faltantes de bienes con el monto base de ¢ 67 257,42.-
d. El Reglamento de Bienes e Inventarios del Instituto Nacional de Aprendizaje, en el Artículo 20, señala como "De las obligaciones de la Persona Encargada de Inventario": Inciso a) Ser responsable de la administración y control de los bienes muebles adquiridos o que le sean asignados; velando por el correcto uso, cuidado, mantenimiento y reparación. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Muchas gracias, ¿consultas? ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, entonces la propuesta de acuerdo sería: ----------

SE ACUERDA: ----------

a. Aprobar la exclusión del faltante de inventario, según oficios UCI-PPCO-581-2025 de fecha 11 de noviembre del 2025, remitido por el señor Luis Fernando Blanco Tenorio, Proceso de Programación y Control de Operación, y el oficio NSCA-123-2025 de fecha 31 octubre del 2025 remitido por el señor Eduardo Araya Bolaños, Jefe Núcleo Salud, Cultura y Artesanías, y solicitar al Proceso Programación y Control de Operaciones, que excluya del Inventario en el Sistema de Bienes e Inventarios (SIBI) el activo que fue detectado como faltante. ----------
b. Declarar como incobrable el faltante de inventario del Núcleo Salud, Cultura y Artesanías, debido a que el mismo no supera los ¢67 257,42 señalados en el oficio SGA-42-2021. -------
c. Comunicar a la persona Encargada del Proceso Contable de la Unidad de Recursos Financieros, que el bien aprobado se dará de baja en el SIBI. ----------
d. Comunicar a la persona Encargada del Núcleo Salud, Cultura y Artesanías, lo acordado por la Comisión Institucional de Bienes. ----------

Procedemos con la votación don Johan----------

Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------

Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------

Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

CAPÍTULO V. SOLICITUDES DE EXCLUSIÓN DE BIENES INSTITUCIONALES DE LAS UNIDADES ORGANIZATIVAS. ----------

ARTÍCULO 10: Seguimiento al acuerdo CBI-AC-129-2025, solicitar a la persona encargada del Proceso Contable de la Unidad de Recursos Financieros un informe de bienes inmuebles pendiente de inclusión en el SIBI cuya exclusión hubiera sido aprobada por esta comisión, incluso antes de agosto del 2025, según oficio URF-PC-370-2025. Adelante por favor, Aryuri. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URF-PC-370-2025 de fecha 20 de noviembre del 2025, por el señor Marco Vinicio Mora Escobar, Encargado Proceso de Contabilidad, remite a los miembros de la Comisión Institucional de Bienes, indica en lo conducente:

"Para finalizar, se deja constancia de que todos los activos solicitados para la exclusión de bienes inmuebles ante la CIB anteriores al mes de agosto 2025 se encuentran incluidos nuevamente." ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, entonces, bueno perdón ¿alguna consulta o pregunta? ---------

Johan Medida Badilla: Yo ahí agregaría un acuerdo de comunicarle a Proceso Contable el acuerdo. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Ok, perfecto. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, ¿alguna otra consulta? Ok, eso lo que significa es entonces que todo lo que es esta Comisión en algún momento aprobó para revaloración ya está incluido de nuevo. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Sí señor. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, perfecto, perfecto, que esa era una de las inquietudes que dicha qué pues lo tenemos ya atendido, digamos cuando excluimos bienes que yo creo que ya regularmente están llegando para efectos de revalorarlos verdad, pues que por lo menos sean incluidos de vuelta y que la Comisión quede con la tranquilidad de que esos activos pues ya están de vuelta en el sistema. Ok, si no hay otra consulta, la propuesta de acuerdo sería: ----------

SE ACUERDA: ----------

a. Dar por recibido el oficio URF-PC-370-2025 de fecha 20 de noviembre del 2025. ----------
b. Comunicar a la persona encargada del Proceso Contable de la Unidad de Recursos Financieros. ----------

Procedemos con la votación, don Johan. ----------
Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTÍCULO 11: Seguimiento al acuerdo CBI-AC-130-2025, solicitar a la Unidad de Recursos Financieros que amplie vía oficio la explicación de la necesidad de estos cambios y prepare una presentación para la comisión donde se explique esta situación y los avances logrados en relación con los ajustes solicitados a GTIC para el sistema SIBI, según oficio URF-1591-2025. Adelante Aryuri. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URF-1591-2025 de fecha 20 de noviembre del 2025, por el señor Armando Núñez Chavarría, Jefatura Unidad Recursos Financieros, remite al señor Allan Altamirano Díaz, Jefe de la Unidad de Compras Institucionales, indica textualmente: ----------

"Con respecto al acuerdo de la Comisión de Bienes Institucionales CBI-AC-130-2025, que establece lo siguiente: ----------

"c. Solicitar a la Unidad de Recursos Financieros que a más tardar el 30 de noviembre del 2025 amplie vía oficio la explicación de la necesidad de estos cambios y prepare una presentación para la comisión donde se explique esta situación y los avances logrados en relación con los ajustes solicitados a GTIC para el sistema SIBI." ----------

Para dar cumplimiento a lo anterior, se enumeran los siguientes factores que han llevado al Proceso de Contabilidad a excluir los bienes inmuebles: ----------

1.Limitación en el Sistema de Bienes e Inventarios (SIBI). ----------

La NICSP 17 establece que el costo histórico es la base inicial para el reconocimiento de propiedades, planta y equipo, y exige revelar información suficiente para comprender la base de medición utilizada, como el método o modelo de revaluación aplicado como política contable definida. ----------

La estructura actual del SIBI no permite mantener el valor histórico, lo que afecta el valor en libros. Por ello, para revelar el costo total del bien revaluado con base en la información recibida del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento (PAM), se debe dar de baja el bien e incluirlo con el valor presente. ----------

Es importante mencionar que el 14 de marzo de 2025 se creó el caso 42115 con el fin de realizar ajustes en las pantallas del SIBI (incrementos o disminuciones). No obstante, por limitaciones de personal, el caso se atendió hasta inicios de octubre, cuando se solicitó realizar pruebas (edificio y terreno de Paseo Colón). A la fecha, se están realizando verificaciones y pruebas para determinar la exactitud de los registros producto de la interfaz. Cuando el caso 42115 entre en producción, se reducirá significativamente la necesidad de excluir activos, salvo en situaciones muy específicas. ----------

2.Criterios técnicos en los avalúos de las propiedades recibidos por el PAM ----------

Se han presentado casos en los que los criterios técnicos del PAM para realizar el avalúo de un mismo edificio (por ejemplo, un avalúo recibido en 2016 y otro en 2021) difieren en la cantidad de edificaciones y obras complementarias, siendo el mismo bien inmueble. Cabe mencionar que, posterior al ciclo de avalúos del año 2025, y en acuerdo con el PAM, se mantendrán vigentes a través del tiempo los bienes inmuebles registrados para futuros estudios, salvo cambios significativos por mejoras, afectaciones climáticas, modificaciones en las medidas del terreno, entre otros. ----------

Por la dinámica y los sistemas del INA, se ha requerido realizar exclusiones de bienes inmuebles. No obstante, se han implementado mejoras con el fin de que la exclusión de estos activos sea mínima." ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Don Sealtiel, antes de que Aryuri este proceda a leerlo, ya dice Armando que lo vamos a llamar entonces para que él esté presente cuando Aryuri lo lee y evacuar consultas y que lo que él nos quiere explicar tan adicional a eso. ----------

Sealtiel Alvarez Sanchez: Si gustan, tal vez nada más cuéntenos de qué trata un poquito y después solicitamos la aprobación de don Armando. Sí, tal vez como que para que Comisión sepa antes de que don Armando entre, de qué estamos hablando, porque don Johan no ha estado en conversaciones previas del tema. ----------

Evelyn Ríos Córdoba. Ok, está bien perfecto. Sí señor el punto aquí es que nosotros hemos tenido varios casos durante los últimos meses donde nos solicita la Unidad de Recursos Financieros y el Proceso Contable la exclusión de varios inmuebles viene con una revaloración nueva y nos dicen que bueno, nos explican que eso lo conozco yo de primera mano, que la única forma de revalorar bienes inmuebles es excluyendo el bien inmueble y volviéndolo a incluir con el nuevo valor. Este sí, los miembros de Comisión han tenido bastantes dudas en cuanto a eso, porque ahorita hay un informe de Auditoría que se refiere al tema y el informe de Auditoría lo que dice es que ese procedimiento es incorrecto. Que el Sibi debería ser lo suficientemente adaptable o amigable para que no haya que hacer una inclusión del inmueble y más bien se guarde el histórico de todo lo que ha ocurrido con ese bien inmueble, si ha, si ha sufrido revaloraciones, modificaciones y demás, y es incorrecto más bien excluirlo. Como hemos tenido varias seguidas después de ese informe de Auditoría, el cual se está atendiendo y está con una prórroga actualmente porque no se le ha podido dar, sí se ha atendido, o sea, por los compañeros tanto de PADSI como de la Unidad de Compras y Financiero, pero no se ha podido corregir, ese es el Sibi este para cumplir con esas expectativas. Ahorita este el tema, tal vez Armando lo puede explicar mejor; entonces teníamos la duda, surgió la duda de varios miembros de la Comisión de por qué vienen este tan frecuentemente y si luego que eso vaya a estar aplicada la mejor en el Sibi vamos a seguir, este vamos a continuar aprobando este exclusiones, inclusiones y si eso es correcto; entonces Armando se le pidió a Armando en la última reunión que estuviera presente porque ya él ha presentado como su opinión por escrito en varias ocasiones pero siempre han quedado dudas y este lo correcto ya sería que él este venga a la reunión a explicar las dudas de los miembros y que quede este plasmada su declaración, eso sería.----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias Evelyn. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Ya yo le, ya le avisé a Armando que lo vamos a llamar. Entonces, si ustedes quieren, este lo incluyo. ----------

Sealtiel Alvarez Sanchez: Ok, gracias, Evelyn. Ok, entonces sí, eso es el tema. La idea con don Armando es que explique, verdad, porque razón se está siguiendo un proceso que no es el idóneo, digamos que Auditoría lo identificado como no idóneo para efectos de hacer revaluaciones de inventarios, y esa es absolutamente la única opción que hay en este momento para cumplir con las normas internacionales de contabilidad y pues ver cuál es la posición de él en ese sentido, verdad. No sé si hay alguna oposición para permitir el ingreso de don Armando. No veo manos levantadas, entonces si gustan, le damos oportunidad a don Armando que ingrese, por favor. ----------

Evelyn Rios Cordoba: Sí, señor. Ya lo estoy incluyendo. Ya se encuentra en Armando con nosotros. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Hola Armando. ----------

Evelyn Rios Cordoba: Buenos días, Armando. ----------

Armando Nunez Chavarria: Hola, buenos días, ¿qué tal? Muy bien, ¿ustedes qué tal? ----------

Sealtiel Alvarez Sanchez: ¿Buen día, ¿cómo está? ----------

Evelyn Rios Cordoba: Bien, gracias a Dios. ----------

Sealtiel Alvarez Sanchez: Gracias a Dios, todo bien. Ok estamos en la Comisión de Bienes don Armando, y el propósito de la convocatoria el día de hoy es que usted nos presente en relación con el oficio URF-1591-2025 que usted envía asociado con la exclusión de bienes para revaloración, esta Comisión ha tenido la inquietud de por qué razón se hace de esa manera y no se hace, digamos la revaloración directa en el activo que corresponda, sin que sea necesario excluirlo para después volverlo a incluir. Y, de hecho, había tomado la Comisión un acuerdo en ese sentido, el CBI-AC-130 2025. Entonces, don Armando, si es tan amable, por favor de ampliar y aclarar sobre el tema. ----------
Armando Nunez Chavarría: Claro que sí, bueno, tal como verdad, se indica en el oficio 1591, no traigo una presentación, pero tal vez por el tema ser bastante puntual, hay dos situaciones importantes: Número uno actualmente el Sibi verdad no permite ¡eh! pues realizar este registro tal cual digamos se está pidiendo incluso verdad siendo que también obedece a recomendaciones de Auditoría que pueda mantenerse esa placa del activo a nivel histórico verdad y no tener que hacer la exclusión correspondiente; para esa, para ese motivo verdad se presentan unos casos, verdad ante la GTIC, el cual verdad indican también verdad que se están haciendo pruebas para efectos de poder solventar esta situación. Precisamente por eso verdad, entonces una de las razones de por qué estamos obligados a hacer exclusiones.es porque actualmente el Sibi nos lo permite; sin embargo, como le mencionaba se han presentado casos para poder visualizar digamos dentro de la, de las pantallas su costo histórico y además de eso después ver los valores que son sujetos de reevaluación eso digamos en, en primera instancia, ¡eh! creo que por acá teníamos un temita, no recuerdo adicional, ¡eh! vamos a ver, estamos con lo de la limitación ¡eh! y un tema que creo que también nos estaban pidiendo sobre los avalúos de las propiedades; esto en razón de que también las exclusiones se dan porque los avalúos tienen unas variaciones importantes, incluso ahí se podía ver unos avalúos del dos mil dieciséis versus unos del dos mil veintiuno y la conformación, digamos, o el o las edificaciones que se analizan en un, en un año respecto a otro tienen variaciones; digamos que se yo ahora lo toman como si fuera un conjunto verdad que es una sola edificación, antes tal vez podían haber tenido ¡eh! una remodelación parcial o un anexo por decirlo de alguna forma a la edificación y podía ser que estos cambios verdad ¡eh! tuvieran también una necesidad de realizar esa exclusión de ciertos bienes para poder estandarizar y poderlo traer al, a los valores de las nuevas edificaciones no sé si este punto verdad me explico bien pero más bien esos son como los dos razones también de las exclusiones verdad, no sé ahí quedaría más bien sujeto a algunas consultas.----------
Sealtiel Alvarez Sanchez: Gracias, vamos, tengo algunas manitas levantadas, entonces en orden, primero doña Evelyn. ----------
Evelyn Rios Cordoba: Este don Armando, usted nos podría hacer el favor de explicarnos para que dejar constancia por acta de que sí vamos a continuar recibiendo solicitudes de exclusión de bienes inmuebles de parte de ustedes para este, para y que después de igual forma ustedes vuelven a incluir, que a veces no vuelve a incluirse de la misma forma, porque las, los bienes inmuebles también sufren transformaciones y esa es una duda que se tenía si se iba a dejar o no se iba a dejar de recibir la solicitud de y de exclusión de inmuebles en esta Comisión.----------
Armando Nunez Chavarría: Ok entonces tal vez como para hacerlo por separado Doña Evelyn en el caso digamos ya ahora que finalizamos este periodo de, de revaluaciones verdad y que prácticamente nos volveríamos a ver dentro de cinco años verdad a efectos de, digamos en este momento estarían recibiendo ya, recibiéndose ya las últimas, precisamente porque diay tampoco tenemos este el caso resuelto verdad, que ahí también se menciona el cuarenta y dos mil ciento quince, entonces sí se estarían recibiendo ya las últimas para efectos de, digamos, de poder cumplir incluso con la norma de la NICSP 17 sobre reevaluar todos los bienes en un mismo año, ese sería como como un primer punto. A partir de la mejora este diay deberíamos pensar que este tipo de reevaluaciones ya no estarían sometiéndose a la, a la, a la Comisión con la excepción de lo que les comentaba de la parte de la conformación de las edificaciones verdad ese sería como, como alguna, alguna probabilidad que pudiera ser que ya ahora sí ya no es un, no son cinco edificios sino es un conjunto verdad que se, se unificó digamos dentro del dentro del avalúo pero ya obviamente son criterios de digamos muy del PAM verdad esto también se ha buscado un estándar verdad creo que para efectos de ellos les han pedido también que estandarice un poco estos criterios de y, y como le digo habían pareciera que anteriormente habían como criterios un poquito distintos ahora se, PAM ha hecho bueno el Proceso de Arquitectura y Mantenimiento

ha tratado de estandarizar esto cómo van a ver esa unidad como un edificio verdad, o conjunto de edificios cuando corresponde, pero ese podría ser una condición, o sea, está dentro de la posibilidad de que pudiera haber una exclusión, pero es porque ya cambia ese número de placa, verdad, entonces por ahí puede ser.----------
Evelyn Ríos Córdoba: Perfecto, me queda claro. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias. ¿Alguna otra consulta? De mi parte tengo algunas don Armando, vamos a ver, primero entiendo que el propósito de hacer esta revaluación es cumplir con normativa contable y con informes de Auditoría que así lo han indicado tanto Auditoría interna como Auditoría externa. ¿Cuál sería la implicación de que no se haga esa revaluación? ----------
Armando Núñez Chavarría: Ok, vamos a ver la norma principalmente verdad tiene que ver con revaluar el mismo tipo de activos en un mismo periodo contable verdad, eso como parte de la norma de la NICSP 17, esas son las razones; ahora, el tema de ajustar los valores también tiene que ver por principios contables de mostrar la información financiera de forma actualizada, eso como los dos primeros elementos. En el caso de Auditoría más puntualmente tiene que ver con hacerlos en el, en el mismo periodo fiscal que básicamente estamos cumpliendo en este año con el cien por ciento de los avalúos y por ahí no sé don Sealtiel si tengo que añadir algo más, digamos, o si con esto le estoy respondiendo lo, lo indicado----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: O sea, lo que nos está diciendo es que estaríamos incumpliendo con normativa contable si estos, estas revaluaciones no se registran. ----------
Armando Núñez Chavarría: Es correcto, sí, señor, sí, sí, o sea, no estaríamos, no estaríamos atendiendo y tendríamos una brecha en la norma internacional aplicable, que es la NICSP 17, por si no cumplimos con el cien por ciento. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, ok, también estaríamos incumpliendo, entiendo, con recomendaciones de Auditoría si no hacemos las revaluaciones y no se registran en los libros contables. ----------
Armando Núñez Chavarría: Sí, señor, no tengo ahorita con precisión el, la, el número de recomendaciones verdad, pero tanto la Auditoría Externa como la Interna, pues han hecho menciones sobre el tema del cumplimiento, sí, señor. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, entonces es obligatorio, digamos que la institución cumpla con este, con este tema. Ahora nada más confirmarlo, me parece que usted ya lo indicó, pero me gustaría confirmarlo; los casos para que se modifiquen los sistemas y esta revaluación se puede hacer de una manera más efectiva, sin necesidad de excluir e incluir un activo, esos casos ya están hechos y presentados a GTIC, o sea GTIC ya los tiene dentro de la lista de casos que tiene que atender.----------
Armando Núñez Chavarría: Vamos a ver el caso puntual verdad que nos estamos refiriendo para el tema del costo histórico es el cuarenta y dos mil ciento quince verdad; en ese se hace un ajuste de las pantallas del Sibi verdad, donde viene con incrementos y disminuciones, ¡eh! bueno básicamente algunas limitaciones de, del, de la capacidad instalada digamos de GTIC que se ha indicado en algunos otros espacios verdad ¡eh! el caso se, se atendió en inicios de octubre ¡eh! si más no recuerdo y este se realizó en este caso verdad se están realizando pruebas ¡eh! de, de de, de los resultados digamos tanto en este caso, un caso muy puntual que es el edificio y terreno del Paseo Colón; a la fecha de hoy lo que me indican es, están realizando las verificaciones y pruebas para ver la de la exactitud de los registros. Eso también tiene que ver con la interfaz, es que nosotros no podemos hacer las pruebas al cien por ciento hasta que la interfaz no corra, entonces hay que esperar al cierre al treinta de noviembre verdad, sobre este ajuste y hacer, y, y, y ya ahora hacer las verificaciones finales porque obviamente la interfaz implica que haga ¡eh! las, la, los asientos contables verdad, de forma ¡eh! automática verdad, pero entonces eso, eso es un poco lo que estaríamos como a la espera de, de, de ver los resultados ya una vez que se corra la interfaz y el cierre contable de noviembre verdad.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, ok, entonces ya el caso fue atendido por GTIC y más bien ahora están haciendo las pruebas. ¿Hay alguna estimación de cuando esas pruebas terminarían? ----
Armando Núñez Chavarría: Estamos en pruebas, sí, señor. Vamos a ver si eso está coincidente con el cierre tendría que estar en, en los primeros días de, de, de, no sé hablemos de, de cinco o diez días máximo para para efectos de, de verificar los movimientos verdad, porque eso al final la interfaz corre el día, al día treinta, el último día el mes ya después cuando ya Contabilidad empieza a ver los, la analizar la información y demás, yo esperaría bueno en este caso y le

informaría a don Marco que nos pudiera tener verdad información en lo más pronto posible, una vez que se tenga el fin del mes, verdad.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Sería en el cierre. ----------
Armando Núñez Chavarría: Sí señor o sea el treinta de noviembre ya se corre interfaz y como le digo a cinco a diez días para efectos de la, de la verificación porque es una hay una cantidad de movimientos muy grande entonces para ver cómo, cómo resultó darle prioridad como este caso para ver cuál fue el resultado. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, y si eso corre bien, digamos, si todo está bien programado, bien diseñado. ----------
Armando Nunez Chavarría: Si esa prueba es correcta, se estaría básicamente adoptando el, ya la modalidad para no hacer exclusiones. ----------
Sealtiel Alvarez Sanchez: Ok, entonces si esa prueba corre bien, ya no volverían a venir a esta Comisión solicitudes de exclusiones de bienes para efectos de revaluación. ----------
Armando Núñez Chavarría: Exacto, salvo lo que ya había indicado de cuando hay un cambio en la conformación del, de la de las edificaciones verdad. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, ok, bueno, entonces a mí sí me queda claro, digamos que esto es algo que Comisión ha venido haciendo y que tiene que hacerlo, o sea, no se puede incumplir tema normativo según lo que usted nos está indicando. También hay recomendaciones de Auditoría que dice que los activos tienen que estar bien revaluados y hasta el momento lo único método para hacerlo era precisamente excluyéndolo y volverlo a incluir, pero que ya GTIC programó un cambio en el sistema que está siendo probado al cierre de noviembre y que, si eso funciona bien, ya el procedimiento para hacer esas revaluaciones sería diferente; ya no sería excluye para volver a incluir. Bueno, ojalá salga bien esas pruebas. ----------
Armando Núñez Chavarría: Sí, eso implicaría precisamente cambios en procedimientos, porque actualmente está bajo esa dinámica verdad, a lo que permitiría el Sibi, sí, señor. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, entonces lo que sí dime me gustaría solicitarles que por favor mantenga informada a esta Comisión en cuanto a los resultados de esas pruebas verdad, de cómo le van con las pruebas y ya está todo funcionando bien en el sistema y obviamente, pues ya a nivel de ustedes que hagan los ajustes correspondientes en los procedimientos según sea necesario para efectos ya de manejar la nueva metodología, ¡eh! solamente en caso de que algo no nos hubiera salido bien con la programación, entonces estaríamos viendo más temas de revaluación, perdón, de exclusión e inclusión. Y si todo salió bien, pues que dicha que ya el nuevo proceso está funcionando. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, Johan me pareció verte que tenía la manita arriba antes. ----------
Johan Medina Badilla: No tenía, vamos a ver y son consultas para don Armando. Según lo que yo entiendo verdad, ¡eh! terrenos, lo que sea, bueno en este caso terrenos, por ejemplo, yo tengo el edificio de Presidencia verdad, que es parte de un edificio, el ahorita vale catorce millones de colones, pero en la revaluación que hicieron ustedes se dieron cuenta y como hacen esa revaluación, es un avalúo. ----------
Armando Núñez Chavarría: Es un avalúo hecho por el PAM; si señor que, que ellos utilizan ahí tal vez si te interrumpa don Johan; este ellos utilizan los parámetros verdad valores de mercado y bueno todo lo que está ahorita normativo por parte de ellos verdad y todo lo que dice las normas técnicas, Hacienda, hay un montón de cosas por ahí. ----------
Johan Medina Badilla: Sí, me queda claro ahora entonces se dio con el avalúo que el edificio entonces de Presidencia ahora vale veintitrés millones verdad, entonces ustedes lo que van a estar solicitando mientras el sistema no esté es que se excluya esa placa para incluir otra placa por otro precio, cierto. ----------
Armando Núñez Chavarría: Exacto, sí señor. ----------
Johan Medina Badilla: Entonces, mi duda es qué pasa con el histórico de esa, de ese edificio, si va a tener, digamos, podría ser inclusive en un, en un panorama que no se tenga el sistema, podía haber tenido unas cuatro placas. ¿Cómo lo ¿Cómo se da el control interno eso como para una? ----------
Armando Núñez Chavarría: Sí en estos momentos el proceso de Contabilidad tiene los datos de los costos históricos de cada uno de los terrenos de la mayoría de las edificaciones y también está se está utilizando una metodología para determinar el costo histórico; una vez que este caso esté resuelto es muy probable que ya ahora sí el ingreso de esa placa mantenga ese costo histórico ahora precisamente este, este caso cuarenta y dos ciento quince es, busca eso verdad;

que podamos mantener dentro del sistema Sibi ese, ese costo histórico como le digo esa parte está como está documentada verdad, está documentada pero ahorita lo que no nos permite el sistema es poder reconocer en una línea el costo histórico y en otra línea el valor revaluado pero completamente aceptado lo que menciona verdad, o sea la idea es no perder esa trazabilidad la cual ahorita se tiene en registros pero obviamente como, como si fuera un auxiliar del, del Sibi pero aparte y para después poder proceder a registrar los costos históricos verdad, y ese fue un trabajo sí de mucha recopilación este verdad también como le digo Auditoría estaba muy, muy pendiente de este tema verdad y este Contabilidad, pues ha hecho hasta una tarea de investigación muy fuerte, histórica, ver registros, ver escrituras, ver una serie de documentación para poder rescatar esos valores históricos, pero sí claramente la idea es que en el Sibi se, se tenga la trazabilidad necesaria.----------

Johan Medina Badilla: Ok, eso era. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: ¿Gracias, alguna otra consulta para don Armando? No, ok don Armando, muchísimas gracias por su exposición y lo dejamos para que continúe el resto de su día. Muchísimas gracias. ----------

Armando Núñez Chavarría: Con mucho gusto. Gracias a ustedes, que estén muy bien, gracias.

Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok. Bueno, yo en mi caso me agrada mucho que ya el sistema está modificado, o sea, lo que están haciendo son las pruebas verdad, digamos, no es que está pegado ni va a estar pegado en GTIC, sino que ya se solucionó. Ahora falta hacer las pruebas, ojalá funcionen las pruebas bien verdad, para que ya el proceso que se sigue sea el idóneo. Y también la confirmación de don Armando, o sea que esto hay que hacerlo, o sea, la única manera de hacerlo era la que se estaba siguiendo y si era, o sea, si es necesario hacerlo, porque si no, eso implicaría un incumplimiento, como ya lo sabíamos, es un incumplimiento de la normativa contable y también de recomendaciones de Auditoría Interna y Externa. ----------

Ok, entonces, ¡eh! bueno y muy importante que don Armando nos siga manteniendo actualizados de cómo le va con las con las pruebas, que Dios primero salgan bien verdad. Entonces la propuesta de acuerdo sería la que está proyectada en pantalla: ----------

SE ACUERDA: ----------

a. Dar por recibido el oficio URF-1591-2025 de fecha 20 de noviembre del 2025 y la presentación
b. Solicitar a la persona encargada de la Unidad de Recursos Financieros mantener informada a esta comisión sobre *el avance del caso 42115 de GTIC.* ----------
c. Comunicar a la persona encargada de la Unidad de Recursos Financieros lo acordado por la comisión. ----------

   Doña Evelyn, antes de votar, alguna observación. ----------

   Evelyn Ríos Córdoba: Sí, nada más en el inciso a) poner por recibido el oficio y la presentación para que quede, digamos, este constando que estuvimos de acuerdo y se evacuaron las consultas que teníamos. ----------

   Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, perfecto. Algún otro punto, estaríamos sometiendo ese a votación entonces. Don Johan. ----------

   Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------

   Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------

   Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------

   Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------

   Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------

   Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------

   Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------

   Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTÍCULO 12: Solicitud de exclusión de edificaciones y obras complementarias de la Unidad de Recursos Financieros, según oficio URF-PC-361-2025. Con suerte ya es el último, depende como vaya el caso, a ver si como van las pruebas. Adelante con la exposición. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URF-PC-361-2025 recibido el 17 de noviembre del 2025, remitido por el señor Marco Vinicio Mora Escobar, Encargado del Proceso de Contabilidad, Unidad de Recursos Financieros, donde solicita la exclusión de los bienes inmuebles que a continuación se presentan: ----------

TERRENOS			
ID	**PLACA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVO**	**VALOR HISTORICO**
1	TER.URUC ASC-01	Sede Central Administrativo Orlich, plano 1-2114259-2019, finca ,179883, medidas 81449.09 m²	¢5,872,690,000.00
2	TERCOLON	Centro de Formación Profesional Taller Público de Mora, plano SJ0328809-1996, finca 1-441724 medidas 702.69 m²	¢138,935,844.71
3	TERPNAR	Sede Regional Occidental y Centro de Formación Polivalente de Naranjo, plano 2-50062-2024, finca 147096, medidas 111,661.00 m²	¢379,659,931.90
4	TER.PTOVIEJO-04	Centro de Formación Taller Público de Sarapiquí, plano H-0006794-2023, finca 174833, medidas 20000 m²	¢141,498,309.55
5	CFPRC	Centro de Formación Manuel Mora Valverde Río Claro, plano C-P˘0614237-1985, finca 51110 medidas 60029.95 m	¢630,150,893.39
6	TER.SANRAMON-02	Centro de Formación Profesional de San Ramón, plano A-1256121-2008, finca 444213, medidas 15000 m²	¢811,696,000.00
7	TER.SEGRYPLAST	SEDE CENTRAL INDUSTRIA GRÁFICA ¿ALMACÉN, PLANO SJ-1619633-2012, FINCA 265071, MEDIDAS 43706 M²	¢2,056,598,473.85
8	TCFPLXIII19	Centro de Formación Taller Público León XIII, plano SJ-1722744-2014, finca 354190, medidas 2417 m²	¢655,587,298.07
9	TERLIBER183072	Terreno Liberia CATEA, plano G-1436674-2010, finca 183072, medidas 21888 m²	¢209,611,252.90

10	TERHERE135206	Centro Nacional Especializado en Electrónica, plano H-0028921-1992, finca 135206, medidas 2702.95 m²	¢851,948,334.29
11	TERHERE207141	Centro de Formación de Heredia, plano H-0501940-1983, finca 207141, medidas 47023.94 m²	¢1,168,401,351.67
12	PZCRB20	Centro Regional Polivalente de San Isidro, plano SJ-2023313-2017, finca 234564, medidas 139171 m²	¢154,973,462.50
13	TERSANTO	Centro Plurisectorial de Economía Social Solidaria Los Santos, plano SJ-1769509-2014, finca 1-658188-0 medidas 179567m²	¢484,185,800.60
14	TERCHINC	Centro Nacional Especializado en Agricultura Orgánica, plano C2213754-2020, finca 5-8340-0, medidas 177,871 m²	¢415,350,301.30
15	SOGA-1-22	Centro Nacional Especializado Agricultura Bajo Riego La Soga", plano G-131710-1992, finca 101388, medidas 133095.66 m²"	¢77,004,361.63
16	SOGA-2-22	Centro Nacional Especializado Agricultura Bajo Riego La Soga", plano G-257644-1995, finca 101389, medidas 350948.42 m²"	¢203,046,132.73
17	TEDBOSCO548132	Cenecos Edificio Don Bosco, plano SJ-865566-2003, finca 548132, medidas 4561.86 m²	¢1,411,783,679.43
18	TERTURISMO87605	Centro Nacional Especializado en Turismo CENETUR, plano SJ1657447-2013, finca 87605, medidas 810 m²	¢286,235,955.06
19	TETURISMO114340	Centro Nacional Especializado en Turismo CENETUR, plano SJ1645383-2013, finca 114340, medidas 473 m²	¢203,474,224.13
20	TETURISMO172370	Centro Nacional Especializado en Turismo CENETUR, plano SJ-1754-1974, finca 172370, medidas 1478.35 m²	¢450,370,877.00
21	TER.IPIS349505	Centro de Formación Taller Publico de Zetillal, plano SJ-0563653-1984, finca 349505, medidas 6570.28 m²	¢243,159,766.23
22	TER.IPIS349506	Centro de Formación Taller Publico de Zetillal, plano SJ-0568971-1985, finca 349506, medidas 1577.08 m²	¢78,832,650.00

23	TME-01	TERRENO CIUDAD TECNOLOGICA MARIO ECHANDI PLANO A-0036190-2024 FINCAS 641015-000, MEDIDAS 126363 M2	¢5,636,254,000.00

EDIFICIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS		
PLACA	**DESCRIPCION CORTA ACTIVO**	**VALOR HISTORICO**
ESCPRESIDEN-01	EDIFCIO DE LA PRESIDENCIA EN LA URUCA SEDE CENTRAL FINCA 179883 PLANO SJ-5227-1967	¢452,241,100.62
ESCADMINIST-01	EDIFICIO ADMINISTRATIVO EN LA URUCA SEDE CENTRAL FINCA 179883 PLANO SJ-5227-1967	¢515,560,702.25
ESCBIBLIOTEC-01	EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA URUCA SEDE CENTRAL FINCA 179883 PLANO SJ-5227-1967	¢2,067,015,435.78
ESCTROINFAN-01	EDIFICIO PARA EL CENTRO INFANTIL DEL INA EN LA URUCA SEDE CENTRAL FINCA 179883 PLANO SJ-5227-1967	¢159,386,012.21
ESCASOCEMP-01	EDIFICIO ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL INA EN LA URUCA SEDE CENTRAL FINCA 179883 PLANO SJ-5227-1967	¢624,982,060.57
ESCUNDSALUD-01	EDIFICIO DEL LA UNIDAD DE SALUD Y SODA EN LA URUCA SEDE CENTRAL FINCA 179883 PLANO SJ-5227-1967	¢811,995,351.95
ESCAULORLICH-01	EDIFICIOS AULAS Y TALLERES DEL J. ORLICH EN LA URUCA SEDE CENTRAL FINCA 179883 PLANO SJ-5227-1967	¢2,772,807,634.04
ESCPLAZAGIM-01	PLAZA Y GIMNASIO PARA DEPORTES EN LA URUCA SEDE CENTRAL FINCA 179883 PLANO SJ-5227-1967	¢500.00
ESCGMODELO-01	EDIFICACIONES DE LA GRANJA MODELOEN LA URUCA SEDE CENTRAL FINCA 179883 PLANO SJ-5227-1967	¢476,629,294.23
ESCTAPIAS-01	TAPIAS PERIMETRALES EN LA URUCA SEDE CENTRAL FINCA 179883 PLANO SJ-5227-1967	¢38,588,466.08
ESCMALLAS-01	OBRAS COMPLEMENTARIAS MALLAS PERIMETRALES EN LA URUCA SEDE CENTRAL FINCA 179883 PLANO SJ-5227-1967	¢1,157,506,819.67
CRCNEGM	MCRCNEGM CUBIERTA DEL RANCHO DE LA GRANJA MODELO PLANO SJ-5227-67 FINCA 1-179883-000	¢22,585,590.00
ECFTPSARAPIQ-09	EDIFICIO TIPO EA-03 968 M2 CTRO FORMACIÓN TALLER PÚBLICO SARAPIQUI FINCA N° 174833	¢370,681,213.89
ECFTPSATECHO-09	TECHOS PARA CARROS 6.60 M2 CTRO FORMACION TALLER PUBLICO SARAPIQUIFINCA N° 174833	¢2,492,280.00
ECFTPSAMALLA-09	OBRAS COMPLEM MALLA PERIMETRAL 226,27 M2 CTRO	¢35,344,455.42

	FORMACION TALLER PUBLICO SARAPIQUIFINCA N° 174833	
ECFTPCASETA-09	CASETA DE GUARDAS 8 M2 CTRO FORMACION TALLER PUBLICO SARAPIQUIFINCA N° 174833	¢440,000.00
EURCOBOSCO3N	EDIFICIO DON BOSCO (CENECOS) CON TRES NIVELES DE CONSTRUCCION 2,856 M2 FINCA N° 548132	¢1,325,282,207.88
EURCOBOSCO2N	EDIFICIO DON BOSCO (CENECOS) CON TRES NIVELES DE CONSTRUCCION 1,040 M2 FINCA N° 548132	¢461,137,884.43
EURCOCASBOSCO	CASETA DE GUARDAS EDIFICIO SALECIANOS DON BOSCO CON 9 M2 FINCA N° 548132	¢1,154,195.82
EURCOTECHO	OBRAS COMPLEMENTARIAS TECHO DEL PARQUEO INSTITUCIONAL EDIF. DON BOSCO 25M2 FINCA N° 548132	¢36,021,053.63
EURCOTAPIA	OBRAS COMPLEMENTARIAS TAPIAS PREFABRICADAS EDIFICIO DON BOSCO CON 179 M2 FINCA N° 548132	¢7,898,575.36
EDIFCNETURISMO	EDIFICIO PRINCIPAL CENTRO NACIONAL TURISMO CON 5,575 M2 FINCA N°172370,1645383,1657447	¢2,891,451,706.36
EDIFCNETAPIA	TAPIAS PERIMETRALES EDIF. PRINC. CENTRO NACIONAL TURISMO CON 5.575 M2 FINCA N°172370,1645383,1657447	¢1,186,182.63
EDIFCNEMALLA 1	MALLA CICLON EN TERRENO PLANO N° 1645383-2013 DEL EDIFICIO CENTRO NACIONAL DE TURISMO FINCA 172370	¢319,087.70
EDIFCNEMALLA 2	MALLA CICLON TERRENO PLANO N° 1657447-2013-2013 DELEDIFICIO CENTRO NACIONALTURISMO FINCA 172370	¢430,074.84
TURCIOS-01	CASETA DE SEGURIDAD, PLAZA TURCIOS, PLANO SJ-0722818-2001, FINCA 1-122851-000 , MEDIDAS 38 M2	¢2,698,692.93
TURCIOS-02	MALLA CICLON, PLAZA TURCIOS, PLANO SJ-0722818-2001, FINCA 1-122851-000 , MEDIDAS 166 M2	¢1,590,738.77

TURCIOS-03	PARQUEO ADOQUINADO, PLAZA TURCIOS, PLANO SJ-0722818-2001, FINCA 1-122851-000 , MEDIDAS 170 M2,	¢2,321,023.82
EDIFPRINGUACIMO	EDIFICIO EDUCATIVO CENTRO REGIONAL DE GUACIMO CON 1,364 M2 FINCA 7-84812	¢678,900,277.97
EDIF.990CFTPZ	EDIFICIO PRIMER NIVEL 990 M2 ZETILLAL CFPZ FINCA 349505-506	¢332,406,451.95
EDIF.196CFTPZ	EDIFICIO NIVEL INFERIOR 196 M2 ZETILLAL CFPZ FINCA 349505-506	¢76,156,579.92
MALLA120MCFTPZ	MALLA CICLON SJ-058971-1985 120 M ZETILLAL CFPZ, FINCA 349505-506	¢3,719,042.31
MALLA130MCFTPZ	MALLA CICLON SJ-0563653-1984 130 M ZETILLAL CFPZ FINCA 349505-506	¢3,093,344.23
TANQUECFTPZ	TANQUE AGUA POTABLE ZETILLAL CFPZ FINCA 349505-506	¢4,861,833.64
LOSACFTPZ	LOSA DE CONCRETO ZETILLAL CFPZ, FINCA 349505-506	¢1,088,694.14
MAUTALLEONXIII	MODULO DE AULAS Y TALLERES LEON XIII 597 MTRS2 FINCA 354190 MAUTALLEONXIII19	¢15,514,253.55
MAUTALLEONXIII1	MODULO ADMINISTRATIVO LEON XIII 98.20 MTRS2 FINCA 354190 MADMLEONXIII19	¢15,514,253.55
OORIENTLEONXIII	OFICINA DE ORIENTACION LEON XIII 20.70 MTRS2 FINCA 354190 OORIENTLEONXIII19	¢26,696,309.37
LABCOMPLEONXIII	LABORATORIO DE COMPUTO LEON XIII 55.40 MTRS2 FINCA 354190 LABCOMPLEONXIII19	¢3,142,939.86
ACOMLEONXIII19	AREA DE COMEDOR LEON XIII 127 MTRS2 FINCA 354190 ACOMLEONXIII19	¢5,875,214.59
TMULTLEONXIII19	TALLER MULTIUSO LEON XIII 525 MTRS2 FINCA 354190 TMULTLEONXIII19	¢164,449,164.59
CVEPLEONXIII19	CASETA DE VIGILANCIA ENTRADA PRINCIPAL LEON XIII 5 MTRS2 FINCA 354190 CVEPLEONXIII19	¢304,052.51
CVPLEONXIII19	CASETA DE VIGILANCIA PALOMAR 6 MTRS2 LEON XIII 6.FINCA 354190 CVPLEONXIII19	¢1,637,739.31

MCPLEONXIII19	MALLA CICLON PERIMETRAL LEON XIII 196 MTRS2 FINCA 354190 MCPLEONXIII19	¢7,877,638.51
CACLEONXIII19	CALLE DE ACCESO EN CONCRETO LEON XIII 114.6 MTRS FINCA 354190 CACLEONXIII19	¢1,542,368.27
PASCUBLEONXIII1	PASO CUBIERTO LEON XIII 212.7 MTRS FINCA 354190 PASCUBLEONXIII19	¢6,696,199.25
ZNLEONXIII19	ZONAS VERDES LEON XIII 634.20 MTRS FINCA 354190 ZVLEONXIII19	¢2,866,283.87
TPMORA1	CFP TALLER PUBLICO DE MORA EDIFICIO PRIMER NIVEL 502 M2	¢124,574,386.28
TPMORAIN	CFP TALLER PUBLICO DE MORA EDIFICIO NIVEL INFERIOR 448 M2	¢146,968,497.61
TPMORAAG	CFP TALLER PUBLICO DE MORA TANQUE AGUA POTABLE-SISTEMA HIDRONEUMATICO 15 M2	¢4,900,050.27
TPMORATS	CFP TALLER PUBLICO DE MORA TANQUE SEPTICO DE 23,75 M2	¢9,808,464.10
TPMORATP	CFP TALLER PUBLICO DE MORA TAPIA PERIMETRAL DE 34 M2	¢2,287,022.94
TPMORLOS	CFP TALLER PUBLICO DE MORA LOSA DE CONCRETO DE 67,30 M2	¢2,547,324.04
TPMORTEP	CFP TALLER PUBLICO DE MORA TECHO DEL PATIO TRASERO DE 18 M2	¢1,702,762.70
TPMORTET	CFP TALLER PUBLICO DE MORA TECHO TANQUE SEPTICO DE 14,49 M2 M2	¢1,681,682.41
TPMORPOR	CFP TALLER PUBLICO DE MORA PORTONES FRONTALES DE 23 M2	¢1,498,217.09
TPMORALE	CFP TALLER PUBLICO DE MORA ALEROS EN LA FACHADA DE 20 M2	¢1,583,123.28
TPMORZAC	CFP TALLER PUBLICO DE MORA ZACATE BLOCK DE 70 M2	¢741,297.00
TPMORALO	CFP TALLER PUBLICO DE MORA LOSA DE CONCRETO DE 75 M2	¢2,104,402.33
RSSCRPO	REMODELACION SERVICIOS SANITARIOS PERSONAS DISC. CENTRO REGI NARANJO	¢21,865,250.00
PZCDR20	PZCDR20 PEREZ ZELEDON CASA DIRECTOR REGIONAL" SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 145,00 M2 "	¢60,094,903.24

PZ SODA-COM.20	PZEDIF.SODA-COM.20 EDIFICIO SODA - COMEDOR SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 238,00 M2	¢120,450,444.90
EDIF.OFIC.ADM.	PZEDIF.OFIC.ADM.20 EDIFICIO OFICINAS ADMINISTRATIVAS SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000	¢63,823,588.46
PZEDIF.AULAS.20	PZEDIF.AULAS 20 PEREZ ZELEDON EDIFICIO DE AULAS SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 340,00 M2	¢112,797,990.74
PZTALLERAUTO.20	PZ TALLERAUT.20 PEREZ ZELEDON TALLER AUTOMOTRIZ SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 280,00 M2	¢99,781,826.63
TALL.BAL.AUT.20	PZTALLERBAL.AUT.20 TALLER BALANCEO AUTOMOTRIZ SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 40,00 M2	¢194,417,440.85
PZ TALLERAUT.20	PZTALLERAUT.20 PEREZ ZELEDON TALLER AUTOMOTRIZ SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 2 280,00 M2	¢139,442,537.83
EDIF.OFIC.ADQ.	PZEDIF.OFIC.ADQ.20 EDIFICIO OFICINAS ADQUISICIONES SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000	¢8,319,263.10
BAT.SERV.SAN.20	PZBAT.SERV.SAN.20 BATERIA DE SERVICIOS SANITARIOS SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 78,00 M2	¢5,032,640.64
EDIF.OFIC.URB.2	PZEDIF.OFIC.UR20EDIFICIO OFICINAS UNIDAD REGIONAL SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 175,00 M2	¢13,069,103.25
EDIF.SERV.USU	PZEDIF.SERV.USU.20 EDIFICIO SERVICIO AL USUARIO SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 120,00 M2	¢16,619,934.57
EDIF.FIN.CONTA.	PZEDIF.FIN.CNT.20EDIFICIO FINANCIERO CONTABLE SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 66,00 M2	¢9,140,964.01
PZ.LAB.ELECT.20	PZLAB.ELECT.20 LABORATORIOS DE ELECTRONICA SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 140,00 M2	¢130,842,903.12
EDIF.BOD.COSTU	PZEDIF.BOD.COST.20 PZEDIFICIO BODEGA Y COSTURA * SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 140,00 M2	¢19,389,923.66
EDIF.TRANSP.20	PZEDIF.TRANSP.20P Z EDIFICIO DE TRANSPORTES SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 55,00 M2	¢12,057,443.70
EDIF.LAB.IDI.20	PZEDIF.LAB.IDI.20P Z EDIFICIO LABORATORIO DE IDIOMAS SJ-	¢61,383,349.73

	2023313-2017 FINCA 234564-000 280,00 M2	
PZ.BAT.SERV.SAN	PZBAT.SERV.SAN.20 BATERIAS DE SERVICIOS SANITARIOS SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 16,00 M2	¢4,515,650.35
PZ.BODEGA.20	PZBODEGA20 BODEGA SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 210,00 M2	¢32,865,137.34
EDIF.IND.ALIM.	PZEDIF.IND.ALIM.20 EDIFICIO DE INDUSTRIA ALIMENTARIA SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 105,00 M2	¢11,199,008.01
EDIF.AULAS.EST.	PZEDIF.AUL.EST.20EDIFICIO DE AULAS ESTETICA SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 154,00 M2	¢16,425,311.75
PZ,BAT.SER.SAN.	PZ,BAT.SERV.SAN.20BATERIA DE SERVICIOS SANITARIOS SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 36,00 M2	¢3,482,360.02
PZAULAS121314	PZAULAS121314.20 AULAS 12, 13 Y 14 SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 390,00 M2	¢109,112,979.29
PZRANCH.EBA.	PZRANC.EBANIS.20 RANCHO DE EBANISTERIA SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 182,00 M2	¢137,890,022.19
BAT.BAÑ.EBAN.	PZBAT.BAÑ.EBA.20 BATERIA DE BAÑOS POR EBANISTERIA SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 23,00 M2	¢2,795,516.84
PZBOD.FINCA	PZBOD.FINCA20 BODEGA DE FINCA SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 247,00 M2	¢56,874,948.51
PZ.TALL.AULA16	PZTALLERAULA16.20 TALLER AULA 16 SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 220,00 M2	¢156,404,284.51
PZ.TALL.AULA17	PZTALLERAULA17.20TALLER AULA 17 SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 240,00 M2	¢60,140,107.45
CAS.VIG.ENT.PRI	PZCAS.VIG.ENT.PRINC.20CASETA DE VIG ENT PRINCIPAL SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 9,00 M2	¢1,624,728.66
PZ.CAS.BOMB.20	PZCAS.BOM.20 CASETA DE BOMBEO SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 6,00 M2	¢3,638,757.35
PZ.BOV.TRANSF.	PZBOV.TRANSF.20 TRANSFORMADORES SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 9,00 M2	¢884,574.49

PZ.FOSA.LAV.20	PZFOSALAV.20 FOSA DE LAVADO SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 6,00 M2	¢589,716.33
PZ.CTO.ELECT.20	PZCUARTOELECT.20 PEREZ ZELEDON CUARTO ELECTRICO SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 7,00 M2	¢54,449,236.95
PZ.PAS.TECH.20	PZPAS.TECH.20PASILLO TECHADO SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 18,00 M2	¢626,099.26
RAM.ACC.TRANS.	PZRAM.ACC.TRANSP.20 RAMPA DE ACCESO TRANSPORTES SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 70,00 M2	¢755,693.80
ESTAC.PRIN.TECH	PZESTAC.PRINC.20ESTACIONAMIENTO PRINCIPAL TECHADO SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 135,00 M2	¢8,539,508.62
PAS,PRINC.TECH.	PZPAS.TECH.PRINC.20 PASILLO TECHADO PRINCIPAL SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 80,00 M2	¢50,664,403.27
CAS.SEG.TRAS.20	PZCAS.SEG.TRAS.20 CASETA DE SEGURIDAD TRASERA SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 7,00 M2	¢348,697.41
PORT.ACC.PRINC.	PZPORT.ACC.PRINC.20 PORTON DE ACCESO PRINCIPAL SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 10,00 M2	¢84,340.83
MAL.CICL.PERIM.	PZMALL.CIC.PERIM.20 MALLA CICLON PERIMETRAL SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 1 850,00 M2	¢31,246,745.09
VERJASCAS,DIR.	PZVERJACAS.DIR.20 VERJA EN CASA DE DIRECTOR SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 25,00 M2	¢790,695.24
MUR.CONC.ACC.	PZMUR.CONC.ACC.20 MURO DE CONCRETO EN ACCESO SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 100,00 M2	¢3,036,269.73
PZ.CALL.ASFAL.	PZCALL.ASF.20 CALLES ASFALTADAS SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 2 000,00 M2	¢31,303,294.38
PZ.CALLE.LAST.	PZCALLE.LAST.20 CALLE DE LASTRE SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 3 000,00 M2	¢35,257,176.48
PZACERA.20	PZACERA.20 PEREZ ZELEDON ACERA SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 650,00 M2	¢4,933,938.32
PZ.CANCHAFUT	PZCANC.FUT.20 CANCHA DE FUTBOL SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 4 500,00 M2	¢200,977,106.63

PZ.TANQ.SEPT.	PZTANQ.SEPT.20PEREZ ZELEDON TANQUES SEPTICOS SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000 3 UNIDADES	¢25,085,569.75
AMPDOCURBRUN	PZAMPL.PFDAA.URB AMPL. PLANTA FIS. P DOCENCIA Y APOYO ADMIST.URBPZ SJ-2023313-2017 FINCA 234564-000	¢2,501,584,873.17
V.A.H.A	EDIFICIOS	¢70,066,878.60
MCPERTPALAJ19	MALLA CICLON PERIMETRAL TALLER PUBLICO DE ALAJUELA 210 MTRS FINCA 74095 MCPERTPALAJ19	¢2,926,083.50
NAREDIPR	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL EDIFICIO PRINCIPAL CON 470 M2	¢219,262,392.49
NAREDIRA	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL RAMPA DE ACCSEO AL EDIFICIO CON 70M2	¢7,853,177.00
NAREDICA	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL CASITA CON 110 M2	¢20,172,365.23
NAREDIAL	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL ALMACÉN	¢113,871,471.20
NAOFADQU	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL OFICINAS DE ADQUISICIONES 2DO NIVEL CON 112 M2	¢58,057,455.23
NAVESTID	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL VESTIDORES EN LA PLAZA CON 45 M2	¢7,481,497.56
NACANCHA	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL CANCHA DE FUTBOL CON 4941 M2	¢27,293,016.27
NARMALLA	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL MALLA PERIMETRAL TOTAL CON 580 M2	¢5,338,509.46
NARPORTO	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL PORTON DE ACCESO A LA CANCHA CON 10 M2	¢241,718.99
NARCASET	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL CASETA DE SEGURIDAD N° 2 CON 5 M2	¢1,538,397.01
NARCALLE	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL CALLE DE ACCESO AL ALMACEN CON 450 M2	¢4,582,173.66
NAESTACI	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL ESTACIONAMIENTO POR LA RAMPA CON 84 M2	¢4,555,728.00
NAPORACC	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL PORTON DE ACCESO A LA CASITA CON 5 M2	¢69,032.45

NAPORPRI	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL PORTON PRINCIPAL DE ACCESO CON 8 M2	¢110,451.92
NACASEPR	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL CASETA DE SEGURIDAD ACCESO PRINCIPAL CON 6,25 M2	¢823,854.09
NARACERA	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL ACERAS POR 274 M2	¢3,557,968.76
NARPASAM	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL PASAMANOS DE 274 M2	¢7,487,872.00
NAESTAPR	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL ESTACIONAMIENTO PRINCIPAL CON 930 M2	¢65,242,954.41
NARAMTEC	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL TECHADO EN EL ESTACIONAMIENTO CON 240 M2	¢14,001,901.26
NARRAMED	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL RAMPA DE ACCESO AL EDIFICIO CON 66,50 M2	¢863,521.61
NARAMACC	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL RAMPA DE ACCESO AL EDIFICIO DE ADQUISICIONES CON 18 M2	¢1,828,622.13
NARBLOCK	SEDE REGIONAL OCCIDENTAL ZACATE BLOCK DE 37,50 M2	¢218,779.71
CFBODEGA	CF POLIVALENTE NARANJO BODEGA CON 200 M2	¢15,045,527.87
CFOFMANT	CF POLIVALENTE NARANJO OFICINAS DE MANTENIMIENTO CON 24 M 2	¢1,860,220.35
CFBASANI	CF POLIVALENTE NARANJO BATERIAS DE SANITARIOS CON 36 M2	¢3,313,307.84
CFTAEBAN	CF POLIVALENTE NARANJOTALLER DE EBANISTERIA CON 250 M2	¢18,680,068.78
CFBOMADE	CF POLIVALENTE NARANJO BODEGA PARA MADERA CON 70 M2	¢5,101,549.86
CFTALLERE	CF POLIVALENTE NARANJO TALLERES CON 325 M2	¢23,686,631.36
CFAULALA	CF POLIVALENTE NARANJO AULAS LABORATORIOS Y AGUAS	¢57,652,521.53
CFAULAS	CF POLIVALENTE NARANJO AULAS CON 540 M2	¢116,925,812.78
CFBATERS	CF POLIVALENTE NARANJO BATERIAS DE SANITARIOS CON 72 M2	¢13,783,162.05

CFPANEDE	CF POLIVALENTE NARANJO PANADERIA CON 54 M2	¢9,471,730.26
CFPLABOD	CF POLIVALENTE NARANJO PLANTA BODEGA DEBAJO DE S.S. CON 35 M2	¢6,138,382.82
CFOFADMI	CF POLIVALENTE NARANJO OFICINAS ADMINISTRATIVAS CON 144 M2	¢31,118,785.17
CFLECHIA	CF POLIVALENTE NARANJO LECHERÍA CON 260 M2	¢1,619,438.81
CFBODHER	CF POLIVALENTE NARANJO BODEGA DE HERRAMIENTAS DE LECHERÍA	¢685,147.19
CFBOAGRO	CF POLIVALENTE NARANJO BODEGA DE AGROQUIMICOS CON 36 M2	¢224,229.99
CFGALPON	CF POLIVALENTE NARANJO GALPON PRODUCCIÓN AVÍCOLA CON 40 M2	¢249,144.43
CFCALLEA	CF POLIVALENTE NARANJO CALLE ASFALTADA CON 504 M2	¢15,513,139.22
CFRAMPAC	CF POLIVALENTE NARANJO RAMPA DE ACCESO A LAS AULAS, LABORATORIO, Y PLANTA DE AGUAS CON 45 M2	¢1,793,159.81
CFPATECH	CF POLIVALENTE NARANJO PASILLO TECHADO CON 45 M2	¢4,500,280.20
CFACERAS	CF POLIVALENTE NARANJO ACERAS CON 80 M2	¢685,604.93
CFCVIGIL	CF POLIVALENTE NARANJO CASETA DE VIGILANCIA DE LA LECHERÍA	¢6,268,860.83
CFACLECH	OBRAS COMPLEMENTARIAS ACERAS CRP LA MARINA CON 737 M2 FINCA N° 361528	¢696,970.86
COTPLXIII	CONSTRUCCION DE OFICINA PARA ORIENTACION TRABAJO SOCIAL PSICOLOGIA Y AULA DE COMPUTO DEL CENTRO F.P. LEON XIII	¢13,335,050.50
OAF01	OFICINA DEL ADMINISTRADOR DE LA FINCA Y BATERIA DE SERVICIOS SANITARIOS CON UN AREA DE 54.6 METROS	¢2,457,000.00
ROAEDPA	REMODELACION OFICINA ANTERIOR EDIFICIO Y DOC. NUCLEO PROCESOS ARTESANALES	¢3,567,672.00
CANIA	CONSTRUCCION AULAS NUCLEO IND.ALIMENTARIA MEDIDAS	¢48,590,904.55
CHINPARQ	CNE AO CHINCHILLA PARQUEO DE VEHICULOS CON 90 M2	¢7,452,743.99

CHINLABE	CNE AO CHINCHILLA LABORATORIO DE EXTRACTOS Y ALGAS CON 315 M2	¢29,060,378.28
CHINCASE	CNE AO CHINCHILLA CASETA DE VIGILANCIA CON 6 M2	¢25,563,188.84
CHINMODU	CNE AO CHINCHILLA MODULO ADMINISTRATIVO Y OFICINAS DE INSTRUCTORES CON 144 M2	¢40,098,128.22
CHINCAP1	CNE AO CHINCHILLA EDIFICIO DE LA CAFETERÍA CON 59,66 M2	¢19,773,178.00
CHINCAFE	CNE AO CHINCHILLA EDIFICIO DE LA CAFETERÍA CON 59,66 M2	¢10,624,764.38
CHINCAP3	CNE AO CHINCHILLA MODULO DE CAPACITACIÓN AULAS 3 Y 4 CON 99 M2	¢30,935,874.40
CHINLABC	CNE AO CHINCHILLA LABORATORIO DE COMPUTO CON 198 M2	¢35,261,537.84
CHINLACB	CNE AO CHINCHILLA LABORATORIO DE CONTROL BIOLOGICO CON 80 M2	¢17,498,132.51
CHINCOSE	CNE AO CHINCHILLA AULA DE POST COSECHA CON 40 M2	¢13,257,243.04
CHINBIOF	CNE AO CHINCHILLA BODEGA Y AULA DE HONGOS Y BIOFERMENTO CON 368 M2	¢32,363,750.90
CHINSESA	CNE AO CHINCHILLA SERVICIOS SANITARIOS CON 78 M2	¢16,514,559.69
CHINSEMI	CNE AO CHINCHILLA AULAS PARA SEMILLAS CON 72 M2	¢20,049,064.12
CHINBJAR	CNE AO CHINCHILLA BODEGA DE JARDINERÍA Y ABONOS ORGANICOS	¢1,583,009.55
CHINHONG	CNE AO CHINCHILLA BIOFABRICA DE HONGOS OSTRA	¢6,224,022.65
CHINVIV1	CNE AO CHINCHILLA VIVERO N° 1 CON 18 M2	¢2,922,259.87
CHINVIV2	CNE AO CHINCHILLA VIVERO N° 2 CON 72 M2	¢11,689,039.49
CHINVIV3	CNE AO CHINCHILLA VIVERO N° 3 CON 136 M2	¢22,079,296.81
CHINLOM1	CNE AO CHINCHILLA LOMBRICARIO N° 1 CON 32 M2	¢2,814,239.21
CHINLOM2	CNE AO CHINCHILLA LOMBRICARIO N° 2 CON 32 M2	¢2,814,239.21

CHINGAL1	CNE AO CHINCHILLA GALPÓN N° 1 CON 70 M2	¢6,156,148.27
CHINGAL2	CNE AO CHINCHILLA GALPÓN N° 2 CON 70 M2	¢3,814,514.10
CHINGAL3	CNE AO CHINCHILLA GALPÓN N° 3 CON 27 M2	¢2,374,514.33
CHINGAL4	CNE AO CHINCHILLA GALPÓN N° 4 CON 60 M2	¢5,276,698.52
CHINVIV5	CNE AO CHINCHILLA VIVERO N° 5 CON 66 M2	¢1,930,271.74
CHINVIV6	CNE AO CHINCHILLA VIVERO N° 6 CON 36 M2	¢1,052,875.49
CHINVERA	CNE AO CHINCHILLA INVERNADERO CON 1.050 M2	¢37,281,749.16
CHINMAQU	CNE AO CHINCHILLA CASA DE MAQUINAS CON 16 M2	¢1,563,584.00
CHINBOA1	CNE AO CHINCHILLA BODEGA AGRICOLA N° 1 CON 50 M2	¢4,886,200.00
CHINLAG1	CNE AO CHINCHILLA LAGUNA N° 1 CON 1176 M3	¢6,737,557.05
CHINRANC	CNE AO CHINCHILLA RANCHO CON 72 M2	¢6,332,038.22
CHINPUE1	CNE AO CHINCHILLA PUENTE N° 1 (CERCANO AL RANCHO)	¢1,192,824.35
CHINBOA2	CNE AO CHINCHILLA BODEGA AGRICOLA N° 2 CON 125 M2	¢18,876,122.14
CHINLAG2	CNE AO CHINCHILLA LAGUNA N° 2 CON 162 M3	¢2,618,158.41
CHINVIV7	CNE AO CHINCHILLA VIVERO N° 7 CON 66 M2	¢2,706,000.00
CHINVIV8	CNE AO CHINCHILLA VIVERO N° 8 CON 36 M2	¢2,776,824.88
CHINVIV9	CNE AO CHINCHILLA VIVERO N° 9 CON 70 M2	¢2,870,000.00
CHINPUE2	CNE AO CHINCHILLA PUENTE N° 2 CON 12 M2	¢1,192,824.35
CHINPOFC	CNE AO CHINCHILLA PASO CUBIERTO PARA OFICINAS CON 131 M2	¢10,847,954.23
CHINCEPE	CNE AO CHINCHILLA CERCA PERIMETRAL CON 1825 M	¢16,786,622.36

CHINACOR	CNE AO CHINCHILLA ACERAS Y CORDON DE CAÑO CON 1280 M	¢7,750,400.00
CHINASFA	CNE AO CHINCHILLA CALLE ASFALTADA CON 1100 M2	¢13,321,000.00
CHINCAMI	CNE AO CHINCHILLA CAMINOS DE LASTRE COMPACTADOS CON 1900 M2	¢13,805,400.00
CHINTSEP	CNE AO CHINCHILLA TANQUE SEPTICO PARA 10 PERSONAS CON 40 M3	¢9,440,374.57
CHINAVER	CNE AO CHINCHILLA AREAS VERDES CON 200 M2	¢1,211,000.00
MANTMEJCHINCHI	MMRPCENAOCH AO20 CHINCH OBRAS DE MANT. MEJORAS, REP. Y PINTURA EN EL CENTRO	¢61,376,117.50
SANTSETE	URC CPES LOS SANTOS SETEC CON 330 M2	¢42,988,624.06
SANTEDIA	URC CPES LOS SANTOS EDIFICIO DE AULAS CON 1915 M2	¢228,728,253.58
SANTAVIS	URC CPES LOS SANTOS AUDIO VISUALES CON 263 M2	¢47,740,280.29
SANTEADM	URC CPES LOS SANTOS EDIFICIO ADMINISTRATIVO CON 300 M2	¢19,036,716.50
SANTCTELE	URC CPES LOS SANTOS CASETA DE CAJAS TELEFONICAS Y REDES CON 15 M2	¢1,871,900.05
SANTBADM	URC CPES LOS SANTOS BODEGA ADMINISTRATIVA CON 50 M2	¢7,641,472.72
SANTCAS1	URC CPES LOS SANTOS CASETA DE SEGURIAD N° 1 CON 10 M2	¢2,959,015.85
SANTCAS2	URC CPES LOS SANTOS CASETA DE SEGURIAD N° 2 CON 16 M2	¢5,029,072.84
SANTCAM1	URC CPES LOS SANTOS CAMPAMENTO GENERAL N° 1 CON 411 M2	¢24,165,227.23
SANTCAM2	URC CPES LOS SANTOS CAMPAMENTO GENERAL N° 2 CON 411 M2	¢24,165,227.23
SANTCAM3	URC CPES LOS SANTOS CAMPAMENTO GENERAL N° 3 CON 411 M2	¢56,767,868.29
SANTCAM4	URC CPES LOS SANTOS CAMPAMENTO GENERAL N° 4 CON 411 M2	¢56,767,868.29

SANTCAM5	URC CPES LOS SANTOS CAMPAMENTO GENERAL N° 5 CON 411 M2	¢56,767,868.29
SANTCAM6	URC CPES LOS SANTOS CAMPAMENTO GENERAL N° 6 CON 334 M2	¢48,217,576.00
SANTCAT1	URC CPES LOS SANTOS CAMPAMENTO TECNICOS A-1 CON 85 M2	¢14,639,036.87
SANTCAT2	URC CPES LOS SANTOS CAMPAMENTO TECNICOS A-2 CON 85 M2	¢7,249,225.03
SANTCATB	URC CPES LOS SANTOS CAMPAMENTO TECNICOS B CON 160 M2	¢17,325,626.44
SANTCATE	URC CPES LOS SANTOS CAMPAMENTO TECNICOS CON 334 M2	¢30,056,452.89
SANTCOCI	URC CPES LOS SANTOS COCINA CON 173 M2	¢34,864,315.57
SANTSAJU	URC CPES LOS SANTOS SALA DE JUEGOS CON 200 M2	¢23,345,253.71
SANTACOM	URC CPES LOS SANTOS ALMACEN DE COMESTIBLES CON 600 M2	¢62,391,379.26
SANDOIN1	URC CPES LOS SANTOS DORMITORIOS INGENIEROS 1 CON 85 M2	¢13,619,752.48
SANDOIN2	URC CPES LOS SANTOS DORMITORIOS INGENIEROS 2 CON 85 M2	¢13,619,752.48
SANDOIN3	URC CPES LOS SANTOS DORMITORIOS INGENIEROS 3 CON 85 M2	¢13,619,752.48
SANDOIN4	URC CPES LOS SANTOS DORMITORIOS INGENIEROS 4 CON 85 M2	¢13,619,752.48
SANDOIN5	URC CPES LOS SANTOS DORMITORIOS INGENIEROS 5 CON 85 M2	¢13,619,752.48
SANDOIN6	URC CPES LOS SANTOS DORMITORIOS INGENIEROS 6 CON 85 M2	¢13,619,752.48
SANDOIN7	URC CPES LOS SANTOS DORMITORIOS INGENIEROS 7 CON 85 M2	¢13,619,752.48

SANDOIN8	URC CPES LOS SANTOS DORMITORIOS INGENIEROS 8 CON 85 M2	¢13,619,752.48
SANDOIN9	URC CPES LOS SANTOS DORMITORIOS INGENIEROS 9 CON 85 M2	¢13,619,752.48
SANDIN10	URC CPES LOS SANTOS DORMITORIOS INGENIEROS 10 CON 85 M2	¢13,619,752.48
SANJGOS	URC CPES LOS SANTOS SALA DE JUEGOS INGENIEROS CON 225 M2	38,383,355.06
SANTGALP	URC CPES LOS SANTOS GALPON (ENTRADA AL BOSQUE) CON 150 M2	¢24,484,637.19
SANGIMNA	URC CPES LOS SANTOS GIMNASIO CON 1,000 M2	¢73,644,075.76
SANCAJER	URC CPES LOS SANTOS CAJERO AUTOMATICO CON 10 M2	¢1,502,713.28
SANEBANI	URC CPES LOS SANTOS ANTIGUO TALLER EBANISTERIA CON 240 M2	¢34,647,360.00
SANTERRA	URC CPES LOS SANTOS GALERON CERCA DE LAS TERREZAS CON 70 M2	¢13,302,009.86
SANMARIP	URC CPES LOS SANTOS GALERON CERCA DE LAS TERREZAS CON 70 M2	¢2,663,107.74
SANTMPER	URC CPES LOS SANTOS MALLA PERIMETRAL CON 1,800 M2	¢2,444,400.00
SANCCORO	URC CPES LOS SANTOS ACERAS Y CORDON DEL CAÑO CON 1,280 M2	¢2,865,696.70
SANCALAS	URC CPES LOS SANTOS CAMINO DE LASTRE COMPACTADO CON 1.660 M2	¢11,496,436.71
SANTSEPTI	URC CPES LOS SANTOS TANQUES SEPTICOS 10 PERSONAS CON 391 M2	¢26,290,770.14
SANTBTRA	URC CPES LOS SANTOS BANCO DE TRANSFORMADORES 2 UNIDADES	¢11,113,121.35
SANTAVER	URC CPES LOS SANTOS AREAS VERDES CON 1.000 M2	¢10,071,553.25
SANTERRL	URC CPES LOS SANTOS TERREZAS DE LASTRE COMPACTADO CON 13.000 M2	¢24,653,420.16
BRC50	CONSTRUCCION DE BODEGA CENTRO FORMACION PROFESIONAL DE RIO CLARO	¢4,731,107.50

CNESPHTALLER	CENTRO NAC. ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA, TALLER MULTIUSO, FINCA 135206	¢79,571,251.99
CNESPHEDADMI	CENTRO NAC. ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA,EDIFICIO ADMINISTRATIVO DOCENCIA Y OFIC IAFA, FINCA135206	¢254,890,959.45
CNESPHELABO	CENTRO NAC. ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA, EDIFCIO DE LABORATORIOS, FINCA 135206	¢572,886,313.89
CNESPHCASET	CENATE, CASETAS DE VIGIL, ACERAS,TANQUES Y TRANSFORMADORES FINCA 135206	¢18,479,443.21
CNESPHERMURO	CENTRO NAC. ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA, MURO PATRIMONIAL FINCA 135206	¢23,302,482.48
CNESPHETAPIA	CENTRO NAC. ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA, TAPIAS DE CONCRETO FINCA 135206	¢15,257,746.36
CNESPHMURETE	CENTRO NAC. ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA, MURETE Y VERJAS, MURETE DE PIEDRA, FINCA 135206	¢5,558,069.81
CNESPHJARDIN	CENTRO NAC. ESPECIALIZADO EN ELECTRÓNICA JARDINES Y ZONAS VERDES, FINCA 135206	¢4,901,053.13
APYMCFPRC	CAPITALIZACIÓN DE LA OBRA AULA, PASILLO CUBIERTO Y MALLA COLINDANTE EN C.F.DE RIO CLARO	¢16,003,278.20
RPDCMMRC	CAP. DE LA OBRA READECUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CTRO.MANUEL MORA RIO CLARO	¢917,792.10
R.S.U.O.	REMODEL. PRIMER PISO SERVICIO AL USUARIO-OCCIDENTAL	¢19,928,546.83
ACMON-H	ACCESO Y CUARTO DE MONITOREO HEREDIA- PLACA ACMON-H	¢80,753,003.87
OF.ADYC.F-H	OFICINA ADMINISTRATIVA Y CENTRO DE FORMACION HEREDIA ,PLACA URMA-PAM-546-2020	¢177,532,861.49
SALON.M.H.	SALON MULTIUSO HEREDIA, URMA-PAM-546-2020	¢214,146,181.52
CAFETER.H.	CAFETERIA HEREDIA, URMA-PAM-546-2020	¢171,754,911.63
SEC.TELEC.H.	SECTOR DE TELECOMUNICACIONES HEREDIA, URMA-PAM-546-2020	¢517,257,928.53

U.REG.H.	UNIDAD REGIONAL DE HEREDIA , URMA-PAM-546-2020	¢530,369,124.94
C.DOC.A.PLURI-H	CENTRO DE DOCUMENTACION Y AULA PLURISECTORIALES HEREDIA, URMA.PAM 546-2020	¢410,367,504.22
LAB.INF.D.C.H.	LABORATORIOS DE INFORMATICA Y DISEÑO POR COMPUTADORA, HEREDIA ,URMA-PAM-546-2020	¢443,929,420.05
C-E-GASTRON-H	CENTRO ESPECIALIZADO EN GASTRONOMIA HEREDIA, URMA-PAM-546-2020	¢502,931,096.00
AU V.LAB.IDI-H	AULA VIRTUAL Y LABORATORIO DE IDIOMAS, HEREDIA,URMA-PAM-546-2020	¢160,376,974.96
AULAMUL-H	AULAS MULTIUSO HEREDIA, URMA - PAM-546-2020	¢296,787,790.83
C.G.AMB-H	CENTRO DE GESTION AMBIENTAL HEREDIA, URMA-PAM-546-2020	¢391,992,632.52
ALMC.R.H	ALMACEN REGIONAL HEREDIA, URMA -PAM-546-2020	¢408,197,152.28
OFIC.CHOFER-H	OFICINA DE CHOFERES HEREDIA, URMA-PAM-546-2020	¢72,411,855.97
C.EL.MEC.B.H.	CUARTO ELECTRICO/MECANICO/BASURA/ HEREDIA, URMA-PAM-546-2020	¢294,075,636.95
INF.O.COMP.H.	MOVIMIENTO DE TIERRA, INFRAESTRUC,OBRAS COMPLEM,ACCESO PLANTA TRATAMIENTO, HEREDIA,URMA PAM-546-2020	¢1,244,911,950.94
CTMEJE01	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, EDIFICIO1 ACCESO SECUNDARIO CTMEJE01, SOLICITADO MEDIANTE CO. ELE	¢33,096,416.71
CTMEJE02	CIUDAD TÉCNOLOGICA MARIO ECHANDI EDIF AULAS INDUSTRIA ALIMENTARIA PLACA CTMEJE02.	¢496,977,020.24
CTMEJE03	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, EDIFI VESTIDORES Y SERVICIOS SANI INDUST ALIMENT. PLACA CTMEJE03	¢28,968,636.98
CTMEJG04	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, GALPON 1 INDUSTRIA ALIMENTARIA REMOD. PLACA CTMEJG04.	¢470,740,350.89

CTMEJG05	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, GALPON 2 INDUSTRIA ALIMENTARIA REMOC.PLACA CTMEJG05.	¢271,580,971.67
CTMEJG06	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, GALPON 3 INDUSTRIA ALIMENTARIA REMOC, PLACA CTMEJG06.	¢470,740,350.89
CTMEJP07	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, PASILLOS TECHADOS GALPON 1. PLACA CTMEJP07.	¢9,350,723.36
CTMEJE08	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, EDIFICIO METALMECANICA Y TELEMATICA, PLACA CTMEJE08.	¢304,598,818.85
CTMEJE09	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, EDIFICIO 2 METALMECANICA, INGLES COMP. PLACA CTMEJE09.	¢532,246,357.16
CTMEJE10	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, EDIFICIO DE UN NIVEL CONTIGUO A METALMECANICA. PLACA CTMEJE10.	¢19,857,850.03
CTMEJG11	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, GALPON TALERES METALURGIA, PLACA CTMEJG11.	¢370,679,867.19
CTMEJE12	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, EDIFICIO ADMINISTRATIVO,PLACA CTMEJE12.	¢104,783,808.12
CTMEJS13	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, SODA, PLACA CTMEJS13.	¢90,097,124.31
CTMEJE14	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, EDIFICIO AUTOTRONICA, AUDITORIO Y OTROS, PLACA CTMEJE14.	¢548,165,967.14
CTMEJE15	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, EDIFICIO AULAS AUTOTRONICA, PLACA CTMEJE15.	¢232,456,993.34
CTMEJG16	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, GALPON 1 AUTOTRONICA1, PLACA CTMEJG16.	¢291,248,467.08
CTMEJG16-2	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, GALPON 2 AUTOTRONICA, PLACA CTMEJG16.	¢291,248,467.08

CTMEJC17	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, CASETA DE VIGILANCIA ENTRADA PRINCI, MED 15 M². PLACA CTMEJC17.	¢5,498,716.73
CTMEJC18	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, CASETA DE VIGIL ENTR DE SERV SECU, MED 12 M². PLACA CTMEJC18.	¢4,398,973.38
CTMEJP19	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, PORTON DE ACCESO PRINCIPAL,MEDIDA 27 M². PLACA CTMEJP19.	¢717,209.45
CTMEJC20	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, CERRAMIENTO PERIMETRAL VERJAS FRONTAL, MED 65 M². PLACA CTMEJC20	¢1,726,615.33
CTMEJM21	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, MURO DE CONCRETO ACCESO PRINCIPAL, MEDIDA 20 M². PLACA CTMEJM21.	¢3,356,378.42
CTMEJPA22	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, PARADA DE BUSES, MEDIDA 48 M². PLACA CTMEJPA22.	¢8,248,568.45
CTMEJMA23	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, MALLA CICLON PERIMETRAL, MEDIDA 1200 M². PLACA CTMEJMA23.	¢4,768,540.97
CTMEJE24	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, ESTACIONAMIENTO PRINCIPAL, MEDIDA 1800 M². PLACA CTMEJE24.	¢6,437,530.31
CTMEJC25	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, CERRAMIENTOS DE GAS, MEDIDA 20 M². PLACA CTMEJC25.	¢101,728.87
CTMEJD26	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, DEPOSITO DE BASURA, MEDIDA 3 M². PLACA CTMEJD26.	¢15,259.33
CTMEJR27	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, RAMPA DE ACCESO INDUSTRIA ALIMENTARIA, ME 60 M². PLACA CTMEJR27.	¢1,370,955.53
CTMEJMU28	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, MURO DE CONTENCION INDUST ALIMENTARIA, ME14 M². PLACA CTMEJMU28.	¢3,667,367.86

CTMEJCU29	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, CUARTO DE ASEO INDUSTRIA ALIMENTARIA, ME 10 M². PLACA CTMEJCU29.	¢1,284,863.61
CTMEJR30	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI,RAMPA DE ACCESO A EDIFICIO ADMINIST, MED 32 M². PLACA CTMEJR30.	¢731,176.28
CTMEJC31	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, CASETAS DE ASEO METALMECANICA, MED 14 M². PLACA CTMEJC31.	¢1,798,809.06
CTMEJR32	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, RAMPA DE ACCESO EDIFICIO METALMECANICA, ME 270 M². PLACA CTMEJR32.	¢6,169,299.89
CTMEJC33	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, CASTA DE VIGILA ZONA DE TALLER METALUG, MED 12 M² PLACA CTMEJC33.	¢4,398,973.38
CTMECA34	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, CASA DE MAQUINAS Y CALDERAS, MED 35 M². PLACA CTMECA34.	¢3,339,312.71
CTMEPL35	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, PLANTA DE TRATAMIENTO,MEDIDA 148 M². PLACA CTMEPL35.	¢57,047,944.49
CTMECL36	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, CALLES ASFALTADAS, MEDIDA 8700 M². PLACA CTMECL36.	¢31,114,729.86
CTMEA37	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, ACERA Y BARANDA PERIMETRAL, MEDIDA 650 M². PLACA CTMEA37.	¢10,977,578.70
CTMEPZ38	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, PLAZOLETA, FINCA-XX, PLANO XX, MEDIDA 1900 M². PLACA CTMEPZ38.	¢9,664,243.04
CTMETE39	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, TECHADO DE PARQUEOS INCOMPLETO, MEDIDA 175 M². PLACA CTMETE39.	¢9,666,291.15
CTMECH40	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, CANCHA MULTIUSO, MEDIDA 800 M².PLACA CTMECH40.	¢4,069,154.96

CTMEJC41	CIUDAD TECNOLÓGICA MARIO ECHANDI, CASETA DE SEGURIDAD AUDIT INCOMPLETA, ME 12 M². PLACA CTMEJC41.	¢2,121,908.14
TALLE1-22	TALLER 1 ILUSTRACION DIGITAL, MEDIDA 41.47 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071.	¢12,406,567.09
TALLE2-22	TALLER 2 PRE IMPRESIÓN PRE-PRENSA, MEDIDA 151.80 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢64,914,185.49
TALLE3-22	LAB. DISEÑO GRÁFICO WEB E ILUMINACIÓN, MEDIDA 339.88 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢145,310,635.92
SANIT-22	SANITARIOS, MEDIDA 84.42 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢5,856,339.09
TALLE4-22	OFICINAS TECNOLOGÍA DE MATERIALES, MEDIDA 273 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071.	¢56,831,774.84
TALLE5-22	TALLER # 5 SERIGRAFÍA, MEDIDA 360.00 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢121,093,661.60
TALLE6-22	SANITARIOS NUEVOS, MEDIDA 77.40 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢50,296,870.87
TALLE7-22	TALLER #6 INOVATIÓN, MEDIDA 284.10 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢95,563,081.28
TALLE8-22	CENTRO TRANSFERENCIA, MEDIDA 375 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢89,547,823.36
TALLE9-22	TALLER #7 MANTENIMIENTO INDUSTRIALSANITARIO, MEDIDA 239.36 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢80,513,830.11
TALL10-22	TALLER #8 DE INDUSTRIA DEL PLÁSTICO, MEDIDA 431.50 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢183,436,385.76
TALL11-22	TALLER #10 EXTRUSIÓN, PELÍCULA Y TUBERÍA, MEDIDA 450 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢151,367,077.00
TALL12-22	TALLER #11 PRODUCCIÓN MULTI FOTOGRAFÍA Y ANIMACIÓN, MEDIDA 315.48 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢106,118,412.11
TALL13-22	TALLER 12, TINTAS, SUSTRATOS Y LAB POLÍMERO, MEDIDA 321.28 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢128,181,258.61

PLANT1-22	PLANTA #1, MEDIDA 866.16 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢172,858,251.18
PLANT2-22	PLANTA #2, MEDIDA 820.28 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢163,702,048.44
PLANT3-22	PLANTA #3, MEDIDA 823.08 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢172,385,070.82
EDF2-22	EDIFICIO 2, MEDIDA 316.45 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢50,419,908.26
EDF3-22	EDIFICIO 3, MEDIDA 281.36 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢31,035,479.78
EDF4-22	EDIFICIO 4, MEDIDA 204.6 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢36,987,182.36
EDF5-22	EDIFICIO 5, MEDIDA 200.35 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢31,921,721.03
EDF6-22	EDIFICIO 6, MEDIDA 200 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢31,865,955.61
BODE-22	BODEGA PAPELES Y CUARTO OSCURO, MEDIDA 90 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢32,866,213.92
OFISA-22	OFICINAS CON SANITARIOS, MEDIDA 80.75 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢37,603,404.90
OFISA1-22	OFICINAS SIN SANITARIOS, MEDIDA 40.81 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢19,003,471.73
OFIEX-22	OFICINA EXTERNA, MEDIDA 3.89 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢1,426,486.46
PASTEC-22	PASILLO TECHADO-MESAS DE PIN PONG, MEDIDA 105.60 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢16,145,618.34
LABO-22	LABORATORIO SIMULACIÓN- Y OFICINA, MEDIDA 78 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢30,231,655.49
BODD-22	BODEGAS, MEDIDA 60.72 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢22,173,738.99
BOGG-22	BODEGAS, MEDIDA 30.64 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢11,189,119.94
SANN-22	SANITARIOS - ASEO, MEDIDA 27 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢13,225,645.13
AAS-22	2 NIVEL. AULAS, SALAS, SANIT, BODEGAS, MEDIDA 161.02 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢72,466,270.79

LABN-22	LABORATORIO NUEVO, MEDIDA 61.74 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢33,925,155.33
LABB-22	LABORATORIOS, SALAS, MEDIDA 134.52 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢52,137,978.16
BODG-22	BODEGA, MEDIDA 30 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢10,955,404.64
TALL4IM-22	TALL IMPRE GRÁFY DÍGI OFFSY ENCUAD, MEDIDA 450 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢184,877,416.54
OOFB-22	OFICINA, BODEGA, , MEDIDA 23.62 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢10,864,500.61
LATT-22	LABORATORIO DE TINTAS, MEDIDA 118.88 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢47,482,169.11
ADDC-22	ACERA ADICIONAL, MEDIDA 7.30 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢71,796.40
PASSA-22	PASILLO DE ACCESO, MEDIDA 39.76 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢3,316,248.99
ZVFY-22	ZONA VERDE FRONTAL, MEDIDA 148.10 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢1,416,472.61
ACEPE-22	ACERA EXTERNA PERIMETRAL, MEDIDA 24.33 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢221,880.20
JARD-22	JARDINERAS (3) 0.75 ALTO, MEDIDA 22.67 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢1,779,704.13
MURET-22	MURETE DE INGRESO 0.75 ALTO, MEDIDA 20 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢5,991,760.84
PAFRO-22	PARQUEO FRONTAL, MEDIDA 77 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢414,368.53
LOSACE-22	LOSA DE ACCESO Y LOSA INGRESO PRINCIPAL, MEDIDA 14.87 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢588,419.18
PASFR-22	PASILLOS FRONTALES, MEDIDA 22.94 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢1,660,373.18
LOAC-22	LOSA DE ACERAS, MEDIDA 110.10 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢829,806.76
MURR-22	MURO DE RETENCIÓN 1M A LADO DERECHO, MEDIDA 146.80 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢15,643,774.61

LOSACON-22	LOSA DE CONCRETO, REJILLAS Y BORDILO, LOSA, MEDIDA 31.50 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢1,246,798.28
MUREC-22	MURO DE RETENCIÓN 1M CUNETA,MEDIDA 10.15 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢3,041,792.00
POLLI-22	POLLITOS, MEDIDA 2 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢33,926.48
LOAI-22	LOSA DE AIRE ACONDICIONADO, MEDIDA 12.74 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢134,427.19
LOACC-22	LOSA DE ACCESO, MEDIDA 7.50 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢98,183.80
PASIF-22	PASILLOS FRONTALES, MEDIDA 129.13 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢9,346,294.19
PORT-22	PORTONES DE MALLA (2) , MEDIDA 13.20 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢322,444.86
ZONE-22	ZONA VERDE, MEDIDA 35 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢137,781.12
PASTE-22	PASILLOS TECHADOS, MEDIDA 103.17 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢7,467,336.57
PASITER-22	PASILLOS TECHADOS RAMPA, MEDIDA 7.18 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢571,808.20
ASCE-22	ASCENSOR EQUIPO, MEDIDA 1.00 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢7,175,651.45
ASCD-22	ASCENSOR DUCTO, MEDIDA 25.92 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢5,692,826.88
PUEN-22	PUENTE, MEDIDA 16.96 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢3,724,936.11
ZONVE-22	ZONAS VERDES, MEDIDA 340.31 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢1,339,665.49
PASTEA-22	PASILLOS TECHADOS DE ACCESO, MEDIDA 13.50 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢563,459.45
CASGU-22	CASETA DE GUARDA, MEDIDA 9 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢586,325.03
GRACC-22	GRADAS DEL ACCESO PRINCIPAL, MEDIDA 16.88 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢2,555,213.46

RAMP-22	RAMPAS Y ACERAS DEL ACCESO PRINCIPAL, MEDIDA 139 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢2,761,319.12
MOD-22	MÓDULO DE GRADAS PARA PLANTA BAJA, MEDIDA 55.20 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢1,642,100.42
RAMP22	RAMPAS Y GRADAS A CARRETERA Y PARQUEO, MEDIDA 380.25 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢11,311,751.51
PASF-22	PASILLO FRENTE A 5, MEDIDA 61.60 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢4,458,543.50
ASCCT-22	ACCESO A TALLER 5, MEDIDA 19.88 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢1,438,893.58
RAMFR-22	RAMPA FRENTE A COBERTIZO DE MADERA, MEDIDA 39.20 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢3,441,688.83
GRFRS-22	GRADAS FRENTE SANITARIOS NUEVOS, MEDIDA 5.40 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢390,846.35
COBTI-22	COBERTIZO, MEDIDA 85.20 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢9,989,928.14
PASFT-22	PASILLO FRONTAL ANTIGUO, MEDIDA 42 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢2,964,258.70
PASNU-22	PASILLO FRONTAL NUEVO, MEDIDA 44.80 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢6,849,656.27
RAMTEC-22	RAMPAS TECHADAS, MEDIDA 50.40 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢3,647,899.23
ACCT-22	ACCESO A TALLER 6, MEDIDA 19.88 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢1,438,893.58
ZOVEM-22	ZONA VERDE, MEDIDA 67.30 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢264,933.41
COTX-22	COBERTIZO DE MADERA, MEDIDA 25 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢2,931,316.94
GRAC-22	GRADAS RAMPAS Y ACERAS LATERALES, MEDIDA 230 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢3,640,695.64
ACCSER-22	CALLE DE ACCESO Y SERVICIO, MEDIDA 274.50 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢639,119.43
PARQ-22	PARQUEO, MEDIDA 1195 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢2,782,323.22

RAMM-22	RAMPA DE ACCESO, MEDIDA 11.25 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢92,170.84
CAÑ-22	CAÑO DE CONCRETO, MEDIDA 16.95 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢183,414.17
LOSC-22	LOSA DE CONCRETO- BORDILLO, MEDIDA 40 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢1,041,625.25
ZVF-22	ZONA VERDE FRONTAL, MEDIDA 170 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢669,222.57
CEXT-22	COBERTIZO EXTERNO DE MADERA, MEDIDA 25 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢2,931,316.94
ACCR-22	ACERA EXTERNA, MEDIDA 18.90 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢438,366.41
ACCSO-22	ACCESO, MEDIDA 19.88 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢3,038,562.32
ZNM-22	ZONA VERDE, MEDIDA 344.44 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢3,804,200.91
ZVE-22	ZONA VERDE EXTERNA LABORATORIO, MEDIDA 69.30 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢765,401.67
ZZVL-22	ZONA VERDE LATERAL, , MEDIDA 140 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢551,124.47
ACR-22	ACERA DE CONCRETO CON CAÑO, MEDIDA 35.90 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢378,749.13
COMA-22	COBERTIZO DE MADERA, MEDIDA 51.20 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢6,003,337.10
ACCTT-22	ACCESO A TALLER 11, MEDIDA 19.88 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢300,517.15
ZZVE-22	ZONA VERDE, MEDIDA 141.92 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢558,682.75
SSEE-22	SANITARIOS EXISTENTES 1, MEDIDA 40 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢21,927,879.02
SANNI-22	SANITARIOS 2, MEDIDA 6.76 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢3,707,725.58
PPFFS-22	PASILLOS FRENTE A SANITARIOS, MEDIDA 28.07 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢2,290,609.64
ACSS-22	ACERA DE SERVICIO A MALLA, MEDIDA 26.60 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢475,361.59

MPPE-22	MALLA PERIMETRAL, MEDIDA 1050 M², SJ-1619633-2012, FINCA 26507	¢9,689,631.00
PLATT-22	PLATAFORMAS SALVAESCALERAS, MEDIDA 2 M², SJ-1619633-2012, FINCA 26507	¢3,026,295.76
ATTZ-22	AREA DE TERRENO CON ZACATE, MEDIDA 9849 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢5,815,740.99
CASGU22	CASETA DE GUARDA, MEDIDA 9.5 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢1,863,342.42
ACLLE-22	AREA DE CALLES Y ESTACIONAMIENTOS, MEDIDA 2589 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢3,614,829.85
CCU-22	CUNETÓN, MEDIDA 458.5 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢12,055,637.40
RRDD-22	RAMPA DE DESCARGA CON ANDEM, MEDIDA 37.592 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢2,892,331.88
ZONZA-22	ZONA VERDE CON ZACATE, MEDIDA 7327 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢6,544,850.76
CCDD-22	CASETA DE TRANSFORMADORES JUNTO A TALLER 11, MEDIDA 23.18 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢6,607,363.30
TRAN-22	TRANSFORMADOR EXPUESTO, MEDIDA 2 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢26,224,400.00
PLEL-22	PLANTA ELÉCTRICA, MEDIDA 1 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢25,932,653.55
CHAN-22	CANCHA DE DEPORTES, MEDIDA 595 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢17,173,815.65
HORN-22	HORNO SOLAR, MEDIDA 36 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢3,458,165.75
ARSE-22	AREA DE SECADO, MEDIDA 150 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢48,722,884.64
CASBB-22	CASETA DE BOMBEO Y TANQUES, MEDIDA 81 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢27,199,942.28
CSSAG-22	CASETA DE BOMBEO AGUAS NEGRAS, MEDIDA 8.75 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢2,291,331.83

CCAAF-22	CALLE ASFALTADA TRASERA, MEDIDA 1258.59 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢1,209,655.24
CSP-22	CALLE DE SEVICIO Y PARQUEO FRENTE DE TRANSFERENCIA, MEDIDA 1264 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢2,099,084.72
AIMPG-22	AREA IMPRESIÓN GRÁFICA DÍGITAL OFFSET Y ENCUADERNACIÓN, MEDIDA 450 M², SJ-1619633-2012, FINCA 265071	¢30,415,909.58
MOD22	MÓDULO ADMINISTRATIVO, MEDIDA 112 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢42,827,511.94
SOD22	SODA, MEDIDA 80 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢27,993,151.78
MOA22	MODULO DE AULAS Y SERVICIOS SANITARIOS, MEDIDA 420 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢164,898,678.58
CMB22	CUARTO MECÁNICO DE BOMBAS, MEDIDA 25.52 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢7,685,744.73
TALL22	TALLER MECANICO Y COBERTIZO EXTERNO, MEDIDA 192 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢66,964,397.54
BOD22	BODEGA DE MATERIALES, MEDIDA 62.87 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢19,417,540.93
BAG22	BODEGA DE AGROQUIMICOS, MEDIDA 26.52 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢8,190,761.66
GALP22	GALPÓN, MEDIDA 540 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢194,841,014.03
BOCC22	BODEGA DE COMBUSTIBLES, MEDIDA 7 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢555,567.98
CAS22	CASETA DE SEGURIDAD, MEDIDA 10.86 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢3,354,135.43
PAV22	PAVIMENTO DE CONCRETO PARA ESTACIONAMIENTO, MEDIDA 412.58 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢9,145,846.21

DEP22	DEPÓSITO DE BASURA, MEDIDA 2.57 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢256,366.55
POZ22	POZO DE AGUA POTABLE PERFORADO, MEDIDA 1 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢926,389.14
MALL22	MALLA CICLÓN, MEDIDA 415.02 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢4,830,520.77
TRAN22	TRANSFORMADOR Y CERRAMIENTO EN MALLA, MEDIDA 16 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢312,640,226.15
ACE22	ACERAS INTERNAS, MEDIDA 202.22 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢2,622,681.76
CALP22	CALLE INTERNA PERIMETRAL, MEDIDA 753.70 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢16,291,788.19
INV22	INVERNADERO INTERNO SIN USO, MEDIDA 753.70 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢1,735,419.87
INP22	INVERNADERO PRINCIPAL, MEDIDA 120 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢11,387,269.51
TAN22	TANQUE DE AGUA EXTERNO, MEDIDA 1 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢656,171.59
MARR22	MARIPOSARIO, MEDIDA 80 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢3,623,210.85
LAB22	LAB. MARIPOSARIO, MEDIDA 32 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢1,449,284.34
INE22	INVERNADERO EXTERNO PEQUEÑO, MEDIDA 49 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢2,092,410.77
COB22	COBERTIZO, MEDIDA 20 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢270,995.12
TAQ22	TANQUE ELEVADO Y EQUIPOS MECÁNICOS EXISTENTES, MEDIDA 4 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢14,406,524.77
ZNV22	ZONAS VERDES INTERNAS, MEDIDA 7110.16 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢51,190,907.82
CONC22	PAVIMENTO DE CONCRETO JUNTO A GALPÓN, MEDIDA 754 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389	¢29,370,484.79

ASF22	CALLE DE ACCESO EN ASFALTO, MEDIDA 787 M², PLANO G-257644-1995 FINCA 101389 URMA-PAM-663-2022	¢4,536,551.85
EDIF1RC	MODULO 1 SERVICIO AL USUARIO, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 466M².	¢5,247,537.09
EDIF2RC	MODULO 2 TALER 1 Y 2 ADM, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 618M².	¢3,053,600.70
EDIF3RC	AULA VIRTUAL Y SALA INSTRUCTORES, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 45M².	¢186,324.64
EFIF4RC	BODEGA, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 41M².	¢589,135.66
EDIF5RC	COMEDOR, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 35M².	¢986,724.20
EDIF6RC	LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 78M².	¢2,852,762.49
EDIF7RC	CONSTRUCCIÓN ANEXA, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 26M².	¢1,521,088.76
EDIF8RC	MODULO 3, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 630M².	¢14,758,062.71
EDIF9RC	CASETA DE VIGILANCIA, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 6M².	¢360,318.07
EDIF10RC	ESTACIONAMIENTO, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 16M².	¢969,321.27
EDIF11RC	PASILLOS, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 973M².	¢1,240,689.27
RCPAC	PORTON DE ACCESO PRICL, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 16M².	¢564,609.89
RCMALL	MALLA PERIMETRAL, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 2370M².	¢4,679,672.40

RCAC	ACERAS, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 75M².	¢381,591.94
RCALLES	CALLES ASFALTADA, LASTRE Y ADOQUIN, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMAPAM8662023 1632M2	¢694,778.89
RCTANQ	TANQUES SÉPTICOS 10 PERS Y AGUA POTABLE PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMAPAM86620231M2	¢1,360,913.29
RCBANC	BANCO DE TRANSFORMADORES, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023,1 M².	¢3,164,308.12
RCAV	AREAS VERDES, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023,3717M².	¢2,119,232.67
RCMUR	MUROS, PLANO P-0614237-1985 FINCA 6-511110-000 URMA PAM 866 2023, 355M².	¢1,632,943.27

PLACA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVO	VALOR HISTORICO
OAF01	OFICINA DEL ADMINISTRADOR DE LA FINCA Y BATERIA DE SERVICIOS SANITARIOS CON UN AREA DE 54.6 METROS	¢2,457,000.00
CANIA	CONSTRUCCION AULAS NUCLEO IND.ALIMENTARIA MEDIDAS	¢48,590,904.55
ROAEDPA	REMODELACION OFICINA ANTERIOR EDIFICIO Y DOC. NUCLEO PROCESOS ARTESANALES	¢3,567,672.00
V.A.H.A	EDIFICIOS	¢70,066,878.60

b. Según instructivo I URMA PAM 14 Elaboración de Avalúo de Inmueble para Norma Contable, para Alquiler y Aseguramiento, del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento de la Unidad de Recursos Materiales, en el punto 2.3 Elabora un Informe de Avalúo trabajo de oficina con los datos recopilados en el estudio de mercado y del inmueble. ----------

(…) "la revaluación de activos se realizará por medio de avalúos por parte del Proceso de Arquitectura y Mantenimiento de la Unidad de Recursos Materiales, quienes informarán de los resultados a la Unidad de Recursos Financieros para el trámite correspondiente. Las mismas se harán cada cinco años, sin embargo, cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación" (…) ----------

c. La Unidad de Recursos Financieros, solicita la presente exclusión con el objetivo de cumplir con la normativa contable, detallan la información de activos (edificaciones y obras complementarias), con corte al mes de noviembre del periodo 2025 y adjuntan los respectivos criterios técnicos (avalúos) que respaldan dicha gestión y que fueron remitidos al Proceso de Contabilidad. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias Aryuri. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Yo sabía que URMA había estado trabajando en revaloraciones, pero no sabía que había estado trabajando tanto, así que sí hay bastantes activos que hay que revalorar. Ok alguna consulta sobre el tema, básicamente esto es en línea con lo que don Armando estaba explicando anteriormente. Ok, entonces la propuesta de acuerdo sería: ------

SE ACUERDA: ----------

a. Aprobar la exclusión solicitada mediante el oficio URF-PC-361-2025 recibido el 17 de noviembre del 2025, remitido por el señor Marco Vinicio Mora Escobar, Encargado del Proceso de Contabilidad, Unidad de Recursos Financieros y se le solicita al Proceso Programación y Control de Operaciones que realice la exclusión en el Sistema de Bienes e Inventarios (SIBI), de los bienes inmuebles. ----------
b. Solicitar al Proceso Programación y Control de Operaciones que notifique la aplicación del trámite de exclusión a la persona Encargada del Proceso Contabilidad de la Unidad de Recursos Financieros, para que se proceda con la gestión correspondiente de la actualización de valores monetarios de los Bienes Inmuebles Institucionales. ----------
c. Solicitar a la persona encargada del Proceso Contable de la Unidad de Recursos Financieros para que en coordinación con Proceso de Programación y Control de Operaciones se informe a la Comisión en la siguiente reunión del estado de los bienes que fueron excluidos para efectos de incluir la revaloración correspondiente, y si todos los bienes excluidos ya fueron incluidos nuevamente en el Sistema de Inventarios SIBI. ----------
d. Comunicar a la persona Encargada del Proceso de Contabilidad de la Unidad de Recursos Financieros y a la persona Jefatura de la Unidad de Recursos Financieros lo acordado por esta Comisión. ----------

Procedemos con la votación. Don Johan. ----------
Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTÍCULO 13: Solicitud de exclusión de bienes institucionales del Proceso de Servicios Generales, Unidad de Recursos Materiales, según oficio URMA-PSG-642-2025. Adelante por favor. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Si claro. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URMA-PSG-642-2025 de fecha 20 de octubre del 2025, recibido el 22 de octubre del 2025 remitido por el señor Ronald Picado Arguello, Encargado del Proceso de Servicios Generales, Unidad de Recursos Materiales, donde solicita la exclusión de los bienes que a continuación se presentan: ----------

No.	Placa	Descripción	Valor inicial	Valor libros
1	3-17821	Vehículo tipo cabezal tracto camión para remolque	¢17 156 926,60	¢1,00
2	RB00460	Vehículo sedan, 2005, de cuatro puertas, motor cuatro cilindros , color blanco, gasolina, dirección hidráulica (toyota yaris advanc) motor inzb383413, Serie jtdbt113x00360861, placa circ.262-384	¢7 132 200,00	¢500,00
3	41263-01	Motocicleta eléctrica	¢10 338 952,00	¢4 566 650,08
4	3-30640	Camión 1999 para 3 pasajeros blanco capacidad de carga 8500 kilos Diesel 6 cilindros 5861 cms con torque de 627 nm 6 velocidades radio cassette con gata hidráulica marca ce 10 toneladas, Numero de motor 544709, serie zcfb1hd0002286183 , placa c. 262.289	¢19 261 375,90	¢1,00

No.	Placa	Descripción	Valor inicial	Valor libros
Totales			**¢53 889 454,50**	**¢4 567 152,08**

b. Según el Reporte para Comisión del Sistema de Bienes e Inventarios de 22 de octubre del 2025, señala que el valor inicial total es de ¢ 53 889 454,50 y el valor en libros total es de ¢4 567 152,08, y que la solicitud de exclusión se encuentra generada por la persona usuaria.

c. Según oficio NMV-PGA-113-2025 y formulario de criterio técnico FR UCI PPCO 16 de fecha 04 de agosto del 2025, remitido por la señora Gladys Soto Ruiz, Encargada, Encargada del Proceso Gestión Administrativa, Núcleo Mecánica de Vehículos y los señores Josué Rojas Cerna y Davis Rojas Araya, Personas Técnicas Responsables del diagnóstico. Indican lo siguiente: ----------

No.	Placa	Descripción	Estado	Condición
				Exclusión
			R	DU/RE
1	3-17821	Vehículo tipo cabezal tracto camión para remolque	X	X
Explicación del criterio				
La batería se encuentra en mal estado, no arranca, daños físicos en indicadores del panel instrumentos, asientos rotos, mal estado de la tapicería interior (plásticos tostados), llantas agrietadas en mal estado, oxido en chasis y carrocería, base de anclaje de tornamesa con oxido que podría comprometer el agarre o sujeción de la carreta o furgón de remolque lo cual representa extremo peligro para el transporte de cargas.				
2	RB00460	Vehículo sedan, 2005.	X	X
Explicación del criterio				
La batería se encuentra en mal estado, no arranca, llantas en mal estado, desalineamiento de llantas, falta de refrigerante, fugas de aceite, faroles principales delanteros perdieron su elemento reflector y transparencia, daños en carrocería, tapicería dañada (alfombra).				
3	41263-01	Motocicleta eléctrica	X	X
Explicación del criterio				
Motocicleta eléctrica, no enciende, batería en mal estado, discos de frenos dañados, llantas dañadas, estado de cobertores y plásticos deteriorados.				
4	3-30640	Camión 1999 para 3 pasajeros blanco	X	X
Explicación del criterio				
La batería se encuentra en mal estado, no arranca, daños físicos en indicadores del panel instrumentos asientos rotos, mal estado de la tapicería interior (plásticos tostados y quebrados), llantas agrietadas en mal estado, oxido en chasis y carrocería. Estructura del cajón de adrales (madera) dañados, plancha de carga oxidada, sistema hidráulico de la grúa de levante con daños en mangueras y conexiones				
Observaciones				
Es imperativo indicar lo siguiente: 1. El Núcleo de Mecánica de Vehículos únicamente realiza la inspección visual de los vehículos dado que estos se encuentran en un predio donde no se puede realizar otro tipo de pruebas para diagnosticar el estado de los sistemas que integran el vehículo. Así mismo, los vehículos revisados en ciertos casos (esto se indica en los reportes del docente técnico encargado de la inspección), no arrancan, no hay llaves para arrancarlos o se encuentran con llantas que no poseen la presión de aire adecuado. 2. Cuando la recomendación por parte de los docentes técnicos a cargo de la inspección es que los vehículos sean excluidos y trasladados como material didáctico,				

No.	Placa	Descripción	Estado	Condición / Exclusión
			R	DU/RE
para demostraciones de componentes y prácticas de desensamble y ensamble de sistemas de los vehículos entre otros fines que los docentes le darían de manera didáctica, la persona encargada de transportes debe buscar los medios para que la disposición final de ese recurso sea la correcta. a. Para los vehículos presados placas 3-17821 y 3-30640 de marca Freightliner e Iveco respectivamente, se sugieren enviar al área de mecánica pesada de Centro Francisco J. Orlich. b. Vehículo liviano placa RB00460 marca Toyota Yaris, se sugiere enviar al taller del liviano del docente Guido Solano Alvarado del Centro Francisco J. Orlich. c. La motocicleta eléctrica placa 41263-01 marca Zero, se sugiere ser enviada al taller de Motos del Centro Nacional Especializado en Autotrónica de Alajuela.				

RE: Reutilizar para repuestos o fines didácticos

d. Según correo electrónico de fecha 21 de noviembre del año 2025, el Proceso de Programación y Control de Operaciones solicita ampliación de criterio técnico al Núcleo de Mecánica de Vehículos, indica lo siguiente: ----------

Hemos recibido el criterio técnico de los bienes gestionados mediante el oficio NMV-PGA-113-2025, el cual será analizado en la próxima sesión ordinaria de noviembre. Sin embargo, dicho criterio únicamente detalla los defectos de cada vehículo, sin indicar si existe posibilidad de reparación ni si esta resultaría más onerosa para la institución. Tampoco se incluye un análisis de costo-beneficio. ----------

Este aspecto es relevante, especialmente considerando que la motocicleta con placa 41263-014 tiene un valor en libros de ¢4.566.650,08. Por lo tanto, solicitamos que se complemente la información para que los miembros de la Comisión Institucional de Bienes cuenten con la claridad necesaria y puedan tomar una decisión fundamentada respecto a la exclusión para uso didáctico de los vehículos." ----------

e. Según correo electrónico de fecha 24 de noviembre del 2025, remitido por el señor Davis Rojas Araya, Instructor del Núcleo Mecánica de Vehículos remite la respuesta al Proceso de Programación de Control y Operaciones, indica lo siguiente: ----------

Con relación a lo solicitado de indica lo siguiente: ----------

1- Con relación a los vehículos (Camión tipo Cabezal, Camión tipo grúa y el automóvil sedan), a excluir se determina que: por el deterioro que presentan al estar en desuso, su antigüedad y su valor en libros, desde el punto de vista técnico no se recomiendan las reparaciones, debido al alto costo versus su valor real (libros), así como lo difícil que podría ser conseguir repuestos en el mercado nacional por su antigüedad (20 años). Por lo que se recomienda que sean utilizados para fines didácticos, como demostraciones de componentes y prácticas de desensamble y ensamble de los diferentes sistemas de los vehículos. ----------

2- Como resultado de la inspección visual se determina que la moto eléctrica, está en desuso, ya que no camina debido a que está bloqueada por alguno de sus sistemas. ----------

Está motocicleta fue comprada entre los años 2018-2019, ya tiene alrededor de 6 años de estar en la Institución y específicamente la batería tiene 5 años de garantía. La batería representa en un vehículo eléctrico más del 50% del valor total del vehículo nuevo, es por esto que no se recomienda la reparación, además del costo de la mano de obra al cambiar la batería y programar la BMS (podría ser más costoso la reparación que el valor real), y si la batería se bloquea simplemente el bien no se puede utilizar. Estas baterías tienen un elemento que se llama BMS y esta bloquea la batería por seguridad, por ejemplo, cuando una celda de las que constituya la batería se descarga por debajo del 20% de su valor nominal. En el momento que las baterías no hacen ciclos completos de carga están expuestas a que fallen en cualquier momento. Por lo descrito en el punto anterior, es que vemos la importancia que estas motos pueden ser trasladas y utilizadas con fines didácticos, se pueden aprovechar como recurso didáctico en los programas de Mecánico(a) de motocicletas y cuadraciclos en los módulos de transmisión, suspensión, frenos, sistemas de propulsión de

alta tensión, reparación de sistema eléctrico, reparación del treno motriz de la motocicleta eléctrica, entre otros."----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias Aryuri. ¿Alguna consulta? ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, en mi caso tengo yo sé que ya PPCO preguntó por la motocicleta, que nos dieron un criterio y se preguntó de vuelta, ¡eh! básicamente lo que dice es, diay como tiene seis años, la batería tenía cinco años de garantía y se quemó el asunto y ya repararlo es prácticamente digamos, es muy caro, es el cincuenta por ciento del valor del vehículo, ¡eh! hay forma de saber o cómo se ha procedido en otros momentos, en casos similares, o sea, si esto fue un mal, mal uso del vehículo, o sea diay, topamos con la mala suerte que la batería se quemó al año siguiente que venció la garantía verdad, garantía cinco años y al año seis se me quema verdad, A mí me ha pasado con una, con una lavadora que diay que se me quema el día, a la semana siguiente de que se me venció la garantía verdad, pero eso hay algún tipo de análisis o pudo hacerse algún tipo de análisis si fue que usaron mal la motocicleta porque digamos todavía tenía un valor bastante importante en libros, verdad, más de cuatro millones de colones en libros. Cómo han analizado eso en otras oportunidades, digamos, o se quemó, se quemó, verdad ¿Cómo funciona eso? ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Sí don Sealtiel, procedo a explicarle. En realidad, digamos, la única vez que nosotros hemos mandado a preguntar si por algún, digamos, falta de mantenimiento, algún descuido fue en el caso de los aires acondicionados de la vez pasada que usted preguntó, no está de más si tenemos alguna duda el por qué tal vez salió de mala calidad o por qué fue que o sea que no tuvo como digamos el, la vida, la vida útil que se esperaba. podemos mandarlo a preguntar, ya sabíamos pensando en eso o sea que se iba a preguntar nosotros dijimos no; mandemos a preguntar que refuercen el criterio porque el valor de la moto es importante cuatro millones y medio y este y entonces viene reforzado en ese sentido no pedimos una explicación al respecto y no se ha pedido salvo el caso que usted esté en la sesión pasada preguntó. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, si digamos como para diay, si fue que se jodió, se jodió diay qué vamos a hacer verdad, o sea, pero si digamos como tener que esta Comisión tenga la tranquilidad, digamos de que no fue que no le dieron el mantenimiento, digamos que diay si eso yo la verdad no sé cómo funciona eso en los casos de los carros eléctricos y hay que llevarlo cierto mantenimiento y tal vez fue que no se llevó o al revés, que sí se llevó todo, se hizo todo como tenía que hacerlo y topamos con la mala suerte que se quemó, diay se quemó se quemó, verdad, pero que sí la Comisión en la votación tal vez tenga la tranquilidad de que se revisó el tema de que diay que no hubo responsabilidad de nadie y que fue un caso fortuito que se quemara diay venciéndose la garantía se quemó verdad. Doña Rocío, usted tiene la manita arriba también. ----------
Rocío Arce Cerdas: Sí, vamos a ver, yo quería también hacerme, hacer un comentario y en referencia a lo que está diciendo Don Sealtiel, es vamos a ver qué uso se le dio a esa motocicleta verdad, si fue que se había comprado para, no sé, para, es del núcleo verdad y era para que los docentes fueran y vinieran allá a los lugares donde siempre les ha tocado andar desde lejos y con la atenuante de que no le funcionó la batería, pero más allá de eso, yo creo que también eso nos, nos permite a nosotros ver un poco verdad como el INA está llena de cosas nuevas, cosas recientes y chunches viejos verdad, que diay lo más fácil es decir, no se repara, sale muy costoso, este no se usó, se quemó, no sirvió y en una compra para el año veinte veinti de ahí en los que vengan verdad vamos a meter motos y carros verdad y Johan es uno que está acá y él vive las, bueno Sealtiel también verdad, las duras penas en Comisión Mayor de Compras verdad donde se analizan las compras yo no sé si recientemente se compran vehículos o qué verdad, pero eso nos permite tener un panorama de ver cómo se usan las cosas de la institución y cómo las vamos desechando, pero viene lo nuevo y vamos con lo nuevo. Hay un criterio técnico, yo no puedo, yo no puedo refutar ese criterio técnico, pero sí sería bueno que nos digan de este equipo o está por lo menos la moto y como en que la usaron, para qué sirvió, si fue que la tenían asignado a un docente que iba y venía a Upala o allá al Sur o no sé verdad, pero yo recuerdo hace muchos años que se habían comprado unas motos y fue una locura esas motos verdad para siempre se usaba mucho para los docentes de agropecuario, pero ya que es importante verdad, a pesar de que nos llegan las, los criterios y todo ver eso verdad, que uno vive esta parte aquí donde

desechamos lo que ya no vamos a usar por las razones que sean y por otro lado Johan que está acá hoy y el mismo Allan cuando participan en Comisiones y Seas, ven verdad que por otro lado necesitamos también comprar ese tipo de equipamiento o ese tipo de bienes verdad para la institución. Entonces es un poco la reflexión esa que, si se pudiese en este caso por lo menos decir, bueno, ¿en qué se usó? ¿Qué hicieron con esa moto durante el tiempo que tuvo su vigencia? Y diay, ya si hay tomar aquí la decisión de destruir cuando lo refuercen, pero sí, yo a veces siento que en el INA desechamos las cosas y porque nos gusta lo nuevo verdad, y yo ahora que estoy de este lado me peleo mucho porque entonces por un lado quieren, ok ya esta máquina no, pero ahora queremos unos otro tipo equipo, deme la comparación de lo que ya no sirve con lo que ustedes están diciendo que ahora es nuevo, verdad, entonces me parece que eso sería para nosotros como Comisión es un gran ejemplo de ver este, este panorama de los dos puntos, pero sí, por lo menos a la hora de pedir más criterio, eso sería de mi parte.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias doña Rocío. Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Propongo, tomando en consideración lo que exponen los compañeros, propongo que no aprobemos la exclusión en su totalidad para darle el seguimiento oportuno, además de que esta exclusión viene en un solo trámite de exclusión que fue generado en el Sibi, entonces no aprobarla de forma completa y mandar a pedir esa información, esa información, este la si ustedes les parece, la vamos a tramitar de la misma forma, o sea, como lo tramitamos siempre que devolvemos y que no aprobamos, se le solicitaría a Ronald, Ronald tiene que pedir el, la ampliación del criterio técnico y es decirle en específico si la, o sea, si la moto, si el mal estado de la moto se debe a una, a un mal, a un mal uso de la moto, a una falta de mantenimiento, o sea, abarcando las dos cosas, si es mal uso, falta de mantenimiento o alguna situación, digamos que no, no sé digamos si la parte técnica lo puede haber esa parte yo en mecánica no lo sé, pero se le puede preguntar para ver qué ellos dicen verdad, a ver si ellos pueden saber si es un mal uso de la motocicleta o falta de mantenimiento apropiado en su momento oportuno, dado el valor de la moto.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, si ahora con los carros esos ya parece que son más viejitos verdad, y diay también tienen ciertas condiciones, tal vez y ya estaban depreciados, o sea, ya sabíamos que están por finalizar su vida, su vida útil. En esos casos no es que se desechan, entiendo, sino que más bien se utilizan para efectos didácticos verdad. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Para un, para uso didáctico, eso es lo que ellos proponen y ponen ya el centro de formación donde irían. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, ok, digamos, ahí a mí se me hace más razonable y más que son carros que al estar depreciados significa que ya cumplieron la vida útil que se había estimado verdad, ahí la inquietud más importante es de la moto que estaba a la mitad de su vida útil verdad. Ok, entonces ¡eh! ahora la razón de rechazarlo completo Evelyn, digamos, lo racional sería porque viene en un mismo trámite. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Es por darle peso, porque así le damos seguimiento y va a haber más interés de contestar esto, es que lo que estamos preguntando, si bien es cierto, es todo nuestro derecho, lo estamos haciendo, pero creo que sí, o sea, es un tema ahí un poquito este complicado de preguntarlo, dado que ellos tienen que explicar si ellos mismos, o sea pedirle a la parte técnica si hubo una mala utilización del activo, entonces pienso yo que para darle validez al, al, a todo el trámite, o sea, más peso de tener la exclusión de forma completa, pero también lo dejo a criterio de ustedes, es mi posición.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, ok está bien, me parece razonable; muy importante lo que indica Don Mario ahí verdad que en el análisis también se toma en consideración digamos cuál era el uso que se le daba; digamos que si es uso didáctico tiene un desgaste mayor verdad, entonces bueno eso es parte del análisis digamos que ellos lo analicen que expliquen en qué, en qué lo usaban que es también lo que indicaba doña Rocío verdad, en qué lo usaba y si se le daba mantenimiento, no se le daba mantenimiento, etcétera, verdad; entonces nada más en la, vamos a ver explicar si hubo una mala utilización, yo no diría tal vez que hubo una mala utilización sino, doña Evelyn sí adelante.----------
Evelyn Ríos Córdoba: Falta de mantenimiento, perdón don Sealtiel, yo también ahora estoy pensando que también es importante preguntarle a Ronald porque los compañeros del Núcleo Eléctrico pueden ser que no tengan el panorama completo; Ronald nos diga no es que eso fue una donación que vino de, del SINART y ya venía medio mal no sé o sea puede

ser que haya una historia que no conozcamos entonces creo que también Ronald puede tener un punto muy válido de comentarnos qué cómo está el tema.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, ahora en el punto b) nosotros le estamos preguntando ¡eh! a Ronald, sí en el punto b) le estamos preguntando a Ronald, más bien deberíamos de preguntarle también al Núcleo, porque diay obviamente yo no esperaría que nos digan que hubo un mal mantenimiento si ellos mismos tenían que dárselo verdad. Entonces tal vez sería como preguntarles a los dos y ver qué nos dicen los dos verdad, entonces. ----------
Johan Medina Badilla: Lo que pasa vamos a ver una consulta, pero es que el activo es de URMA. ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Mhm, exacto. ----------
Johan Medina Badilla: Es una moto de URMA, URMA para poder darle mantenimiento no le tiene que exigir al Núcleo que le dé el mantenimiento, tiene que haber un contrato de mantenimiento de los vehículos tal como lo tienen. Entonces al final el Núcleo no tiene por qué decir que porque no le dio mantenimiento. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: No, no es que yo creo que no es decirlo, pero si el Núcleo digamos a la hora de revisarlo, yo no sé cómo funcionan estas cosas, pero digamos si usted conoce el tema, yo no sé si revisando el equipo usted puede concluir que no se le dio el mantenimiento adecuado, verdad. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Exacto. Exactamente, o sea que digamos, yo llevo en este momento mi carro a un taller y van a ver un desgaste terrible, van a decir diay pues el carro estaba muy desgastado y la vida útil de ese carro no era para que estuviera tan desgastado. Algo así es lo que yo creo que la parte técnica puede decir y si son preguntas diferentes a cada uno; a Ronald se le preguntaría, o sea, si conoce, o sea, cuál ha sido el desgaste, el historial de la moto para tomar una decisión, digamos, más adecuada y al Núcleo Eléctrico este sí se puede determinar con la revisión de la moto que hubo un mantenimiento adecuado de la motocicleta. Creo que serían dos cosas diferente, o sea, una cosa diferente a cada uno. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Correcto, sí, sí, es como cuando uno digamos, yo llevo el carro a mi mecánico y me dice diay, pero es que no le ha cambiado los buching en veinte años verdad, entonces cómo hizo para que el carro le funcione bien si en veinte años no le ha cambiado los buching. Digamos yo no sé cómo funcionan los carros eléctricos, pero ellos sí, bueno, los vehículos eléctricos, pero ellos sí sabrán mucho mejor que nosotros verdad. Ok, entonces. ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Le falta terminar este y agarrarle la idea: solicitar al Encargado del Proceso de Servicios Generales, o sea, al URMA, que era lo que le íbamos porque yo uní la idea con este, pero no sé entonces qué le ponemos aquí. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Explicar este el motivo pues, del, del desgaste de la moto, o sea, tal vez ahí yo puedo llamar a Ronald y explicarle un poco lo que queremos para que no quede, pero es eso, el desgaste y la mala, el mal estado de la moto, porque al final no sólo desgastado, está en mal estado, entonces. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y también el uso que se le daba a lo que decía doña Rocío y lo que decía Mario, o sea, para que se utilizaba la moto verdad. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Sí y cuál era su. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y cuál y cuál era digamos, el uso, el tipo de uso que se le daba a esa moto. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Ajá, sí, muy bien. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Que Don Mario que conoce más del tema, sabe digamos diay, que si es didáctico se desgasta más rápido que si es administrativo, por ejemplo, verdad. Y al Núcleo consultarle si es posible, si es posible determinar a partir de un análisis del vehículo, si al mismo se le estaba dando el mantenimiento necesario para mantener la vida útil estimada del carro, bueno, del vehículo más bien. Ya, ya si resulta que se le dio el mantenimiento correcto y diay se hizo lo que tenía que hacer, si se quemó diay se quemó, diay qué vamos a hacer, diay si se quema, se quema, verdad. Sí, exacto, y simplemente topamos con la mala suerte que se quemó en el año seis y ya, pero digamos por lo menos que la Comisión quede con la tranquilidad de que la revisión sí se hizo verdad. Ok bueno entonces voy a leer los acuerdos que están en pantalla para ver si hay que hacer algún ajuste antes de proceder con la votación. ----------

SE ACUERDA: ----------

a. No aprobar la exclusión solicitada mediante el oficio URMA-PSG-642-2025 de fecha 20 de octubre del 2025, recibido el 22 de octubre del 2025 remitido por el señor Ronald Picado Arguello, Encargado del Proceso de Servicios Generales, Unidad de Recursos Materiales.
b. Solicitar al Encargado del Proceso de Servicios Generales, Unidad de Recursos Materiales, explicar el motivo del desgaste y mal estado de la moto y cuál era el tipo de uso que se le daba a la motocicleta eléctrica placa #41263-01. ----------
c. Solicitar a la persona encargada del Núcleo de Mecánica de Vehículos, explicar si es posible determinar si hubo un mantenimiento adecuado de la motocicleta eléctrica placa #41263-01.
d. Comunicar a la persona Encargada el Proceso de Servicios Generales, a la jefatura del Núcleo de Mecánica de Vehículos, a la persona Encargada del Proceso de Gestión Administrativa del Núcleo Mecánica de Vehículos, lo acordado por la Comisión Institucional de Bienes. ----------

Ok yo lo, yo lo veo bien. Si no hay algún otro comentario, procederíamos con la votación. Don Johan. ----------

Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTÍCULO 14: Solicitud de exclusión de bienes institucionales del Proceso de Dotación de la Unidad de Recursos Humanos, según oficio URH-PDRH-3117-2025. Adelante. Aryuri. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URH-PDRH-3117-2025 de fecha 05 de noviembre del 2025, remitido por la señora Sandra Rodríguez Hidalgo, Encargada por avocación, Proceso de Dotación, Unidad de Recursos Humanos, donde solicita la exclusión de los bienes que a continuación se presentan:

No.	Placa	Descripción	Valor inicial	Valor libros
1	21217-01	Unidad Ininterrumpible de potencia	¢59 958,80	¢500,00
2	28249-01	Unidad Ininterrumpible de potencia	¢74 991,80	¢500,00
3	28251-01	Unidad Ininterrumpible de potencia	¢74 991,80	¢500,00
4	28256-01	Unidad Ininterrumpible de potencia	¢74 991,80	¢500,00
Totales			¢284 934,20	¢2 000,00

b. Según el Reporte para Comisión del Sistema de Bienes e Inventarios de 05 de noviembre del 2025, señala que el valor inicial total es de ¢284 934,20 y el valor en libros total es de ¢2 000,00, y que la solicitud de exclusión se encuentra generada por la persona usuaria. ------
c. Según oficio NE-PGA-306-2025 y formulario de criterio técnico FR UCI PPCO 16 de fecha 29 de octubre del 2025, remitido por la señora Hellen Otárola Guerrero, Encargada del Proceso de Gestión Administrativa del Núcleo Eléctrico y el señor Jhonny Cubero Ureña, Persona Técnica Responsable del Diagnóstico, Indica lo siguiente: ----------

No.	Placa	Descripción	Estado	Condición
				Exclusión
			M	DE
1	21217-01	Unidad Ininterrumpible de potencia	X	X
2	28249-01	Unidad Ininterrumpible de potencia	X	X
3	28251-01	Unidad Ininterrumpible de potencia	X	X

No.	Placa	Descripción	Estado	Condición
				Exclusión
			M	DE
4	28256-01	Unidad Ininterrumpible de potencia	X	X
Explicación del criterio				
Uso prolongado de este ha generado un desgaste significativo en sus componentes internos, afectando su eficiencia. No mantiene la carga. Por lo cual se recomienda la exclusión del bien dado que no sirve para donación y su reparación es onerosa para institución.				

Sealtiel Álvarez Sánchez: Muchas gracias. ¿Alguna consulta? ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, no veo manitas levantadas. Entonces la propuesta de acuerdo es la siguiente: ----------
SE ACUERDA: ----------

a. Aprobar la exclusión, posterior al desecho solicitada mediante el oficioURH-PDRH-3117-2025 de fecha 05 de noviembre del 2025, remitido por la señora Sandra Rodríguez Hidalgo, Encargada por avocación, Proceso de Dotación, Unidad de Recursos Humanos, y se le solicita al Proceso Programación y Control de Operaciones que realice la exclusión en el Sistema de Bienes e Inventarios (SIBI). ----------
b. Comunicar a la persona Encargada del Proceso de Dotación, Unidad de Recursos Humanos, que los activos aprobados para la exclusión se deben de mantener en custodia hasta que el Proceso Programación y Control de Operaciones se comunique para su debida exclusión. --
c. Solicitar al Proceso Programación y Control de Operaciones que realice el desecho del activo de la forma más conveniente de acuerdo con su configuración física y realizándolo en los lugares autorizados para dicho fin, conforme a los procedimientos establecidos vigentes y posteriormente comunique a la persona Encargada del Proceso Contable de la Unidad de Recursos Financieros la exclusión de los bienes en el Sistema de Bienes e Inventarios (SIBI).

Procedemos con la votación, don Johan. ----------
Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------
ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------
ARTÍCULO 15: Seguimiento al acuerdo CBI-AC-93-2025, relacionado con plan de acción para eliminar las placas compuestas que aún quedan vigentes en el Instituto Nacional de Aprendizaje. Adelante Aryuri, por favor. ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------
CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según acuerdo CBI-AC-93-2025 de fecha 17 de junio del 2025 en el acuerdo punto a) indica lo siguiente: ----------
   "Solicitar nuevamente a las Unidades Organizativas que no han enviado la información solicitada por el Proceso de Programación y Control de Operaciones mediante los oficios UCI-PPCO-351-2025 y UCI-PPCO-384-2025 en cuanto a la lista de los activos ligados a una sola placa, para que remitan esta información otorgándole un plazo máximo al 30 de agosto del 2025." ----------
b. Se recibieron respuestas de los siguientes activos que se encuentren ligados a una sola placa:

N°		**Placa**	**Descripción**
1	GRSINAFOR	27562-01	Unidad Coordinadora Gestión SINAFOR

2		42561-01	Puesto de trabajo esquinero de 150cmx150cm con gabinete aéreo
3		0469-01	Estación de trabajo ejecutiva
4		3-38098	Sistema de archivo con
5	Subgerencia Técnica	3-62453	Sistema mueble modular
	Núcleos	**Placa**	**Descripción**
6	Núcleo Metalmecánica	AC01-00271	Estantería metálica para Núcleo Metalmecánica
7		3-44941	Juego de comedor de (6) seis sillas de caobilla
8	Núcleo de Tecnología de Materiales PGA	AC01-00221	Muebles modulares para las oficinas del Núcleo de Tecnología de Materiales
		12227-01	Acondicionamiento de sala para reuniones del Núcleo de Tecnología de Materiales
9	**Regionales**	**Placa**	**Descripción**
10	Unidad Regional Cartago	04297-10	Taller de Control de Motores.
11		04096-10	Laboratorio de Maquinas Eléctricas:
12		04142-10	Laboratorio de Neumática:
13		04143-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de neumática, electroneumática y plc
14		04144-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de neumática, electroneumática y plc.
15		04145-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de neumática, electroneumática y plc.
16		04300-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de neumática, electroneumática y plc.
17		04301-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de neumática, electroneumática y plc.
18		04138-10	Laboratorio de Hidráulica:
19		04139-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de hidráulica y electrohidráulica e hidráulica proporcional
20		04140-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de hidráulica y electrohidráulica e hidráulica proporcional
21		04141-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de hidráulica y electrohidráulica e hidráulica proporcional
22		04298-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de hidráulica y electrohidráulica e hidráulica proporcional
	Centros de Formación	**Placa**	**Descripción**
23	CRP Liberia	39051-01	Laboratorio para la enseñanza de redes de computadoras (CCNA)
24	CF Puriscal	20009-01	Juego de mesa y sillas para sala de reuniones capacidad seis personas
25		38606-01	Juego de mesa y sillas para sala de reuniones capacidad seis personas
26		38607-01	Juego de mesa y sillas para sala de reuniones capacidad seis personas
27		38608-01	Juego de mesa y sillas para sala de reuniones capacidad seis personas
28	CFP Upala	19600-01	Amueblamiento centro de formación de Upala
29		05006-06	Proyecto compra e instalación de sistema de líneas de vida para edificios del INA en Upala, Alajuela
	Centros Especializados	**Placa**	**Descripción**

30	CNEPA	06851-02	Amoblamiento Procesos Artesanales Alajuelita

c. Según acuerdo CBI-AC-93-2025, inciso b, indica: Solicitar al Proceso de Programación y Control de Operaciones, una vez reciba la información completa de las Unidades Organizativas y se prepare una propuesta para llevar a conocimiento a esta Comisión. ----------
d. Según oficio UCI-PPCO-590-2025 de fecha 14 de noviembre del 2025, remitido por la señora Evelyn Ríos Córdoba, Encargada del Proceso Programación y Control de Operaciones, remite a la Comisión Institucional de Bienes, lo siguiente: ----------

"ASUNTO: REPLAQUEO PLACAS COMPUESTAS *----------*

En seguimiento de la recomendación emitida por Auditoría Interna en el informe AI-ICI-062025: ----------

Al señor Norbert García Céspedes en su calidad de Gestor de la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo o a quien ocupe en su lugar el cargo: ----------

3. Instruir a los Procesos pertinentes la revisión de los activos clasificados en las categorías de maquinaria, mobiliario y equipo y registrados en el Sistema de Bienes e Inventarios y las mejoras necesarias en dicho sistema, con el propósito de verificar lo siguiente: ----------

e) Que se identifiquen todos los laboratorios y otras compras compuestas por múltiples activos que fueron plaqueados con una sola placa, para proceder con el replaqueo individual de los activos, lo que permitirá mejorar el control sobre dichos bienes. (Resultado 2.4.f)

Y a la solicitud remitida por la Comisión Institucional de Bienes en el acuerdo CBI-AC-932025: ----------

SE ACUERDA: *----------*

b. Solicitar al Proceso de Programación y Control de Operaciones, una vez reciba la información completa de las Unidades Organizativas y se prepare una propuesta para llevar a conocimiento a esta Comisión. ----------

Nos permitimos presentar la propuesta de Plan de Acción para el replaqueo individual de los activos actualmente identificados en placas compuestas. Este plan tiene como objetivo garantizar un control patrimonial más preciso, reducir los riesgos asociados a la pérdida de bienes y cumplir con los requerimientos normativos vigentes. ----------

*Durante la recopilación de información, se identificaron **178** placas compuestas en diversas dependencias administrativas y técnicas, así como en centros de formación. De estas, **112** corresponden a activos con valor superior a ¢ 500, lo que evidencia la necesidad de priorizar los bienes que representan un mayor impacto económico y un mayor riesgo institucional. El replaqueo de todos los activos implicaría una carga operativa significativa y una complejidad técnica, por lo que se propone aplicar criterios de priorización para optimizar recursos y esfuerzos. ----------*

El proceso de replaqueo no consiste únicamente en colocar nuevas placas, sino en realizar un desglose detallado de cada componente que conforma la placa compuesta. Esto implica revisar facturas, órdenes de compra y, en muchos casos, solicitar avalúos técnicos cuando no exista información desglosada. Además, la falta de precios unitarios en las contrataciones históricas incrementa la dificultad, ya que muchos proveedores adjudicaron compras en bloque sin detallar los precios unitarios. Este escenario hace que el proceso sea altamente complejo y requiera coordinación con diferentes áreas, incluyendo el control de bienes, la rectoría y los proveedores, lo que demanda tiempo y recursos especializados. ----------

Por otra parte, se realizó un análisis costo-beneficio que demuestra que el replaqueo de activos con valores muy bajos, inferiores al monto incobrable establecido por la

normativa vigente (¢ 67 257,42), no genera un beneficio proporcional al esfuerzo requerido. Estos bienes, en su mayoría depreciados, no representan un riesgo significativo para el patrimonio institucional. Por ello, se propone excluirlos del plan para evitar un desgaste innecesario de recursos humanos y de tiempo. Asimismo, se considera que ciertos activos, como centrales telefónicas y sistemas obsoletos, presentan un riesgo mínimo de pérdida, dado que se trata de equipos instalados en áreas seguras y con tecnología en desuso, por lo que también se recomienda su exclusión. ----------

En cuanto al amoblamiento modular, se reconoce la complejidad técnica y administrativa que conlleva su desglose, ya que cada placa agrupa múltiples componentes y, en caso de una exclusión parcial, sería necesario excluir todo el conjunto, lo que genera problemas operativos. Por ello, se sugiere que, si bien estos amueblamientos requieren replaqueo, no sean prioridad en la primera etapa del plan, sino que se aborden en una segunda fase, posterior a la atención de los activos críticos y de mayor riesgo patrimonial. ----------

El plan contempla incluir en el replaqueo los activos cuyo valor sea superior al monto incobrable, así como laboratorios, equipos tecnológicos críticos y dispositivos de seguridad, como firewalls y sistemas de red. Para la implementación del plan, se establecen las siguientes etapas: definición del listado final de placas a replaquear con base en los criterios mencionados, recopilación de información documental (facturas, órdenes de compra y desglose de componentes), realización de avalúos técnicos en los casos donde no exista información detallada, asignación de responsables por en la Sede Central y Unidades Regionales, y ejecución del replaqueo, la cual estará supeditada a las mejoras en el sistema institucional previstas para setiembre 2026. ----------

El cronograma propuesto establece la entrega de un avance preliminar el 15 de diciembre de 2025, que incluirá el listado definitivo y la metodología de trabajo, así como la preparación para iniciar el replaqueo una vez que el sistema esté actualizado en setiembre de 2026. Con esta propuesta, buscamos dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas, optimizar los recursos institucionales y garantizar la protección del patrimonio del INA." ----------

e. Mediante los oficios UCI-PPCO-351-2025, UCI-PPCO-384-2025 y el acuerdo CBI-AC-93-2025, se recibieron 180 placas en total (2 placas adicionales de acuerdo con el oficio Núcleo de Tecnología de Materiales PGA): ----------

N°		**Placa**	**Descripción**	**Valor en libros**
1	Unidad Secretaría Técnica	27796-01	Juego de sillones para recibimiento, sala anexa a salón Junta Directiva	¢664 554,68
2		28144-01	Escritorio y mesa complementaria para para oficina de la presidencia de la junta directiva- ina	¢187 174,41
3		33308-01	Mesa modular para reuniones con 16sillas para uso en salón superior dejunta directiva1 165 886,28 36072-	¢1 165 886,28
4		36072-01	Juego de mesa y sillas para sala de reuniones122	¢122 825,00

5	Gerencia General	03572-08	Amueblamiento administrativo para las oficinas de la gerencia general	¢1,874,740.16
6	Subgerencia Técnica	3-62453	Sistema mueble modular	¢500,00
7	GRSINAFOR	27562-01	Unidad Coordinadora Gestión SINAFOR	¢2 662 053.31
8		42561-01	Puesto de trabajo esquinero de 150cmx150cm con gabinete aéreo	¢189 936.74
9		0469-01	Estación de trabajo ejecutiva	¢500.00
10		3-38098	Sistema de archivo con	¢1.00
	Asesorías	**Placa**	**Descripción**	
11	Legal	3-48265	Sistema mueble modular	¢500
12	Control Interno	12412-01	Muebles y acondicionamiento de área de trabajo de proceso de Control Interno.	¢500
	Procesos	**Placa**	**Descripción**	
13	Oficina de Salud Ocupacional	35375-01	Puesto de trabajo esquinero de 150cmx 150cm para oficina de secretaria de junta directiva: Incluye un mueble esquinero y un gabinete aéreo.	¢165,825.24
14		30437-01	Sistema de muebles modulares para la unidad pymes.	¢6,713,312.71
15	Dirección de Auditoría Interna	52371-01	Servidores de montaje en rack para auditoría	¢8,223,910.93
16	Proceso Control y Monitoreo Administrativo de la Unidad de Planificación Estratégica	3-62453	Sistema mueble modular (mueble escritorio, estante con gavetas, arturito)	¢500.00
17		25360-01	Puesto de trabajo esquinero (mueble escritorio, estante con gavetas, arturito)	¢500.00
18		25361-01	Puesto de trabajo esquinero (mueble escritorio, estante con gavetas, arturito)	¢500.00
19		25362-01	Puesto de trabajo esquinero (mueble escritorio, estante con gavetas, arturito)	¢500.00
20	Proceso Evaluación y Estadística de la Unidad de	3-48224	Muebles modulares, diseño de 2 areas de trabajo (10 puestos, mueble escritorio,	¢500.00

	Planificación Estratégica		estante con gavetas, arturito)	
21		47245-01	Microcomputadora portátil y monitor Dell	¢399,511.70
22		54353-01	Licencia IBM-SPSS STATISTICS 29 (módulo base, módulo tablas, módulos pronósticos)	¢312,705.23
23	USIT-PITEC	21622-01	Solución de telefonía IP basada en software libre para la sede central	¢500
24	Proceso de Almacén URCO	07716-02	Laboratorio para enseñanza de servicios de red para uso didáctico	¢50,571,862.76
25	Proceso Adquisiciones Unidad Regional Brunca.	RB01008	Sistema de muebles modulares para el área de compras de la Unidad Regional Brunca	¢500,00
	Unidades	**Placa**	**Descripción**	
26	Unidad de Archivo Central Institucional	3-52032	Sistema de mueble modular para el Archivo Central (incluyendo mobiliario, arturitos y aéreos)	¢500,00
27	Unidad para el Fomento y Desarrollo Empresarial	30473-01	Sistema de muebles modulares para Unidad PYMES	₡6,713,312.71
28	Unidad de Planificación Estratégica	54353-01	Licencia IBM-SPSS STATISTICS 29 (módulo base, módulo tablas, módulo pronósticos)	₡1 360 690,11
29		3-48222	Sistema de mueble modular para almacenar papel (3 muebles	₡500,00
30		3-67147	Puesto de trabajo tipo goll (librero, arturitos, aereos)	₡1,00
31	UPE / PPE / PEE	3-67007	Muebles modulares (2 escritorios, 10 módulos de trabajo, estante con gavetas dobles, librero, arturitos, aéreos)	₡500,00
32		21622-01	Solución de telefonía IP basada en software libre para la sede central (todos los teléfonos de la unidad)	₡500,00
33	USEVI	AC01-08405	Sistema de muebles modulares para oficinas de "UTEFOR"	¢500.00
	Núcleos	**Placa**	**Descripción**	
34	Agropecuario	39153-01	Teléfono IP Ejecutivo (11 teléfonos)	₡45 057,00

35	Industria Gráfica	3-69585	Mueble modular para Industria Gráfica	¢500.00
36	Sector Industria Alimentaria	26006-01	Sistema de muebles modulares y eléctrico Para Núcleo de Industria Alimentaria	¢844,547.75
37		23971-01	Muebles modulares y sistema eléctrico en oficinas para el Núcleo de Industria Alimentaria	¢500.00
38		00058-01 suspendido	Aula movil para capacitación	¢500.00
39	Núcleo Metalmecánica	AC01-00271	Estantería metálica para Núcleo Metalmecánica	¢500.00
40		3-44941	Juego de comedor de (6) seis sillas de caobilla	¢500.00
41	Núcleo de Tecnología de Materiales PGA	AC01-00221	Muebles modulares para las oficinas del Núcleo de Tecnología de Materiales	¢500.00
42		12227-01	Acondicionamiento de sala para reuniones del Núcleo de Tecnología de Materiales	¢500.00
	Regionales	**Placa**	**Descripción**	
43	Brunca (Comisión Bienes)	RB02100	Sistema de muebles modulares para uso en oficinas administrativas de la Unidad de la Regional Brunca	¢500.00
44	Brunca Proceso Seguimiento Apoyo y Control	04061-08	Escritorio semiejecutivo (arturito)	¢ 340.008.30
45		04062-08	Escritorio semiejecutivo (arturito)	¢ 340.008.30
46	Control de Bienes Regional Unidad Regional Central Occidental Centro Regional Polivalente de Naranjo	3-50470	Unidad didáctica computarizada para el estudio de la purificación de aguas residuales mediante coagulación, flocutación y decantación	₡ 500,00
47		3-50471	Unidad didáctica computarizada para el estudio de la purificación de aguas residuales mediante el proceso de filtración	₡ 500,00
48		3-50473	Unidad didáctica computarizada para el estudio de la purificación de aguas residuales mediante el proceso de digestión anaeróbica	₡ 500,00

49		33125-01	Módulo de entrenamiento para aguas residuales por sedimentación	₡ 500,00
50		33126-01	Módulo de entrenamiento para aguas residuales por sedimentación	₡ 500,00
51	Regional Unidad Regional Central Occidental Centro de Desarrollo Tecnológico en Telemática y Microelectrónica	18490-01	Laboratorio para la enseñanza en Sistema de Redes Cisco	₡ 500,00
52		02716-03	Laboratorio didáctico para la enseñanza de sistemas operativos y servicios de red	₡ 500,00
53		02447-03	Laboratorio didáctico para la enseñanza de sistemas operativos y servicios de red	₡ 500,00
54		02812-03	Laboratorio didáctico de FIREWALLS	₡ 5 164 781,06
55		02446-03	Laboratorio didáctico para la enseñanza de sistemas operativos y servicios de red	₡ 500,00
56		05633-03	Laboratorio didáctico de FIREWALLS	₡11 736 741,73
57		02126-03	Laboratorio para enseñanza de redes de computadoras (CCNA)	₡ 3 216 762,94
58		38560-01	Laboratorio didáctico en enlaces inalámbricos	₡ 2 234 427,33
59		04600-03	Laboratorio didáctico para enseñanza de servicios de red	₡12 438 348,71
60	Unidad Regional Central Oriental Proceso Seguimiento, Apoyo y Control	03987-02	Laboratorio para enseñanza de redes de computadoras (CCNA)	₡ 3 221 252,79
61		06851-02	Amoblamiento procesos Artesanales Alajuelita	₡ 28 537 109,11
62		00009-02	Puesto de trabajo para CFP de mora	¢500
63		3-25793	Mueble curvilíneo para recepción dos niveles superficie de 30 cm 3 gavetas con rodines	¢1
64		3-55277	Sistema de escritorio modular para el CFPM	¢500
65		3-44945	Juego de sala para juego de sala para visitas con sofá de dos personas dos sillones individuales y mesa de centro sofá y sillones con armazón en	¢500

			caobilla brazos acolchados cojines o almohadones independiente mesa de centro en madera solida de cristobal o cenízaro sobre rectangular	
66		00498-02	Muebles modulares para uso en sala de instructores del CFPM	¢500
67		3-25789	Juego de sala tipo ejecutivo con Sofá triple y 2 sillones sencillos	₡1,00
68		09764-01	Auto Pole	₡500,00
69		09765-01	Auto Pole	₡500,00
70		09766-01	Auto Pole	₡500,00
71		09767-01	Auto Pole	₡500,00
72		09768-01	Auto Pole	₡500,00
73		09769-01	Auto Pole	₡500,00
74		3-24705	Juego de sala consta de un sofá con brazos, dos sillones	₡1,00
75		18583-01	Muebles de madera aglomerada para oficina del centro de Gravilias, Desamparados	¢ 500
76		06531-02	Licencias moi3d	₡1 316 925,86
77		05842-02	Programas de Entrenamiento Paulson para Moldeadores de Inyección para CEGRYPLAST	₡0,00
78		05630-03	Escritorio de 4 apoyos con estructura metálica	₡28 078 969,07
79		05631-03	Mesa baja con pedestal metálico para área de soda	₡9 258 705,25
80		05632-03	Mesa individual para espacio de trabajo grupal con pedestal metálico	₡4 483 100,63
81		05391-03	Mobiliario de archivo y almacenamiento para amoblamiento del Centro de Formación de san Ramón	₡8 003 774,17
82		05456-03	Escritorio en l para oficinas	₡3 582 659,68
83	Unidad Regional Huetar Caribe, Control de Bienes	04202-05	Suministro e Instalación de los Sistemas de aire acondicionado para los edificios de la URHC y CRPL	₡216,696,058.80
84		04202-05	Edificio # 1 soda sistema individual tipo inverter:	₡105,831,741.89

			(2) dos unidades de Aire acondicionado	
85		04202-05	1.2. Edificio # 2 Adquisiciones (1) una unidad Condensadora tipo Vrf de 72000 btu/ hr (6 Ton. Ref), la cual debe Gobernar como mínimo cinco (5) Evaporadores.	₡216,696,058.80
86		04202-05	1.3. Edificio # 3 Almacén (1) una unidad Condensadora tipo Vrf de 72000 btu/ hr (6 Ton. Ref), la cual debe Gobernar como Mínimo cuatro (4) Evaporadores.	₡216,696,058.80
87		04202-05	.4. Edificio # 4 taller de soldadura Sistema individual tipo inverter: (1) una unidad de aire Acondicionado tipo Mini split, con tecnología inverter	₡216,696,058.80
88		04202-05	Edificio # 6 Unidad Regional una unidad Condensadora	₡216,696,058.80
89		04202-05	Edificio # 7 Servicio al Usuario Una unidad Condensadora tipo Vrf	₡216,696,058.80
90		04202-05	Edificio # 8 aulas Primer planta (1) una unidad Condensadora tipo Vrf	₡216,696,058.80
91		04202-05	8. Edificio # 8 aulas Segunda planta (1) una unidad Condensadora tipo Vrf	₡216,696,058.80
92		04202-05	Edificio # 10 Oficinas Administrativas una unidad Condensadora tipo Vrf	₡216,696,058.80
93		04202-05	Edificio # 11 Laboratorios de Inglés y computación	₡216,696,058.80
94		04202-05	Edificio # 12 taller de electricidad sistema individual tipo inverter: (2) dos unidades de Aire Acondicionado	₡216,696,058.80
95		04202-05	Edificio # 13 Transportes Sistema individual tipo inverter: (3) tres unidades de Aire Acondicionado	₡216,696,058.80
96		04202-05	1.13 edificio # 14 Cuarto eléctrico sistema individual tipo inverter: (1) una unidad de aire	₡216,696,058.80

			Acondicionado tipo Mini split	
97		04202-05	Edificio # 15 taller De refrigeración sistema individual tipo inverter: (1) unidad de Aire Acondicionado tipo Mini split	₡216,696,058.80
98		04298-05	Centro de Formación de la cruz capacidad tipo cantidad12 000 btu pared alta Daikin	₡216,696,058.80
99		04298-05	Centro de Formación la soga capacidad tipo cantidad 12 000 btu pared alta daikin	₡216,696,058.80
100		04298-05	Unidad Regional Chorotega financiero y Servicio al Usuario capacidad tipo cantidad 12 000 btu pared alta daikin	₡216,696,058.80
101		04298-05	Granja modelo Laboratorio de Orquideas Capacidad tipo Cantidad 12 000 btu pared alta Daikin	₡216,696,058.80
102	Unidad Regional Heredia	02608-09	Laboratorio didáctico para enseñanza de servicios de red	₡7 415 727,60
103		02340-09	Laboratorio didáctico de enlaces inalámbricos	₡2 376 480,55
104		18491-01	Laboratorio para la enseñanza en sistema de redes cisco	₡500,00
105		18492-01	Laboratorio para la enseñanza y Configuración de servicios y protocolos de red e internet	₡500,00
106		02605-09	Laboratorio didáctico para enseñanza de servicios de red	₡7 415 727,60
107		00579-09	Laboratorio didáctico para el montaje de enlaces inalámbricos de corta y larga distancia	₡15 646,15
108		RH-00320	Sistema de entrenamiento en telefonía digital	₡500,00
109		03143-09	Laboratorio para enseñanza de redes de computadoras (CCNA)	₡21 952 528,90

110		02604-09	Laboratorio didáctico para enseñanza de servicios de red	₡7 415 727,60
111		03144-09	Laboratorio didáctico de firewalls	₡6 762 590,69
112		02607-09	Laboratorio didáctico para enseñanza de servicios de red	₡7 415 727,60
113		03145-09	Laboratorio didáctico de firewalls	₡6 762 590,68
114		02606-09	Laboratorio didáctico para enseñanza de servicios de red	₡7 415 727,60
115		02314-09	Laboratorio de televisión digital, ISDB-TB, DVB-C, DVB-SX, IPTV Y TDT; didáctico.	₡177 513 076,93
116		00997-09	Central telefonica uso didáctico laboratorio telefonía Ip	₡76 667,01
117		01000-09	Central telefonica uso didáctico laboratorio telefonía Ip	₡76 667,01
118		01002-09	Central telefonica uso didáctico laboratorio telefonía Ip	₡76 667,01
119		00999-09	Central telefonica uso didáctico laboratorio telefonía Ip	₡76 667,01
120		00998-09	Central telefonica uso didáctico laboratorio telefonía Ip	₡76 667,01
121		01001-09	Central telefonica uso didáctico laboratorio telefonía Ip	₡76 667,01
122		59807	Laboratorio de controles eléctricos con panel de montaje	₡1,00
123		59809	Motor trifásico	₡1,00
124		59810	Motor trifásico	₡1,00
125		59811	Motor trifásico	₡1,00
126		59812	Motor trifásico	₡1,00
127		59816	Panel de control central trifásico poperaciones de motores	₡1,00
128		28175-01	Laboratorio de manufactura integrada por computadora CIM	₡77 805 061,28
129		00688-09	Sistema didáctico para la enseñanza del plc	₡500,00
130		00689-09	Sistema didáctico para la enseñanza del plc	₡500,00
131	Unidad Regional de Heredia Almacén	01115-09	Central telefonica ip basada en software libre Para la unid regional y almacén regional de Heredia	₡589 954,11

132	Regional de Heredia	00975-09	Central telefonica IP basada en software libre para la Unidad Regional y Almacén Regional de Heredia.	₡499 182,19
133	Unidad Regional Cartago	04297-10	Taller de Control de Motores.	¢197,950,300.45
134		04096-10	Laboratorio de Maquinas Eléctricas:	¢41,889,992.25
135		04142-10	Laboratorio de Neumática:	¢9,710,570.28
136		04143-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de neumática, electroneumática y plc	¢9,710,570.28
137		04144-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de neumática, electroneumática y plc.	¢9,710,570.28
138		04145-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de neumática, electroneumática y plc.	¢9,710,570.28
139		04300-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de neumática, electroneumática y plc.	¢11,564,893.46
140		04301-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de neumática, electroneumática y plc.	¢11,564,893.46
141		04138-10	Laboratorio de Hidráulica:	¢21,382,485.47
142		04139-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de hidráulica y electrohidráulica e hidráulica proporcional	¢21,382,485.47
143		04140-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de hidráulica y electrohidráulica e hidráulica proporcional	¢21,382,485.47
144		04141-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de hidráulica y electrohidráulica e hidráulica proporcional	¢21,382,485.47
145		04298-10	Panel de entrenamiento para la formación técnica de hidráulica y electrohidráulica e hidráulica proporcional	¢25,465,771.00
	Centros de Formación	**Placa**	**Descripción**	
146	Coto Brus	04051-08	Escritorio ejecutivo (arturito)	¢411 956.51

147		04055-08	Escritorio semiejecutivo (arturito)	¢336 694.47
148		04056-08	Escritorio semiejecutivo (arturito)	¢336 694.47
149		04057-08	Escritorio semiejecutivo (arturito)	¢336 694.47
150		04058-08	Escritorio semiejecutivo (arturito)	¢336 694.47
151		04059-08	Escritorio semiejecutivo (arturito)	¢336 694.47
152		04060-08	Escritorio semiejecutivo (arturito)	¢336 694.47
153		04088-08	Cubículo de recepción un puesto (escritorio y arturito)	¢307 538.3
155	Río Claro	04053-08	Escritorio semiejecutivo (arturito)	¢340,008.30
156		04054-08	Escritorio semiejecutivo (arturito)	¢340,008.30
157		04052-08	Escritorio semiejecutivo (arturito)	¢340,008.30
158		41977-01	Escritorio en forma de (u) para centros administrativos (arturito)	¢285,425.00
159		41978-01	Escritorio en forma de (u) para centros administrativos (arturito)	¢285,425.00
160	Centro de Formación Profesional Zetillal	3-52069	Sistema mueble modular para el Taller Público de Zetillal	¢500
161		3-52070	Sistema mueble modular para el Taller Público de Zetillal	¢500
162	CRP Liberia	39051-01	Laboratorio para la enseñanza de redes de computadoras (CCNA)	¢12.354.665.27
163	CF Puriscal	20009-01	Juego de mesa y sillas para sala de reuniones capacidad seis personas	¢500.00
164		38606-01	Juego de mesa y sillas para sala de reuniones capacidad seis personas	¢100,114.52
165		38607-01	Juego de mesa y sillas para sala de reuniones capacidad seis personas	¢100,114.52
166		38608-01	Juego de mesa y sillas para sala de reuniones capacidad seis personas	¢100,114.52
167	CFP Upala	19600-01	Amueblamiento centro de formación de Upala	¢500.00
168		05006-06	Proyecto compra e instalación de sistema de líneas de vida para edificios del INA en Upala, Alajuela	¢34,517,766.82
169	Centro de Formación	01943-09	Cortinas de aire para el laboratorio de	

	Plurisectorial de Heredia		Gastronomía de la unidad regional de Heredia.	₡2 204 014,85
170		02576-09	Muebles para bar y restaurante didáctico de Unidad Regional de Heredia.	₡10 438 963,95
171	Centro de Formación de Osa	03338-08	Amoblamiento para el Nuevo Centro de Formación de Osa	¢4,962,955.22
172		03339-08	Amoblamiento para el Nuevo Centro de Formación de Osa	¢3,708,470.00
173		03340-08	Amoblamiento para el Nuevo Centro de Formación de Osa	¢14,375,203.35
	Centros Especializados	**Placa**	**Descripción**	
174	Agricultura Orgánica	3-43423	Mueble lateral para laboratorio Fitoprotección	¢1
174		02063-07	Guardarropa de doce compartimientos	¢99,281.30
176		04647-10	Mobiliario modular para las cocinetas y mejoras en comedores del CNEAO	¢17,953,321.27
177		05062-10	Escritorio semiejecutivo	¢341,801.84
178		05063-10	Escritorio semiejecutivo	¢341,801.84
179		3-30731	Mueble para el laboratorio Fitoprotección	¢1
180	CNEPA	06851-02	Amoblamiento Procesos Artesanales Alajuelita	¢28,537,109.11

f. **Deliberación de la Comisión Institucional de Bienes**:

Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias Aryuri. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: ¿Alguna consulta? Doña Evelyn, adelante por favor. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Sí, yo quisiera explicar porque a mí me correspondió realizar el plan de acción con mis compañeros del Proceso y nosotros este pensamos que sí, o sea, como lo dice este la Comisión, o sea, es importante. Lo ideal sería erradicar el replaqueo de forma completa, pero yo creo que el replaqueo va a ser algo que se va a seguir dando y, y la institución lo tiene que abordar de alguna forma de encontrarle una solución este en el tiempo y medida, digamos, un procedimiento para atenderlo, porque no va a ser algo que erradiquemos este porque la Auditoría o alguien, o sea, nos dice que el replaqueo no debe darse, se da por errores, digamos de, digamos, de entendimiento, tal vez de la parte técnica, tal vez de la parte de nosotros de PPCO al momento de configurar de crear el código, al momento del almacén de que lo reciben y además, o sea, el replaqueo se va a seguir dando y yo lo veo, digamos, porque este recientemente tenemos unos vehículos que entraron, que también parece que son replaqueo, vehículos eléctricos y estamos este en una discusión con el Núcleo Eléctrico, si deberían de replaquearse este en una sola placa o en varias placas. Para proceder a atender este plan de acción, nosotros PPCO lo que proponemos es que se haga este de una forma prioritaria para lo que son los paneles de entrenamiento, los laboratorios y el equipo que tiene una posibilidad o un riesgo más que es un equipo más caro y un riesgo de pérdida más alto, lo que es amoblamiento no tiene ese riesgo, no corre el riesgo porque amoblamiento usualmente son este muebles modulares que están hasta pegados en las oficinas y son grandes, entonces es diferente, digamos, el manejo, igual lo podemos hacer en una etapa posterior pero es la

propuesta y lo que son este centrales telefónicas que aquí vemos que hay varias nosotros proponemos no plaquear eso porque en realidad ya eso es un, un equipo que, un sistema que está este obsoleto y que no implica un riesgo para la institución; que más bien ahí van saliendo nosotros las hemos traído las hemos ido excluyendo a como los, los encargados de inventario lo, lo van requiriendo y me imagino como lo van dejando o sea, tecnología no sé este y nosotros tenemos en PPCO trabajo, digamos en este momento de acuerdo al informe de Auditoría Interna y sobre todo el de Auditoría Externa que nos cambió la forma de trabajar bastante abrupta a PPCO, nosotros tenemos un incremento, digamos de las cosas que tenemos que atender para el otro año, y este año ya lo hemos implementado, que es pruebas selectivas realizadas de forma sorpresiva en las que a veces cuesta este tener, no sé, la, ya no está la coordinación previa con la persona este que está en la oficina o la persona encargada del inventario nos tienen que atender y digamos, es sorpresa quien nos atiende y que busque eso retrasa un poco; a veces tenemos que hacer doble visita, aumento en el porcentaje de inventario que se le hace prueba selectiva; ahora estamos llegando a márgenes de treinta por ciento más, cuando antes era un diez por ciento la prueba afectiva y se nos pide la Auditoría Interna este es específico de la Auditoría Interna donde hagamos tomas físicas al cien por ciento de ubicaciones administrativas por iniciativa de GNSA nosotros hacemos dos al año, se han hecho Núcleos, se han hecho Unidades, este se ha abarcado bastante de Sede Central, pero el otro año ya vamos a empezar a hacer Centros de Formación Regionales, tal como lo está pidiendo la Auditoría Interna. Entonces, pues tomando en consideración todo esto, o sea, creo que es importante de tomar en cuenta diay que es el mismo personal que va a realizar estas labores y este y es bastante el trabajo; aunado a esto ¡eh! sí tiene que quedar claro que este tema queda supeditado al cumplimiento de a la atención de la mejora que está realizada en el en el Sibi para atención de PADSI donde este la Auditoría Interna nos solicitó ¡eh! que en el Sibi se esté la información digamos del valor real de adquisición y la fecha real de adquisición en todos los replaqueos y traer la depreciación al valor actual, pero ahorita como se está manejando el replaqueo nada más se incluye, se excluye el activo, pasan parecido a las revaloraciones de inmuebles, se excluye el activo y vuelve a ingresar como es, como que fuera de primer ingreso y entonces se pierde todo el histórico y ellos están diciendo, o sea, esa información no debe constar así, debe constar el histórico y ahorita tenemos una solicitud de mejora que está siendo analizada tanto por obviamente la, la Administradora de Sibi y los compañeros de PADSI para atender esta y también esta está estrechamente relacionada con los compañeros de ¡eh! contable, del, del Proceso de Contabilidad entonces creo que eso es lo que quería explicar un poco, que digamos en la nota tratamos de explicarlo lo más claro, pero para que tomen ustedes en cuenta como el escenario que se maneja y yo también obviamente lo tengo por, por recomendación de Auditoría, el cumplimiento de eso solo que la Auditoría ustedes ven que le dio más importancia como a los laboratorios por lo mismo, porque yo me imagino que Auditoria ve igual el riesgo que existe en los laboratorios de que estén con placa compuesta actualmente. Eso es. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, gracias. ¿Alguna otra, algún otro aporte, don Mario? ----------
Mario Azofeifa Yen: Sí, gracias jefe. A mí lo que bueno, vamos a ver, me preocupa un poquitillo es que al menos en el Centro Regional Polivalente de Limón, que es donde se dio más claro, lo de las placas únicas y corresponde a todo el movimiento y corresponde a los aires acondicionados también, se repita, o sea, no sé a qué se debe que se abran códigos de ese tipo, si es que siempre se va a hacer así, porque si no, entonces vamos a seguir haciendo replaqueos de activos, entiendo que lo que está ya pues hay que Re plaquearlo verdad, por un tema lógico, pero me preocupa, viene el Centro de Formación Profesional de Limón y que se vuelva a abrir otro código único, una placa única para todo el amoblamiento o para todo el tema de sistemas de aire acondicionado y volvemos a caer en lo mismo. O sea, no sé si es que se debe de hacer así y luego hacer un replaqueo obligatoriamente o si es que se debe a que se está haciendo mal ese tema, sino o sea que se tiene que hacer diferente; no sé cómo se está manejando el tema, porque si no volvemos a caer en ese ciclo verdad, de placa única, replaqueo, ya no sé cómo se maneja. Gracias. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Sí, don Mario, procedo a explicarle. Existe una gran resistencia porque yo lo vivo todos los días de la parte técnica de solicitar el código de la forma, digamos, en códigos, este, por decir el código principal, el código accesorio. Si ellos hacen esa solicitud, va ser todavía más fácil determinar que eso tiene que tener una placa, digamos por separado,

acá porque placas individualizadas, pero pasa que, este pasan dos situaciones, o que el técnico, él decide que eso tiene que ir solo con un solo código en la compra, así se compra, entra el almacén y así se, se plaquea, pero también pasa que nosotros hacemos el trabajo, un trabajo bastante detallado de hacer los códigos, este código principal, códigos accesorios y cuando llega al Almacén por premura o lo que fuera, se manda a plaquear sólo con una placa y después viene el trabajo de replaqueo, pero este trabajo lo que conlleva es que va haber ya una depreciación que aplicarle y es lo que la Auditoría está diciendo que representa un problema porque ya al haber una depreciación de mes a mes yo tengo que o sea ahorita el procedimiento es excluir y volver a incluir como si fuera un tema nuevo y eso lo que está diciendo digamos don Mario es muy cierto o sea digamos el tema de aires acondicionados ahorita yo estoy resolviendo un tema que es una recomendación de GNSA y es de unos aires acondicionados que entraron este en bloque y este y no se les dio mantenimiento a unos; bueno muy pocos pero digamos que otros este pertenecen a una compra que está en la Chorotega y este y entraron con una placa este compuesta y una parte quedó sin la atención digamos, cuando se hizo el replaqueo dejaron unos aires los de Sede Central este abandonados, entonces no quedaron, quedaron a la deriva. O sea, ese sí es un tema, pero yo puedo decir, digamos que sí es muy difícil de erradicar y yo lo por eso es que explico que no lo tenemos que ver como algo que se va a terminar en la institución, sino que hay que atenderlo o abordarlo de una de una forma que sea un procedimiento este, por decirlo así, amigable y que no sea tan complejo para que lo podamos atender. Ahorita tenemos unos vehículos eléctricos que está recibiendo en este momento Luis Diego en el Almacén Central y vienen con computadoras, con paneles de entrenamiento y vienen con este el iPad y computadora, pero el técnico ya dijo, eso va con una sola placa y nosotros para efectos de control, de control de bienes, pensamos que lo mejor es que cada elemento vaya este con placa individual, pero la posición siempre ha sido que se respeta lo que el técnico recomienda. En un futuro vamos a ver este qué pasa, pero ya se le, se le mandó a preguntar y ellos dijeron no, eso se plaquea con una sola placa, si se pierde el iPad preocupa, pero ellos dicen que el iPad no tiene vida más allá de la, del vehículo eléctrico. Entonces sí, todos los temas son muy casuísticos y los que representan mayor problema para la institución, a pesar de lo que dice Don Mario, digamos no es tanto el amoblamiento, es más como los sistemas de aires acondicionados que requieren mantenimientos o los paneles de entrenamiento, los laboratorios, eso es lo más complejo por el valor y por la, el mantenimiento que hay que darles. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias, tal vez ahí me queda, me queda la duda si es que hay que hacer alguna mejora el procedimiento, digamos voy a empezar por lo bueno, lo bueno es que estamos abordando el tema, estamos abordando el tema. Otra cosa buena es que nos están trayendo ya un plan de acción para efectos de empezar a hacer los plaqueos correspondientes obviamente no se puede hacer todo al mismo tiempo yo eso lo tengo clarísimo verdad, entonces el plan bien estructurado de esa manera empecemos por lo más riesgoso por lo más importante y después vamos moviéndonos hacia otros activos que presentan menos esas características; entonces a mí me parece que eso, eso es muy bueno. Ahora al punto que dice Don Mario no sé si será necesario hacer alguna revisión de los procedimientos alguna mejora, ¡eh! digamos para que el tema quede como más claro de cómo manejarlo verdad. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Sí, señor, sí tengo la respuesta. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Adelante, si adelante, adelante. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Este sí señor, vieras que este a raíz de este informe de Auditoría este se le pidió a la Unidad de Compras que trabajara en alguna, o sea, qué es lo que tiene que modificar en procedimientos y se detectó ¡eh! que el procedimiento que hay que reformar es el procedimiento de ingreso al Almacén. Entonces ese procedimiento ya preparamos, bueno, de hecho, ya está porque le tocó a Johan aprobarlo. Entonces se le hizo una mejora para que sea responsabilidad del Encargado del Almacén o del funcionario en Almacén que detecte, porque generalmente yo no le digo que, porque yo sé que los compañeros del Almacén van a decir, yo no soy experto en eso, yo no tengo por qué, pero sí de acuerdo a lo que yo hablo con Alexander, que es una persona en la que yo confío mucho que siempre ha trabajado en almacenes me dice; pero eso sí se ve o sea viene un vehículo, viene la computadora, viene el panel, o sea uno lo puede ver y uno sabe que eso puede ser plaqueado de forma independiente entonces hacer la consulta; como le digo la última palabra no la tenemos nosotros ni siquiera

el Encargado del Almacén la tiene, la tiene el técnico pero nosotros vamos a, a reforzarnos y estamos pidiendo que, este en los casos que se detecte que viene placa, que vienen códigos compuestos, que en esos casos, digamos, ya se solicitó el código de forma compuesta, que este que haga la, que se haga una, que se haga la cómo se dice, el replaqueo dentro del mismo mes, que quede, digamos, todo, o sea, que todo mundo, que el Encargado de Control de Bienes trabaje coordinado con el Encargado del Almacén y con el técnico, que esa parte es la que más me preocupa, el técnico para que den la información necesaria y que se pueda hacer el replaqueo en el mismo mes calendario que se está ingresando al Almacén. Sé que es un desafío por la parte técnica, pero sí lo estamos poniendo en por procedimiento para que todo eso se haga dentro un mismo me, si se hace dentro del mismo mes, no hay problema con, con lo que está diciendo Auditoría, porque no habría que hacer una prorratear una depreciación con la factura, a veces la factura no viene, no viene este, por decirlo así, desglosada, que es algo que siempre voy a solicitar, o sea, que las facturas vengan desglosadas este porque eso nos ayuda un montón; después usted pedirle a un proveedor que ya entregó, que ya recibió a satisfacción que le desglose una factura usted no lo encuentra, nadie lo atiende, no hay nadie; si usted no le ha pagado lo atiende más de una persona pero si usted ya pagó eso, usted tiene un año de estar tratando que de replaquear eso nadie lo atiende en la empresa y eso es un tema, eso es todo un tema que, que, que yo digamos lo he vivido desgastándome, preguntándole a una empresa que me dé una factura desglosada, es terrible.----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, ¡eh!, eso no sé si atiende, digamos, la inquietud que planteaba don Mario verdad, digamos de ir mejorando también el proceso. Veo que don Mario tiene la manita levantada adelante. ----------

Mario Azofeifa Yen: Gracias, digamos de lo que está diciendo Evelyn, tiene razón en algunas cosas ahí verdad, pero al final es un proceso que si ya viene desde la conceptualización del código verdad, que es un solo bien verdad, con un montón de aires acondicionados y un montón de bienes, pues así se va a recibir, inclusive son instalados ni siquiera va a pasar por el Almacén verdad; entonces si ya viene con una sola placa y se instala uno en el techo, diay habrá que hacerle ahí sí una coordinación muy grande para que puesto o sea se inaugura el el, el, el, el bien, el inmueble como tal y ahí mismo tiene que caer el replaqueo, por qué; porque empieza la depreciación verdad, entre más tiempo pase, eso va a afectar más. Por eso a mí me parecería que debería ser diferente, no sé, cada bien de una sola vez plaqueado, pero entiendo la complejidad de que cada cosa va instalada y diay eso una empresa contratada grande verdad, que va a hacer todo eso y no sé en qué momento se va a coordinar con el Almacén para hacer un plaqueo, yo entiendo esa parte, pero sí debería entonces de hacerse, al menos en construcciones, en construcciones, esa coordinación para que una vez estén listos, están puestos, automáticamente entre el replaqueo en el cortísimo tiempo, verdad, porque diay ni siquiera van a pasar por el Almacén, pero hay que buscar ese mecanismo porque si no siempre vamos a seguir con el replaqueo.----------

Evelyn Ríos Córdoba: Sí, ahí nada más como para explicarle a don Mario, pues sí, o sea, mis compañeros, yo tengo tres compañeros trabajando en creación de códigos y yo, digamos ahora como norma, o sea, hemos establecido de que ellos si tienen una duda, si eso puede ser, o sea, una sospecha, por decirlo así, si ellos creen que eso tiene que ir plaqueado por aparte este, o sea, entonces que se cree el código por aparte y mandarle a preguntar a la parte técnica, pero la parte técnica usualmente se casa con la idea de que ellos crean un solo código, es que obviamente para comprar es más fácil, entre menos códigos usted tenga más fácil la compra o no sé, ellos lo visualizan así entonces cuesta que la gente quiera hacer códigos principales, códigos accesorios. En cuanto al tema de los aires acondicionados, yo tengo una consulta en este momento al Proceso de Arquitectura y Mantenimiento, que ahí está el especialista en aires acondicionados para que nos diga la forma correcta de comprar aires acondicionados, digamos por lo menos digo en este caso para que, para que digamos este usted sepa que por ahí, porque eso está estrechamente relacionado con la recomendación

que tengo de GNSA, entonces sí se está abordando de manera específica los aires acondicionados.----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, si les parece lo que podemos hacer es lo siguiente vamos a ver como para dividirlo en dos, en dos temas; uno del plan que nos presentan para ya empezar a hacer el plaqueo digamos me parece, me parece bien que se inicie con el plan y ya estamos pues empezando a como decía atender el tema y ya hay un plan entonces pues iniciarlo. Ahora sobre el segundo punto que menciona Don Mario, Evelyn también lo que pueden hacer es ya con más tranquilidad, digamos revisar el tema, revisar digamos cómo son los procedimientos actuales y traer a Comisión, digamos, si ustedes ven algunas mejoras en los procedimientos para efectos, digamos de poderlo discutir y analizar, digamos cuáles podrían ser algunas mejoras necesarias en los procedimientos para efectos de considerar todo eso. Ya vos nos dijiste que se están trabajando unas desde la UCI verdad, pero entonces si con eso se cubre todo o si pues hay que hacer mejoras en algún otro procedimiento o establecer algún tipo de responsabilidad, pero entonces que se analice con más detenimiento el tema, se consideren las inquietudes que plantea don Mario y que ustedes muy bien conocen del proceso y entonces se que se traiga a Comisión, pues una, un análisis de eso de si es necesario mejorar algo más o no verdad. Entonces ahí el segundo punto del acuerdo podría ser entonces solicitar al Proceso Programación y Control de Operaciones que realice un análisis de posibles mejoras al proceso de plaqueo de activos. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Sí y creación de códigos, porque yo creo, de acuerdo a lo que dice don Mario y creación de códigos, porque como él dice, ya sí, ajá, ya viene un tema que ya tiene que estar resuelto cuando ya entra, porque ni siquiera entra al almacén a plaqueo, si no llega después a plaquearse al en remodelaciones. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, entonces sería realizar un análisis de posibles mejoras al proceso de creación de código y, e informar a esta Comisión acerca del resultado de ese análisis. ----------

Evelyn ríos Córdoba: Sí señor, así lo haremos. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Y entonces ahí, pues ya discutimos lo que ustedes ya encuentren sobre las posibles mejoras que se puedan hacer al tema de la creación de códigos. ----------

Y el punto tres, efectivamente el comunicar, el comunicar el acuerdo, entonces no veo más manitas levantadas. Entonces la propuesta de acuerdo sería: ----------

SE ACUERDA: ----------

a. Instruir al Proceso de Programación y Control de Operaciones, que inicie las coordinaciones para el replaqueo correspondiente a las placas que quedarían de atender en una primera etapa. La etapa final del replaqueo queda supeditada a la atención de la mejora del SIBI, la cual está en fase de análisis y que se mantenga informada a la comisión acerca del análisis --
b. Solicitar al PPCO que realice un análisis de posibles mejoras al proceso de creación de códigos e informar a esta comisión acerca del resultado de ese análisis. ----------
c. Comunicar a la persona Encargada de la Gestión de Normalización y Servicios de Apoyo y a la persona Encargada de la Unidad de Compras Institucionales y a PPCO para el seguimiento respectivo. ----------

Procederíamos entonces con la votación. Don Allan, ¡eh! perdón don Allan vistes Johan, ya te cambié el nombre. Es lo mismo, es casi lo mismo. Don Johan, perdón. ----------

Johan Medina Badilla: Es lo mismo, es lo mismo. Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias. Doña Rocío. ----------

Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------

Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS. ----------

ARTÍCULO 16: Seguimiento al acuerdo CBI-AC-82-2025, solicitar a la Subgerencia Técnica y la Gerencia General nos indiquen el estado del Reglamento para autorizar las ventas en el INA, según oficios SGT-945-2025 y ALEA-921-2025. Adelante. ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------
CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio SGT-945-2025 de fecha 14 de octubre del 2025, por el señor Óscar Solís Salas, Subgerente Técnico, remite al señor Allan Altamirano Díaz, Secretaria Técnica, Comisión Institucional de Bienes indica textualmente: ----------

"Asunto: atención al acuerdo CBI-AC-82-2025 estado del Reglamento de Venta de Bienes y Servicios del INA. ----------
Estimado señor. ----------
Reciba un cordial saludo. En atención al acuerdo CBI-AC-82-2025, específicamente el apartado que solicita información sobre el estado del Reglamento para autorizar las ventas en el Instituto Nacional de Aprendizaje se informa lo siguiente: ----------
Actualmente, no se han realizado ajustes al Reglamento de Venta de Bienes y Servicios del INA, dado que no se puede avanzar en su modificación ni aplicación mientras no se cumplan los requisitos establecidos por el Ministerio de Hacienda, según lo indicado en el oficio DGT-119-016-2022, recibido por la Presidencia Ejecutiva del INA. ----------
Dicho criterio establece que: ----------
1.Toda comercialización de productos derivados de los servicios de capacitación y formación profesional está sujeta al cobro del IVA. ----------
2.El INA, al realizar estas operaciones, adquiere la condición de contribuyente del IVA, debiendo cumplir con obligaciones como la emisión de factura electrónica y la inscripción ante la Administración Tributaria. ----------
3.No existe exoneración aplicable para estas actividades, por lo que cualquier reglamento que pretenda autorizar ventas debe estar alineado con estas disposiciones.
En este contexto, durante el presente año, se exploró la posibilidad de constituir una fundación institucional como alternativa para canalizar dichas ventas. Sin embargo, el criterio jurídico ALEA-921-2025 concluyó que: ----------
1.La Ley Orgánica del INA no contempla la posibilidad de constituir fundaciones.
2.Cualquier intento de hacerlo sería contrario al principio de legalidad, y, por tanto, inválido.
3.Para habilitar al INA a constituir fundaciones, se requeriría una reforma legislativa expresa, similar a la otorgada a las universidades estatales. ----------
Por lo tanto, no se ha trabajado en ajustes al reglamento, ya que cualquier modificación debe estar precedida por una decisión institucional clara de seguir la ruta tributaria planteada por Hacienda, incluyendo la inscripción como contribuyente, la implementación de facturación electrónica y el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes." ----------

b. Según oficio ALEA-921-2025 de fecha 16 de setiembre del 2025, por el señor José Alejandro Hernández Vargas, Asesor Legal, la señora Paula Murillo Salas, Encargada del Proceso de Estudios y Asesoráis y la señora Nathalie Álvarez Mora, Abogada responsable, remite al señor Óscar Solís Salas, Subgerente Técnico, indica textualmente: ----------

"Asunto: Atención al Oficio SGT-667-2025-Criterio jurídico sobre la posibilidad de que el INA constituya una fundación ----------
Mediante oficio SGT-667-2025 la Subgerencia Técnica solicita criterio jurídico respecto de la viabilidad de que el INA constituya una fundación, con el fin de canalizar la venta de bienes y servicios institucionales, aunado a la duda que esto genera sobre el cumplimiento de los requisitos de facturación electrónica ante el Ministerio de Hacienda. ----------
Ante las consultas planteadas, es necesario mencionar dos aspectos que determinan la línea jurídica que sigue esta Asesoría ante lo planteado, en primer lugar el oficio ALEA-994-2024, se examinó el Proyecto de Ley N.º 24.501, concluyendo que la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje, Ley N.º 6868 no contempla, en su redacción vigente, la posibilidad de constituir fundaciones o empresas auxiliares, y que únicamente mediante una autorización legal expresa podría habilitarse tal figura. Actualmente este proyecto se encuentra archivado. ----------
Por otro lado, es importante plantear la fundamentación legislativa que justificó la exclusión del INA de la posibilidad de crear fundaciones en su ley orgánica, la misma

se dio en el marco de la reforma, para el "Fortalecimiento de la formación profesional para la empleabilidad, la inclusión social y la productividad de cara a la revolución industrial 4.0 y el empleo del futuro", de la Ley N° 9931. ----------
l dictamen DFOE-EC-0229 del 13 de marzo de 2020, rendido por la Contraloría General de la Republica al Proyecto de Ley 21.738, el cual propuso dicha reforma, este ente indicó su preocupación con la modificación al artículo 18 de la Ley N° 6868, pues producía el ensanchamiento del Estado y la creación o modificación de instituciones públicas, ante la creación de figuras para administrar recursos públicos en manos de terceros, como la posibilidad de constituir fundaciones. ***S****i bien el ente contralor también mostró preocupación ante la figura del fideicomiso, se parte del supuesto de que la necesaria transformación que requiere el INA requiere cierta flexibilidad y por eso se opta por mantenerla, no así, la de crear fundaciones, e exteriorizó que, ----------*

> *"4. Creación de fideicomisos y fundaciones por parte del INA*
>
> *Adicionalmente, el proyecto de ley propone la modificación del artículo 18 de la Ley N° 6868, con la intención de que la institución pueda administrar bienes en fideicomiso, crear fundaciones y en general, celebrar todos los contratos permitidos por las leyes para cumplir con sus objetivos, funciones y atribuciones. Asimismo, respecto a las fundaciones, agrega que estas solo podrán ser creadas para proyectos didácticos, de desarrollo empresarial y de venta de servicios ligados al cumplimiento de los fines y atribuciones de la institución. ----------En línea con lo anterior se detallan de seguidos comentarios para consideración de esa Asamblea, algunos de los cuales ya han sido señalados en otras oportunidades por el Órgano Contralor, tal es el caso de lo indicado referido en sus memorias anuales respecto al crecimiento del aparato público en una forma que dificulta la optimización en el uso de los recursos públicos (por la atomización orgánica y funcional con que se ha dado), y a la creación de figuras de financiamiento que dificultan la coordinación, planificación y ejecución de las políticas estatales, así como la articulación y puesta en funcionamiento de los esquemas de responsabilidades y el principio de seguridad jurídica. ----------*
>
> *En esa línea, se debe indicar los criterios de análisis que se han sugerido considerar en las discusiones legislativas relacionadas con el ensanchamiento del Estado y la creación o modificación de instituciones públicas, criterios que resultan igualmente válidos ante la creación de figuras para administrar recursos públicos en manos de terceros, como lo son los fideicomisos, las fundaciones, dichos cuestionamientos se detallan de seguido: ----------*
>
> *"¿Qué necesidad se requiere solventar con la iniciativa? ¿Cuáles son los sujetos responsables de cada una de las funciones establecidas? ¿Cuál es el esquema jurídico que se propone y cuál es el que mejor se adapta a los fines pretendidos por la iniciativa? ¿Existen los recursos económicos suficientes para cubrir los gastos futuros de la iniciativa? ¿Qué actividad alternativa se verá afectada con esta desviación de recursos y cuál será el impacto sobre la colectividad? ¿Quiénes son los operadores públicos en la actividad relacionada con esta iniciativa? ¿Existen otras instancias con funciones similares? ¿Cuáles son los mecanismos de coordinación interinstitucional? ¿Se generan ahorros o se logran economías de escala con la iniciativa? ¿Se crea o se disminuye la capacidad del aparato estatal de adaptarse a nuevas realidades económicas y sociales? ¿Cuál es el grado de afectación sobre los recursos de libre disponibilidad del gobierno? ¿Se provoca rigidez al accionar de la política pública del gobierno? ¿Quién ejerce la política pública en esta materia? ¿Cuáles deben ser las relaciones de coordinación intra e interinstitucional para lograr los objetivos pretendidos? ¿Se establece con claridad la obligatoriedad de tales relaciones de coordinación? ¿Ante quién rinde*

cuentas? ¿Cuáles son las implicaciones del incumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos? ¿Es necesario que esta iniciativa modifique o derogue el marco institucional existente? ¿Se consideran en la iniciativa los mecanismos de revisión institucional de frente a cambios en las motivaciones que justifican su creación?(…) ----------

Por otro lado, en las audiencias de la comisión dictaminadora se dio la discusión sobre la inclusión que hacía el artículo 18 del Proyecto de Ley N° 21.738, actual Ley N° 9931, sobre la posibilidad de que el INA creara una fundación, dicho análisis consta en actas y se transcribe a continuación, ----------

"(…) Además, otra inquietud se encuentra en la propuesta respecto a fideicomisos y fundaciones. Cuestionó que, es la fundación, y para qué objetivos se habla, lo anterior debido a que el texto da facilidades de funcionamiento al INA. ----------

El señor Valenciano respondió que, la idea de los fideicomisos va entorno a una necesidad de mejora en infraestructura. Respecto a las fundaciones, el compareciente indicó que desde el origen de la ley actual del INA se menciona que era una empresa didáctica, pero nunca se especificó que era eso. El señor Astorga amplió que la diferencia entre fideicomiso y fundación está en la finalidad u objetivos: fideicomiso para infraestructura y fundación para proyectos didácticos y venta de servicios. Asimismo, aclaró que un proyecto didáctico es un proyecto que busca formar y capacitar combinado con un proceso productivo, un principio que se combina con educación dual. El señor Astorga manifestó que, se busca que el INA formule proyectos donde se puedan formar personas. Lo anterior lo ejemplificó con el caso de Guanacaste, donde se educan muchas personas en formación técnica en aires acondicionados, pero solo 2 empresas brindan el servicio, por lo que sería un espacio donde el INA podría desarrollar un proyecto didáctico. ----------

La diputada expresó que la ley original habla de "empresa didáctica", concepto que no fue comprendido, pero se busca cambiar una palabra para que se lea "proyecto didáctico". Por ello, preguntó si esta aclaración no se podría hacer a través de un reglamento interno y no mediante la modificación de una ley. Además, añadió que este hecho se liga con Banca para el Desarrollo, pero que al mismo tiempo se menciona a la Banca en otros espacios, por lo que genera redundancia. El señor Astorga contestó que, cuando se refieren a que ya está contemplada la figura de empresa didáctica, y que no se ha podido implementar, no es por un tema conceptual sino por aspecto de naturaleza jurídica, ya que, no se sabe que figura utilizar. Mencionó que, el IMAS ha logrado implementar un mecanismo parecido para ventas en aeropuertos. Por lo anterior, la fundación le daría mayor seguridad jurídica. ----------

La diputada comentó que, en lo expresado estaba la inquietud, ya que, no sabía si mediante la mención de un proyecto didáctico se generaría un cambio estructural, ya que desconoce qué tan sustancial seria ese cambio especifico. El señor Astorga manifestó que, el problema actual es que el INA no tiene atribución para trabajar como empresa pública o fundación, por lo que, si el INA quiere crear una empresa didáctica, no se puede realizar. Aclaró que, el articulo busca darle certeza al INA para crear la fundación. ----------(…)

La Dipda. Guido Pérez (PAC) indicó que, entendía que el INA este impedido de crear fundaciones, y que esta es la mejor figura jurídica que han encontrado para crear proyectos didácticos, por lo tanto, pregunta el porqué de esta escogencia. El señor Astorga explicó que, el ordenamiento tiene 3 figuras asociativas. La asociación se descartó porque solo se puede concretar con personas físicas. Por lo que, valorando las necesidades, la fundación es la mejor figura porque permite coexistir diversos factores de interés para el INA. Además añadió que la fundación

es sin fines de lucro, coherente a las perspectivas del INA para los proyectos didácticos. Posteriormente aseguró que la institución actualmente no puede crear fundaciones, y que, para hacerlo, se requiere una ley. ----------

Como puede observarse, de la lectura del extracto anterior, las diputadas y diputados manifestaron dudas sobre el alcance de esa habilitación, sobre si un cambio de esa naturaleza podía hacerse por reglamento y sobre la pertinencia de introducir una figura adicional. ----------

Finalmente, la propuesta de facultar al INA a constituir fundaciones no prosperó, de acuerdo con las advertencias de la Contraloría y al principio de legalidad estricto que rige en materia de entes públicos. ----------

El artículo 11 de la Constitución Política establece que los funcionarios públicos solo pueden ejercer las facultades que la ley les concede. De igual modo, el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública, Ley N.º 6227 consagra que la Administración Pública solo puede realizar aquellos actos expresamente autorizados por el ordenamiento jurídico. ----------

En consecuencia, si un ente público desea constituir una persona jurídica de derecho privado, se requiere habilitación legal expresa. En ausencia de tal previsión, la creación sería contraria al principio de legalidad y, por tanto, inválida. --

Por otro lado, el marco normativo del INA regula sus fines y atribuciones. Entre estas se encuentra la posibilidad de celebrar contratos, administrar bienes en fideicomiso y establecer empresas didácticas y centros de formación-producción. No obstante, no se establece la facultad de constituir fundaciones, asociaciones o sociedades mercantiles. ----------

La ausencia de esta atribución es relevante, ya que los entes descentralizados solo pueden actuar dentro del ámbito expresamente definido por su ley de creación y la constitución de fundaciones excede esas competencias. ----------

Dentro de este marco normativo, debemos mencionar que en el artículo 94 de la Ley Promoción Desarrollo Científico y Tecnológico y Creación del MICYT, del Ministerio de Ciencia y Tecnología establece que, las instituciones de educación superior universitaria estatales quedan habilitadas para la venta de bienes y servicios ligados a proyectos de investigación, consultorías y cursos especiales, y que para tal fin pueden constituir fundaciones y empresas auxiliares. ----------

El INA, aunque desarrolla actividades de formación y capacitación, no es una institución de educación superior universitaria estatal, por lo que no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de esta autorización. ----------

Por lo tanto, siguiendo con la línea de las discusiones de la comisión dictaminadora y la Contraloría General de la Republica en el marco del proyecto de ley 21.738, si bien el INA no puede constituir fundaciones propias, cuenta con instrumentos para cumplir objetivos similares, como la celebración de convenios y contratos de cooperación, empresas didácticas y centros de formación-producción, participación en fideicomisos, contratación de servicios con terceros, por el contrario cualquier intento de crear una fundación al amparo del marco actual podría resultar nulo, por violación al principio de legalidad. ----------

Para habilitar al INA a constituir fundaciones, se requiere reforma legislativa expresa, similar a la otorgada a las universidades en la Ley 7169, sin embargo, esta discusión ya fue presentada en la Asamblea Legislativa y se determinó que el INA puede utilizar mecanismos alternativos previstos en su ley y en el ordenamiento para canalizar proyectos y cumplir con exigencias tributarias.” ----------

c. **<u>Deliberación de la Comisión Institucional de Bienes</u>**: ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias, digamos, para ver si entiendo, digamos, todo esto surgió por el tema de las donaciones, de las donaciones de productos que llegan acá y hay que donar el queso porque se pone malo verdad, como ejemplo. Entonces nosotros habíamos dicho, bueno, diay como están viniendo donaciones, veamos cómo está el tema de las ventas. Lo que nos están diciendo, según entiendo, es que no se ha avanzado; bueno eso ya lo sabíamos verdad, pero que no se ha avanzado, pero me pareció entender como no hemos avanzado y no hay nada que podamos hacer, no, no sé si lo entendí bien. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Sí, pues vieras que a mí me parece que usted lo entendió bien porque yo lo entendí igual. A mí me parece que, diay se nos contesta, diay no se ha hecho ninguna reforma al procedimiento porque no hemos inscrito al INA como contribuyente; se analizó el tema de la fundación, la fundación necesita una ley que la ampare verdad, el INA no tiene establecido la posibilidad de hacer una fundación; y se llevó a la Asamblea Legislativa en algún momento con el periodo de Andrés Valenciano y la Asamblea Legislativa al final como que concluyó que no iba, digamos, con los objetivos del INA y entonces el tema de la fundación quedó como varado en la Asamblea Legislativa. A mí lo que me preocupa, digamos, de este tema es que más allá digamos que el INA lo haga a través de las ventas a través de una fundación u otra forma, creo que estamos este, o sea, enfocándonos solo el tema de la fundación y no hacer nada y yo creo que aquí lo que habíamos hablado la otra vez es que sí es cierto, o sea, el tema de que el INA ayuda a través de las donaciones es muy loable y hemos ayudado a un montón de escuelas, hemos ayudado donando el queso, donando ganado y demás, pero también nos cuestionamos cosas muy válidas como Comisión que estamos realizando donaciones ¡eh! diay pues de manera alarmante han crecido mucho y entonces este bienes, bienes inmuebles, estamos donando también un montón, no sé y entonces sí es cierto, hay que analizarlos muy, muy, este, muy pormenorizado hay que, nosotros tratamos de bueno, tratamos no, nosotros le aseguro que traemos todo súper bien revisado el tema de donaciones y las devolvemos y algo vemos que no está, no está bien, pero el tema de la actividad ordinaria del INA en la que se produce queso en la que se tienen que, que donar este bueno, o sea que se, se produce más ganado que al final nos había, se había planteado si había que ser una eutanasia y que dijimos bueno, y que yo creo que le preguntaron al Núcleo Agropecuario y dijo, ay no, por favor, eso no lo haga. Bueno, o sea, todo eso es muy válido porque a veces tenemos más que donar y muchas empresas no cumplen con esa, esas empresas no, esas fundaciones no cumplen con los requisitos, no son tan rápidas, piden muy rápido, pero a la hora de mandar los documentos legales no los traen rápido, entonces tenemos que andar detrás del Banco de Alimentos, detrás de la Fundación Talitakumin, detrás de la, de Obras del Espíritu Santo, o sea, sí hacen la solicitud rápido, pero el tema queda como arado en alguna burocracia también de ellos y a mí me preocupa que esa actividad ordinaria tiene que donarse con cierta frecuencia. Se había analizado, o sea, el INA antes lo vendía, pero ya se determinó que por el reglamento que no hay, que el INA no es contribuyente, entonces que se realizan donaciones. Entonces nosotros dijimos, diay, pues yo creo que sí es válido que nosotros que estamos aprobando eso y que bajo nuestra responsabilidad tenemos que correr y a veces hasta hemos aprobado aquí cosas que no tiene, no tiene todavía, digamos, este no cumple requisitos porque sí, yo recuerdo muy bien eso, lo hemos aprobado para que no se pierda el queso, lo hemos aprobado para que el ganado no se, o sea de todas las formas lo hemos tratado de salvar, pero es importante que nosotros cumplamos con eso. Entonces hay que analizar también el reglamento. ¿Qué pasó con el reglamento? Está bien, el reglamento usted lo tiene varado, pero entonces que hagan un análisis costo beneficio para que nos digan, o sea, hay alguien que tiene que hacer un análisis, un estudio, no sé si es la UPE, si es Gerencia en el que diga esto, la verdad que el INA va a gastar muchísimo más presupuesto teniendo personas para cobrar este el impuesto, ser recaudador del impuesto que corresponde y más personal para vender y es mejor seguir con la donación. Entonces ya uno se queda tranquilo que entonces la donación es el tema con el que vamos a seguir y nos vamos a casar y eso va a seguir funcionando así, pero creo que es válido este consultarlo para ver, porque yo creo que el tema no se ha retomado por ninguna, digámoslo así, por ninguna UPE; autoridad superior o lo que sea de ver que es la mejor opción la donación, porque cuando nos la pide Benigno, cuando nos la piden del, de, de las hortalizas, del ganado lo que nos dicen es que no tenemos norma habilitante para realizar venta entonces de lo que queda es la donación o sea creo que el fundamento por ahí no me hace falta como un poco más de sustento que me diga no es que el INA no le sirve, no le sirve este realizar venta porque le sale más caro. Entonces el estudio tal me dice esto y entonces yo voy a seguir donándolo y perfecto, así se va se va a manejar, pienso yo que es lo que hace falta.----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias Evelyn. Doña Rocío. ----------

Rocío Arce Cerdas: Sí, gracias. Bueno, yo conozco ese tema muy de fondo, pero no voy a entrar ahorita en ese detalle, este sin embargo, yo lo que pienso aquí es que nos dicen, no se ha hecho, Legal dice no se puede con una fundación y ya no se puede, no hemos hecho, no

se puede hacer nada, pero nosotros nos trasladan la responsabilidad y recuerdo que en una de las donaciones Legal decía verdad que como que hubo un cuestionamiento si le seguíamos donando el ganado a una misma fundación que era la que la que participaba y la que cumplió requisitos y que fue ahí donde, donde se nos vino a nosotros el cuestionamiento de que nos están delegando a nosotros Comisión asumir esa responsabilidad y si yo, si nosotros seguimos donándole a no sé, a las Obras del Espíritu Santo ganado lo seguimos donando porque es el que cumple pero que después nos repercute eso en nosotros; yo aquí pienso o sea que nosotros deberíamos como Comisión o si está dentro de lo que se apruebe este de volverle a decir a la, a la Subgerencia porque yo y al bueno al de volver a la Subgerencia, decirle bueno, se va a hacer algo porque ellos nos dicen no, porque mientras no se haga lo de la factura no, porque nadie quiere asumir eso, o sea, y eso es un costo muy grande; en algún momento Erick Calderón lo había dicho que era un costo muy elevado porque se ocupaba un cajero en cada centro de formación para que vendiera y de verdad los bienes; sin embargo es una logística muy grande porque hay que tener recurso humano, hay que tener todo verdad y lo de la factura que va y viene verdad, y que ese no era el fin de la INA de emitir facturas por venta de algún bien. Pero bueno, entonces yo lo que diría aquí es que nosotros deberíamos como plantearle algo y tal vez los que están aquí nos ayudan, nos ayudamos a pensar en cómo devolverle de decir, bueno, pero es que a nosotros no es tan de la responsabilidad de donar, o sea, y en su momento había un oficio de la Subgerencia Técnica que se había emitido cuando yo estaba y yo no sé si es el mismo que están usando, porque donde nosotros suspendimos todas las ventas y yo no sé si ahora diay eso deberían retomarlo y hacerlo nuevo estando una nueva Subgerencia porque diay ya los que están no eran y los que están no son y, y se hizo en su momento porque nosotros llegamos hasta el criterio de Hacienda y de ahí fue donde se trasladó a Legal verdad para que Legal hiciera esa consulta hasta ahora salió, vea que hasta ahora veo yo ese criterio legal, pero entonces de mientras tanto seguimos con las donaciones. Aquí la discusión fue porque cuando donamos aquel ganado eran muchos millones, eran muchos millones, entonces eso yo pienso que nosotros deberíamos como hacer una nueva consulta donde también a nosotros nos exoneren si seguimos donando porque es la que cumple, pues qué pena, pero que después no digan que es que la Comisión dona, dona y dona verdad, porque la institución no tiene un mecanismo para regular bienes que no se puedan vender verdad, entonces eso sería como una de mis observaciones al punto. Gracias.----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Completamente de acuerdo, doña Rocío y de hecho, por ahí va mi inquietud que el oficio yo lo entendí como mirá, es que no hemos hecho nada sobre el tema, pero tampoco podemos hacer nada y diay pero entonces quedamos igual verdad, básicamente quedamos igual a como estábamos; ahora lo que a mí sí no me queda completamente claro es quien es el que tiene que hacer ese análisis, así como por ejemplo se hizo un análisis en SGA en el dos mil veintiuno de que cosas que valen sesenta y cinco mil colones mejor no cobrarlas porque sale más caro el proceso de cobro que lo que se está cobrando, entonces en este caso digamos que también se haga un análisis sobre el tema, yo diría ni siquiera es Financiero porque probablemente en este caso si no es Financiero, o sea, ahí tenemos queso que se nos va a poner malo y que lo hacemos. Más bien hacer un tipo de análisis que permite sustentar, entonces diay de que, si no hay ningún tipo de normativa y no se puede hacer nada sobre eso, entonces que se diga que entonces la única opción que queda son las donaciones verdad, pero sí debe haber algún tipo de análisis, lo que no me queda claro es quién es el que analiza eso, eso sería SGT, bueno Legal obviamente no, no va a hacer un análisis de ese tipo o GTIC, o sea SGT.----------

Rocío Arce Cerdas: El reglamento es de la Subgerencia Técnica, el Reglamento es de la Subgerencia Técnica si uno se va a eso ahí al sistema y eso el reglamento es de la Subgerencia Técnica, porque por eso fue que cuando yo entré a la Subgerencia me tocó empezar a trabajar con ese muñeco y fue cuando ya empezamos a descubrir que había que ir a Hacienda.----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, Ok, entonces, bueno, creo yo que sería entonces, si así es el caso, pedirle a la Subgerencia Técnica un análisis de las opciones que hay para atender, cómo podemos decirlo, digamos, para disponer, disponer de los bienes institucionales que se producen durante la ejecución de, no es que no, es que se producen porque ahí teníamos las vacas verdad.----------

Evelyn Ríos Córdoba: Yo sé, yo creo que sería como un análisis costo versus beneficio de, de, de realizar las ventas, o sea, que si hay un estudio que respalde la venta y que, o sea, cuál es la conveniencia para la institución, o sea, porque ahorita diay la figura que se está utilizando es mediamente la donación y hay un reglamento que quedó en el olvido, pero como dice Rocío, o sea, se hace referencia a un oficio de la SGT, pero hace un montón y creo que diay es un tema que ellos tienen que actualizar, o sea, decir, bueno, vale la pena, analicemos cuál es la conveniencia de vender esto, o sea, de vender o no vender, o sea, creo que sí hace falta eso y el que lo tiene que pedir a la instancia que corresponda sacar una contratación de un experto o algo así, diay yo creo que es la SGT, o sea, es los, los que tienen, digamos, el tema en ellos.-
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, ok entonces sería ¡eh! solicitar a la SGT un análisis costo beneficio ¡eh! de qué de las opciones, de las opciones para disponer de los bienes, de bienes institucionales.----------
Evelyn Ríos Córdoba: Sí, de la conveniencia de realizar las ventas de los productos de.--------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, sobre las conveniencias, ajá, entonces costo, costo beneficio de la conveniencia, de la conveniencia o no de realizar ventas institucionales versus la figura de la donación.----------
Evelyn Ríos Córdoba: Ajá de los productos que consecuencia de los de los servicios de capacitación verdad, porque es la actividad ordinaria de los de las granjas y producto de los servicios de capacitación.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, entonces sería el costo beneficio de la conveniencia o no realizar ventas institucionales o donar o donar productos asociados con los servicios de capacitación, asociados con la entrega de los servicios de capacitación.----------
Rocío Arce Cerdas: No es que no es la entrega, es derivados de la, de es como son derivados como de la producción de los servicios de capacitación, porque qué te digo, si damos la agricultura está la lechuga y esas cosas.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Entonces sería productos o donar productos de derivados fue la palabra que usaste, Rocío, derivados fue----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Entonces derivados de los servicios de capacitación.----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Y se le comunicaría bueno a la Subgerencia técnica y también a la Gerencia General o solo a la Subgerencia.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: La solicitud es exclusivamente a la Subgerencia Técnica. Sí, yo creo que no. Sí como diay para ver o que tenemos que el reglamento no está, pero entonces qué vamos a hacer porque es que no está el reglamento y no podemos hacer nada es donde yo me quedé como patinando verdad.----------
Rocío Arce Cerdas: Y Sealtiel ahí es importante el tema de los semovientes, porque vamos a ver; los semovientes es porque el INA compra no sé, las vacas verdad, para los cursos que damos verdad, no sé, inseminación o lo que sea, pero si nacen los terneritos, esos son los que tenemos que desechar verdad, porque son los que no ocupamos, pero entonces yo creo que ahí derivados de los servicios de capacitación y yo no sé si agregar los semovientes verdad.—
Evelyn Ríos Córdoba: Y producto, no y producto de la actividad ordinaria, porque eso es actividad ordinaria, la de las granjas y la del del ganado, sí, y producto de la actividad ordinaria de la institución.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok. Sí, entonces diay si de pronto ese análisis dice diay no hay otra opción, la única opción es donar, pues ok donar, claro, pero sí hay que hacer el análisis, ok.---
Evelyn Ríos Córdoba: Exacto, el análisis es muy muy necesario.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, está bien. Entonces la propuesta de acuerdo es:----------

SE ACUERDA: ----------

a. Dar por recibido los oficios SGT-945-2025 y ALEA-921-2025. ----------
b. Solicitar a la persona encargada de la Subgerencia Técnica un análisis costo-beneficio de la conveniencia o no de realizar ventas institucionales o donar productos derivados de los servicios de capacitación y producto de la actividad ordinaria de la institución. ----------
c. Comunicar a la persona encargada de la Subgerencia Técnica lo acordado por la comisión.
   Ok, entonces estaríamos votando, don Johan. ----------
   Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------
   Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias. Doña Rocío. ----------
   Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Yo creo que los puntos que nos están haciendo falta para ver cuántos son. Son unas donaciones. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Sí son ejecuciones de acuerdo. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok, esos, esos son. ----------
Johan Medina Badilla: Yo tengo una consulta porque eso se trae a Comisión. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Si vieras que nosotros lo traemos a Comisión porque la Auditoría usualmente nos pide este la información de las donaciones que nosotros hacemos, de si efectivamente se ha entregado y todo y encontramos la forma más transparente que esté por acuerdo el seguimiento, digamos, también nos lo piden, pero nosotros de la ejecución sí traemos la, la sobre todo de la, de la entrega, traemos el resultado para que quede, digamos, en autos que sí se hizo la entrega y que sí se dio por recibida la donación.----------
Johan Medina Badilla: Pero al final, digamos, ¿quién es el que administra el expediente de la donación? ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Los encarga, perdón; sí, nosotros y los Encargados de Control de Bienes de cada Regional; de hecho, yo le iba a preguntar porque nosotros lo, lo. ----------
Johan Medina Badilla: Yo diría, digamos, que me parece a mí que del que se aprueba una donación se podría dejar un considerando en el acuerdo de que diay que, que, que se dé el seguimiento respectivo y que se una vez se dé, se tome la foto, lo que sea y que queden los expedientes de cada, digo yo, o sea, es una idea como para no estar trayendo diay cada, cada donación.----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Sí, revisémosla, revisemos esa propuesta, a ver si es viable. Ahora sobre eso que están acá, eso es básicamente darnos por enterados de que se entregó los productos verdad. Ok, no sé si tienen diez minutitos más y los vemos. Yo creo que esos son rápidos, eso es casi que darnos por enterados de que se entregaron los productos. Les parece extender, ya nos extendimos treinta y siete minutos. Tal vez si lo hacemos rapidito lo que hace falta, ¿les parece? ----------
Johan Medina Badilla: Sí, yo creo que es mejor terminar todo. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Sí señor. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTÍCULO 17: Ejecución del acuerdo CBI-AC-112-2025, donación de una máquina de soldadura láser con controles de automatización y seguridad, por parte de la empresa BPG NACS INVESTMENTS LIMITADA (ASCENTIAL), al Instituto Nacional de Aprendizaje según oficio URHE-CB-55-2025. Lo escuchamos doña Aryeri. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URHE-CB-55-2025 de fecha 17 de setiembre del 2025, por la señora Guiselle García Barrantes, Encargada de Control de Bienes de la Unidad Regional de Heredia, remite a los miembros de Comisión Institucional de Bienes, lo siguiente: ----------

   En seguimiento al acuerdo CBI-AC-112-2025, comunicado con fecha 2 de septiembre de 2025, relativo a la "*donación de una máquina de soldadura láser con controles de automatización y seguridad, por parte de la empresa BPG NACS INVESTMENTS LIMITADA (ASCENTIAL), al Instituto Nacional de Aprendizaje, según oficio ALEA-866-2025"*, me permito presentar el siguiente informe:

   • Se realizaron previamente las coordinaciones necesarias entre la Unidad Regional de Heredia: Centro Nacional Especializado en Electrónica, y la empresa BPG NACS INVESTMENTS LIMITADA (ASCENTIAL), para la recepción de la donación de la máquina de soldadura láser.

• Se generó el acta de donación del servicio de aduanas: 005 Aduana Santamaría, solicitud 25000001, número de autorización 101771, con fecha 9 de septiembre de 2025 (se adjunta documento).

• Se adjuntan fotografías del traslado y recepción de la máquina de soldadura láser con controles de automatización y segur

Evidencias Fotográficas: ----------









Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok. Gracias. Alguna consulta acerca del recibido de esa máquina de soldadura. No veo manitas, entonces la respuesta, perdón el acuerdo sería: ----------

SE ACUERDA: ----------

a. Dar por recibido el seguimiento al acuerdo CBI-AC-112-2025. según oficio URHE-CB-55-2025. ----------

b. b. Comunicar a la persona encargada de la Unidad Regional, a la persona Encargada de Control de Bienes de la Unidad Regional de Heredia. ----------

Ok, esa sería la propuesta de acuerdo. Don Johan su voto por favor. ----------

Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias. Doña Rocío. ----------

Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------

Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTÍCULO 18: Ejecución del acuerdo CBI-AC-84-2025, donación de 03 mesas de trabajo: mesa de trabajo para cocina hotelera, mesa de trabajo en acero inoxidable y mesa de trabajo para procesar frutas y hortalizas de parte del Instituto Nacional de Aprendizaje al Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires, según oficio URB-CB-49-2025. Nos presenta Aryuri, por favor.---------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URB-CB-49-2025 de fecha 07 de agosto del 2025, remitido por el señor Jorge Mata Arias, Encargado Control de Bienes, Unidad Regional Brunca, remite a la señora Evelyn Ríos Cordoba, Encargada del Proceso Programación y Control de Operaciones de la Unidad de Compras Institucionales, el cual indica en lo conducente: ----------

Acta de entrega y recibo de donación

Entregan los bienes el 07 de agosto del 2025

Donación de 03 mesas de trabajo: mesa de trabajo para cocina hotelera, mesa de trabajo en acero inoxidable y mesa de trabajo para procesar frutas y hortalizas de parte del Instituto Nacional de Aprendizaje al Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires.

b. Evidencias fotográficas:






Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias. ¿Alguna consulta? ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: No veo manitas levantadas. La propuesta de acuerdo sería: ----------
SE ACUERDA: ----------

a. Dar por recibido el seguimiento al acuerdo CBI-AC-84-2025S según oficio URB-CB-49-2025. ----------
b. Comunicar a la persona encargada de la Unidad Regional, a la persona Encargada de Control de Bienes de la Unidad Regional Brunca. ----------

Ok, procedemos a votar. Don Johan. ----------
Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

ARTÍCULO 19: Ejecución del acuerdo CBI-AC-119-2025, Donación de 19 Computadoras de parte del Instituto Nacional De Aprendizaje al Colegio Vocacional Monseñor Sanabria, según oficio URCO-CB-174-2025. Adelante Aryuri. ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------
CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URCO-CB-174-2025 de fecha 10 de octubre del 2025, remitido por el señor Didier Román Mora, Encargado Control de Bienes, Unidad Regional Central Oriental, remite a los Miembros Comisión Institucional de Bienes, el cual indica en lo conducente: ----------
(…) "me permito informar que con fecha 9 de octubre del 2025, se llevó a cabo la entrega formal de los bienes detallados en la Acta de Entrega de Donación 01-2025, como parte del proceso de donación autorizado mediante el acuerdo CBI-AC-119-2025, aprobado en la Sesión 19-2025, Artículo 8, celebrada el 3 de octubre del 2025." ----------
Los bienes entregados fueron 19 computadoras. ----------

b. Evidencia Fotográfica: ----------





Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias Aryuri. ¿Alguna consulta? Ok la propuesta de acuerdo sería--
SE ACUERDA: ----------

a. Dar por recibido el seguimiento al acuerdo CBI-AC-119-2025, según oficio URCO-CB-174-2025. ----------
b. Comunicar a la persona encargada de la Unidad Regional, a la persona Encargada de Control de Bienes ambas de la Unidad Regional Central Oriental. ----------

Don Johan su voto por favor. ----------
Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------
ARTÍCULO 20: Ejecución del acuerdo CBI-AC-67-2025, donación de 142 pupitres de parte del Instituto Nacional de Aprendizaje al Colegio Académico de Guácimo, Limón según oficio URHN-CB-52-2025. Adelante Aryuri. ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------
CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URHN-CB-52-2025 de fecha 19 de agosto del 2025, remitido por el señor Milton Arce Castro, Encargado Control de Bienes, Unidad Regional Huetar Norte, remite a la señora Evelyn Ríos Córdoba, Encargada del Proceso Programación y Control de Operaciones y al señor Allan Altamirano Díaz, Jefe de la Unidad de Compras, el cual indica en lo conducente:

(…) "El 22 de julio del 2025, se realizó la entrega de los siguientes activos:

Cantidad	Descripción
67	Pupitres unipersonales
56	Pupitres unipersonales
19	Pupitres unipersonales

Cantidad	**Descripción**	**Observación.**
142	Pupitres unipersonales	Colegio académico de Guácimo, Limón.

Documentos adjuntos.

- Boleta de exclusión
- Acta de Exclusión 03-2025
- Autorización de Salida
  Boleta de Vehículo
- Fotografías de la entrega

c. Evidencia Fotográfica: ----------











Sealtiel Álvarez Sánchez: Ok. ¿alguna consulta adicional? Ok, la propuesta de acuerdo es: ------

SE ACUERDA: ----------

a. Dar por recibido el seguimiento al acuerdo CBI-AC-67-2025, según oficio URHN-CB-52-2025.
b. Comunicar a la persona encargada de la Unidad Regional, a la persona Encargada de Control de Bienes ambas de la Unidad Regional Huetar Norte. ----------

Don Johan su voto. ----------

Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias. Doña Rocío. ----------

Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------

Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------

Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------

Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------

ARTÍCULO 21: Ejecución del acuerdo CBI-AC-85-2025, donación de 20 pupitres de parte del Instituto Nacional de Aprendizaje a la Escuela Campo Kennedy, Dirección Regional de Educación de Guápiles, según oficio URHN-CB-86-2025. ----------

Aryuri Susana Alpízar Castro: Sí señor. ----------

CONSIDERANDO QUE: ----------

a. Según oficio URHN-CB-86-2025 de fecha 23 de setiembre del 2025, remitido por el señor Milton Arce Castro, Encargado Control de Bienes, Unidad Regional Huetar Norte, remite a la señora Evelyn Ríos Córdoba, Encargada del Proceso Programación y Control de Operaciones y al señor Allan Altamirano Díaz, Jefe de la Unidad de Compras, el cual indica en lo conducente: -

(…) "El 25 de julio del 2025, se realizó la entrega de los siguiente activos:

Cantidad	Descripción
20	Pupitres unipersonales

Cantidad	Descripción	Observación.
20	Pupitres unipersonales	Donación a Escuela Campo Kennedy Cariari Pococí, Limón.

Documentos adjuntos.

- Boleta de exclusión
- Acta de Exclusión 03-2025
- Autorización de Salida Boleta de Vehículo
- Fotografías de la entrega

b. Evidencia Fotográfica: ----------




Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias. ----------
Aryuri Susana Alpízar Castro: Con gusto. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: ¿alguna consulta? No hay manitas arribas. ----------
SE ACUERDA: ----------

a. Dar por recibido el seguimiento al acuerdo CBI-AC-85-2025, según oficio URHN-CB-86-2025.
b. Comunicar a la persona encargada de la Unidad Regional, a la persona Encargada de Control de Bienes ambas de la Unidad Regional Huetar Norte.----------

Don Johan. ----------
Johan Medina Badilla: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Gracias. Doña Rocío. ----------
Rocío Arce Cerdas: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Doña Evelyn. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Don Mario. ----------
Mario Azofeifa Yen: Aprobado y en firme. ----------
Sealtiel Álvarez Sánchez: Y Sealtiel Álvarez Sánchez, aprobado y en firme. ----------
APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ----------
Muchísimas gracias. Se nos hizo larga porque había varios temitas. Gracias a todos por el compromiso de quedarse el rato adicional y no los retraso más de su almuerzo, más bien las disculpas por retrasarle su almuerzo y estaríamos levantando la sesión al ser doce horas cuarenta y cuatro minutos del veintiséis del once del dos mil veinticinco. Muchísimas gracias y que tengan bonito día. Hasta luego. Chao. ----------
Evelyn Ríos Córdoba: Muchas gracias, hasta luego, chao. ----------
Rocío Arce Cerdas: Gracias. Hasta luego. ----------
---------- Sealtiel Álvarez Sánchez----------
----------Subgerente Administrativo----------
